

ESTADO DE ARIZONA  
FOLLETO PUBLICITARIO  
ELECCIÓN ESPECIAL  
17 DE MAYO DE 2016

# ¿Qué contiene mi boleta electoral?

Guía para la elección especial de Arizona



# CONTENIDO

CONTENIDO

## GUÍA DE LAS PROPOSICIONES EN LA BOLETA ELECTORAL Y MUESTRA DE LA BOLETA ELECTORAL – ELECCIÓN ESPECIAL – MAYO 17 DE 2016

<b>Información General Sobre la Votación</b>	<b>Página</b>
Mensaje de la Secretaria de Estado Michele Reagan para los Votantes. . . . .	3
Información Sobre el Registro Electoral. . . . .	4
Información Adicional Sobre la Votación. . . . .	4
Votación Temprana. . . . .	5
Votantes Militares y en el Extranjero. . . . .	5
Accesibilidad para los Votantes. . . . .	6
Formatos Alternos de los Folletos. . . . .	6
Información Sobre los Lugares de Votación/Centros de Votación. . . . .	6
Requerimientos de Identificación (ID) en los Lugares de Votación. . . . .	7
Boletas Electorales Provisionales. . . . .	8
Conviértase en Trabajador/a de los Lugares de Votación. . . . .	8
Oficiales de Elecciones de los Condados. . . . .	10

<b>Proposiciones en la Boleta Electoral</b>	<b>Página</b>
Proposición 123 – Enmienda propuesta a la Constitución de Arizona por la Legislatura relacionada con la financiación de la educación. . . . .	12
Análisis por el Concilio Legislativo. . . . .	15
Declaración del Impacto Fiscal por el Comité Mixto Legislativo del Presupuesto. . . . .	16
Argumentos “a Favor” de la Proposición 123. . . . .	17
Argumentos “en Contra” de la Proposición 123. . . . .	34
Muestra de la Boleta Electoral/Formato de la Boleta Electoral para la Proposición 123. . . . .	49

Proposición 124 – Enmienda propuesta a la Constitución de Arizona por la Legislatura relacionada con los sistemas públicos de jubilación. . . . .	50
Análisis por el Concilio Legislativo. . . . .	50
Declaración del Impacto Fiscal por el Comité Mixto Legislativo del Presupuesto. . . . .	51
Argumentos “a Favor” de la Proposición 124. . . . .	52
Argumentos “en Contra” de la Proposición 124. . . . .	57
Muestra de la Boleta Electoral/Formato de la Boleta Electoral para la Proposición 124. . . . .	58

<b>Lugares de Votación y Centros de Votación</b>	<b>Página</b>
Lugares de Votación y Centros de Votación en su Condado. . . . .	59

<b>Guía de las Proposiciones en la Boleta Electoral</b>	<b>Página</b>
Guía Removible del/la Votante. . . . .	79

**LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD LEGAL CON RESPECTO A LOS ARGUMENTOS:** La ley del estado requiere que la Oficina de la Secretaria de Estado publique TODOS los argumentos registrados tanto a Favor COMO en Contra de TODAS las proposiciones que aparecerán en la boleta electoral en la Elección Especial del 17 de mayo de 2016. Las opiniones expresadas por aquellos que opten por hacer sus argumentos parte de este folleto publicitario pertenecen sólo a quienes las registran, y la Secretaria de Estado no toma una postura en apoyo u oposición de cualquier medida en la boleta electoral.

Publicada por la Secretaria de Estado Michele Reagan  
1700 W. Washington St., 7º Piso  
Phoenix, Arizona 85007-2808  
1-877-843-8683

La Oficina de la Secretaria de Estado es un empleador con oportunidades equitativas.

## Estimado/a elector/a de Arizona:

**A**nticipo que este año será uno de los años electorales más ajetreados en la historia de Arizona. Habrá cuatro elecciones estatales que se llevarán a cabo en 2016, lo que hace una prioridad ser un/a elector/a informado/a y preparado/a en estos tiempos importantes.

Éste es su folleto publicitario para la Elección Especial del 17 de mayo. Espero que sea para usted una valiosa herramienta educativa para la votación. Este folleto también sirve como su muestra de la boleta electoral.

Este folleto contiene lo siguiente:

1. Información general sobre la votación.
2. Información sobre las proposiciones que aparecerán en la boleta electoral, incluyendo el lenguaje real de la medida seguido por una descripción de lo que hace cada medida, así como los argumentos a favor y en contra de la misma.
3. Una guía para los votantes/muestra de la boleta electoral.

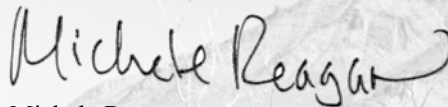
Por favor mantenga en mente las siguientes fechas importantes:

- Fecha Límite para el Registro Electoral: Abril 18. Para información sobre su registro electoral, por favor llame a la oficina del/la Registrador/a de su Condado. Se puede encontrar una lista con información de contacto de cada Registrador/a de Condado en la página 10.
- Votación Temprana: Abril 20 – Mayo 13. Éste es el periodo en el cual se enviarán por correo las boletas electorales para la votación temprana a los electores registrados que las soliciten. Usted también puede votar temprano en persona. Comuníquese con el/la Registrador/a de su Condado para solicitar que le envíen una boleta electoral por correo.
- Día de la Elección: Mayo 17. Los Lugares de Votación/Centros de Votación abrirán de 6:00 a.m. a 7:00 p.m.

Algunos gobiernos locales también llevarán a cabo elecciones el 17 de mayo, por lo que las elecciones locales y estatales podrían estar combinadas en una sola boleta electoral. Si tiene cualquier pregunta, comuníquese con el/la oficial de Elecciones de su Condado.

Muchas gracias tomarse tiempo para ser un/a elector/a informado/a y participar en esta Elección Especial.

Atentamente,



Michele Reagan  
Secretaria de Estado



UN MENSAJE A LOS ELECTORES DE ARIZONA

CONÉCTESE CON LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ARIZONA EN LOS MEDIOS SOCIALES:



[facebook.com/AZSecretaryOfState](https://facebook.com/AZSecretaryOfState)

[@SecretaryReagan](https://twitter.com/SecretaryReagan)

[www.youtube.com/user/AZSecState](https://www.youtube.com/user/AZSecState)

## ◆ REGISTRO ELECTORAL

**REGÍSTRESE EN CUALQUIER MOMENTO ANTES DE LA MEDIANOCHE DEL 18 DE ABRIL DE 2016**

**FECHA LÍMITE:** Abril 18 es la fecha límite de registro para la Elección Especial de 2016 si usted aún no se ha registrado para votar.

**REGÍSTRESE EN LÍNEA:** Regístrese para votar en línea usando el servicio de registro EZ Voter y su licencia válida de manejo de Arizona o licencia de identificación no operativa. Visite: [www.servicearizona.com](http://www.servicearizona.com).

**REGISTRO EN PAPEL:** Las formas de registro electoral en blanco, las cuales pueden llenarse y regresarse a la oficina de la Secretaria de Estado o a la oficina del/la Registrador/a de su Condado, también están disponibles y pueden obtenerse:

- 1.) Del sitio web de la Secretaria de Estado ([www.azsos.gov](http://www.azsos.gov))
- 2.) Llamando a la oficina de la Secretaria de Estado al 1-877-THE-VOTE (1-877-843-8683)
- 3.) Contactando la oficina del/la Registrador/a de su Condado (listada en la página 10) ó
- 4.) En otras oficinas gubernamentales y ubicaciones públicas a través del estado.

*\*Las formas en papel deben ser recibidas por ella Registrador/a de su Condado o la oficina de la Secretaria de Estado ANTES de las 5 p.m. del 18 de abril de 2016. El registro en línea está disponible hasta la medianoche del 18 de abril.*



INFORMACIÓN GENERAL

## ◆ SERVICIOS ELECTORALES ADICIONALES EN LÍNEA

**VISITE [VOTER.AZSOS.GOV](http://VOTER.AZSOS.GOV) PARA MÁS INFORMACIÓN**

La Secretaria de Estado provee servicios adicionales en línea, los cuales ayudarán a los ciudadanos de Arizona cuando voten. Estos servicios permiten a los votantes a:

- Revisar el estado de su registro electoral
- Determinar la ubicación de su lugar de votación
- Revisar el estatus de su boleta electoral provisional
- Revisar el estatus de su boleta electoral temprana

Por favor visite <https://voter.azsos.gov>.

*También disponible en línea – resultados extraoficiales de las elecciones a partir de las 8:00 p.m. la noche del día de la elección. Visite [www.azsos.gov](http://www.azsos.gov).*



## ◆ VOTACIÓN TEMPRANA [VOTACIÓN POR CORREO Y VOTACIÓN TEMPRANA EN PERSONA]

### VOTE A SU PROPIO TIEMPO

#### Fechas a recordar para la votación temprana:

**Empezando el 20 de abril:** Las boletas electorales para votación temprana se envían por correo a los electores en la Lista Permanente de Votación Temprana y a los electores registrados que las solicitan. Para ver si usted está en la Lista Permanente de Votación Temprana o para información sobre las ubicaciones para la votación temprana, comuníquese con el/la oficial de elecciones de su Condado o visite <https://voter.azsos.gov>.

**Mayo 6:** Último día para solicitar una boleta electoral para votación temprana al/la Registrador/a de su Condado. Las solicitudes deben hacerse **antes de las 5 p.m.**

**Mayo 13:** Presunto último día para enviar por correo postal una boleta electoral con su voto.

**Mayo 17:** Día de la Elección – Su boleta electoral temprana con su voto debe recibirse ya sea en la oficina del/la Registrador/a de su Condado o en CUALQUIER lugar de votación/centro de votación en su condado **para las 7 p.m.**

Cualquier elector registrado en Arizona puede votar temprano por medio de una de dos formas:

#### 1.) Lista Permanente de Votación Temprana

Si usted está en la Lista Permanente de Votación Temprana, se

**La información de contacto del/la Registrador/a de su Condado puede encontrarse en la página 10.**



## ◆ VOTANTES MILITARES Y EN EL EXTRANJERO

### SUS OPCIONES DE VOTACIÓN

El personal militar y los electores que viven en el extranjero pueden participar en forma conveniente en las elecciones federales y de Arizona, visitando la Secretaría de Estado en línea en [www.azsos.gov/election/military.htm](http://www.azsos.gov/election/military.htm).

Un/a elector/a militar o viviendo en el extranjero puede llenar en línea la Solicitud de la Tarjeta Postal Federal (FPCA por sus siglas en inglés). Esto sirve tanto como una forma de registro

le enviará automáticamente una boleta electoral para la votación temprana al domicilio que el/la Registrador/a de su Condado tenga en archivo.

Verifique si está en la Lista Permanente de Votación Temprana visitando <https://voter.azsos.gov>.

**El Correo Electoral No Puede Remitirse.** Si usted está en la Lista Permanente de Votación Temprana y desea recibir su boleta electoral temprana en un domicilio distinto a su domicilio postal regular, comuníquese con el/la Registrador/a de su Condado para solicitar que le envíen su boleta electoral temprana a un domicilio distinto.

Si usted NO está en la Lista Permanente de Votación Temprana y desea estar en ella, por favor comuníquese con el/la Registrador/a de su Condado.

#### 2.) Solicitud de Boleta Electoral Temprana de Una Sola Vez

Si usted NO está en la Lista Permanente de Votación Temprana, y desearía solicitar una boleta electoral temprana de una sola vez al/la Registrador/a de su Condado, podrá hacerlo por teléfono, por correo, o por fax. También están disponibles en ciertos condados las solicitudes en línea de las boletas electorales tempranas. Cuando se comunique con el/la Registrador/a de su Condado para solicitar una boleta electoral temprana, asegúrese de incluir:

- 1.) El nombre y domicilio que usted usó cuando se registró como elector/a
- 2.) Fecha de nacimiento y estado o país de nacimiento
- 3.) Elección para la cual está solicitando la boleta electoral
- 4.) Domicilio donde usted esté residiendo temporalmente (si es aplicable)
- 5.) Su firma (se requieren las firmas para todas las solicitudes de boletas electorales tempranas excepto cuando haga su solicitud en línea)

electoral como una solicitud para la votación temprana y será entregada electrónicamente al/la Registrador/a del Condado a través de un protocolo seguro de transferencia de archivos (SFTP por sus siglas en inglés).

El/la elector/a también puede pedir la solicitud FPCA de su oficial de asistencia con el voto o contactando directamente al/la Registrador/a del Condado (vea la página 10). Una vez que el/la elector/a militar o viviendo en el extranjero haya llenado la solicitud FPCA, ésta puede regresarse por fax al/la Registrador/a del Condado apropiado, o a la oficina de la Secretaría de Estado al (602) 364-2087. La Oficina de la Secretaría de Estado remitirá la solicitud FPCA al/la Registrador/a del Condado apropiado.

Un/a votante militar o en el extranjero también puede enviar la boleta electoral con sus votos usando el sistema seguro de carga de archivos de la Secretaría de Estado. Para usar este método, el/la votante debe contactar al/la Registrador/a del Condado apropiado para pedir instrucciones. **Las boletas electorales deben recibirse para las 7 p.m. del tiempo local de ARIZONA el Día de la Elección.**

## ◆ ACCESIBILIDAD PARA LOS VOTANTES

### DISPOSITIVOS DE VOTACIÓN ACCESIBLES DISPONIBLES EN LOS LUGARES DE VOTACIÓN

Los funcionarios de elecciones de los condados harán adaptaciones para las necesidades especiales de los votantes que físicamente no puedan ir a los lugares de votación o que necesiten acceso o ayuda para votar en los lugares de votación. En cada lugar de votación habrá disponibles dispositivos accesibles para la votación. Los residentes de Arizona que necesiten ayuda con la votación deben ponerse en contacto con el departamento de elecciones de su condado.



INFORMACIÓN GENERAL



## ◆ FORMATOS ALTERNOS

### LETRA GRANDE, ESPAÑOL, LE TENEMOS CUBIERTO/A

El Folleto de Publicidad de la Elección Especial de 2016 está disponible en formatos alternos. Los residentes de Arizona que necesiten información sobre las proposiciones en la boleta electoral de la Elección Especial de 2016 en otro formato deben comunicarse con la División de Servicios Electorales de la Oficina de la Secretaria de Estado llamando al (602) 542-8683, 1-877-THE-VOTE (1-877-843-8683), 1-800-458-5842, ó TDD (602) 255-8683.

Los formatos alternos de la oficina de la Secretaria de Estado incluyen:

1. Letra Impresa Regular – Español
2. Letra Impresa Grande
3. Audio – Con capacidad de inglés/español (vea la página 9)
4. En Línea – [www.azsos.gov](http://www.azsos.gov)

## ◆ INFORMACIÓN SOBRE LOS LUGARES DE VOTACIÓN/CENTRO DE VOTACIÓN

- Los lugares de votación abren de 6:00 a.m. a 7:00 p.m.
- Asegúrese de llevar la identificación apropiada al lugar de votación, para evitar tener que emitir su voto en una boleta electoral provisional.
- Pida ayuda si usted no puede físicamente marcar su boleta electoral o desea usar el sistema de votación accesible. Dos oficiales electorales de distintos partidos políticos, o una persona de su elección, le ayudarán a marcar su boleta electoral si desea votar en una boleta electoral de papel y físicamente usted no puede marcarla. Ninguno de los oficiales electorales que le ayuden a votar tiene permitido influenciar su voto recomendándole o sugiriéndole a cualquier candidato o partido político para cualquier cargo.
- Si usted echa a perder su boleta electoral, cubra su voto y preséntelo al juez electoral.



- Los candidatos cuyos nombres aparezcan en la boleta electoral (aparte de aquellos pertenecientes al comité de recinto electoral) no podrán ayudar a los votantes en el lugar de votación.
- Un/a votante puede ser acompañado/a al lugar de votación por una persona menos de 18 años de edad.
- Las muestras de las boletas pueden llevarse al centro electoral y pueden llevarse a la cabina de votación en el momento de la elección.
- Se permitirá que cualquier votante calificado/a que esté en línea para votar a las 7:00 p.m. el Día de la Elección vote.
- Si usted cree que ha ocurrido alguna infracción contra el Decreto Ayude a América a Votar de 2002, puede comunicarse con la División de Servicios Electorales de la Secretaría de Estado:

**Secretary of State Election Services Division**  
**1700 W. Washington St., 7th Floor**  
**Phoenix, AZ 85007**  
**I-877-THE-VOTE**  
[www.azsos.gov](http://www.azsos.gov)

## ◆ IDENTIFICACIÓN EN LOS LUGARES DE VOTACIÓN

### REQUERIMIENTOS DE IDENTIFICACIÓN EN LOS LUGARES DE VOTACIÓN. ¡LLÉVELOLOS!

Se requiere que todo elector calificado muestre comprobante de identidad en el lugar de votación antes de recibir una boleta electoral. Las siguientes listas muestran formas aceptables de identificación en el lugar de votación. Usted puede llevar:

- 1.) Cualquier forma de identificación de la lista 1, **Ó**
- 2.) Cualesquiera dos formas de identificación de la lista 2, **Ó**
- 3.) Dos formas de identificación como están presentadas en la lista 3.

**Lista 1** – Una forma de identificación que tenga fotografía, nombre, y domicilio del/la votante:

- Licencia válida de manejo de Arizona
- Licencia válida de identificación no operativa de Arizona
- Tarjeta de inscripción tribal u otra forma de identificación tribal
- Identificación válida expedida por el gobierno federal, estatal o local de los Estados Unidos

Una identificación es “válida” a menos que pueda ser determinado en su carátula que haya caducado.

### Ó

**Lista 2** – Dos formas de identificación sin fotografía que tengan el nombre y domicilio del/la votante:

- Cuenta de servicios públicos del/la votante fechada dentro de los 90 días previos a la

elección. La cuenta de servicios públicos puede ser de electricidad, gas, agua, desechos sólidos, drenaje, teléfono, teléfono o televisión por cable

- Estado de cuenta de un banco o unión de crédito fechado dentro de los 90 días previos a la elección
- Registro vehicular válido de Arizona
- Tarjeta de los Censos Indios
- Declaración de impuestos sobre la propiedad
- Tarjeta de inscripción tribal u otra forma de identificación tribal
- Tarjeta de seguro vehicular de Arizona
- Certificado del/la Registrador/a
- Identificación válida emitida por el gobierno federal, estatal o local de los Estados Unidos, incluyendo una tarjeta de registro electoral emitida por el/la Registrador/a del Condado
- Cualquier material por correo postal dirigido al/la elector/a marcado como material oficial electoral “Official Election Material”

Una identificación es “válida” a menos que pueda ser determinado en su carátula que haya caducado.

### Ó

**Lista 3** – Dos formas de identificación: una identificación con el nombre y la fotografía del/la votante; y una identificación sin fotografía con su nombre y domicilio:

- Cualquier identificación válida con fotografía de la Lista 1 en la cual el domicilio no coincida con el registro del distrito electoral, y una identificación sin fotografía de la Lista 2 en la cual el domicilio coincida con el registro del distrito electoral
  - Pasaporte de los Estados Unidos sin domicilio, y un artículo válido de la Lista 2
  - Identificación Militar de los Estados Unidos sin domicilio, y un artículo válido de la Lista 2

Una identificación es “válida” a menos que pueda ser determinado en su carátula que haya caducado.



## ◆ BOLETAS ELECTORALES PROVISIONALES

### ¿QUÉ SON? ¿CÓMO SE CUENTAN?

Toda persona que vaya a un lugar de votación tiene derecho de emitir su voto y no puede negársele el hacerlo. Sin embargo, en ciertas situaciones se puede requerir que un/a votante vote en una boleta electoral provisional.

Una boleta electoral provisional es una boleta electoral que sólo se contará si el/la Registrador/a del Condado puede determinar la elegibilidad del/la votante. Si usted emite su voto en una boleta electoral provisional, éste podrá ser contado UNA VEZ QUE SE HAYA VERIFICADO que usted:

- 1.) Ha votado en el lugar electoral correcto;
- 2.) Ha proporcionado los documentos requeridos de identificación;
- 3.) Se ha registrado para votar en el condado en el que usted votó; y
- 4.) No votó a través de una boleta electoral temprana.

**Si usted ya envió por correo postal su boleta electoral temprana, NO vote en su lugar de votación/centro de votación.**

NOTA: Después de la elección usted puede revisar el estatus de su boleta electoral provisional visitando “Voter View” en [voter.azasos.gov](http://voter.azasos.gov).

## ◆ CONVIÉRTASE EN TRABAJADOR DE LOS LUGARES DE VOTACIÓN

### SE BUSCAN. TRABAJADORES PARA LOS LUGARES DE VOTACIÓN. ¡AYUDE A OTROS Y RECIBA PAGA!

Los trabajadores de los lugares de votación son críticos para una elección exitosa. La oficina de la Secretaria de Estado está contactando a ciudadanos con conciencia cívica para que sirvan el Día de la Elección. Esta importante responsabilidad cívica está abierta a todos los electores registrados en Arizona y ciudadanos que tengan por lo menos 16 años de edad a la fecha de la elección. Se necesitan especialmente trabajadores bilingües en los lugares de votación (de habla hispana o nativo americana). Los trabajadores en los lugares de votación reciben paga por su tiempo y esfuerzo.

Si a usted le interesa, por favor comuníquese con la oficina local de elecciones de su condado (vea la página 10).





Sun Sounds  
of Arizona

**¿Se le dificulta leer este folleto debido a un problema de la vista u otra discapacidad? ¡Permita que Sun Sounds of Arizona le lea este folleto!**

**Llame al 1-877-361-8821**

Sun Sounds of Arizona es una organización sin fines de lucro que ayuda a las personas que no pueden leer debido a una discapacidad. Si usted o alguien que usted conoce tiene problemas usando este folleto impreso, por favor comuníquese con Sun Sounds of Arizona para que le provean asistencia sin costo alguno para usted.

**PARA ESCUCHAR EL CONTENIDO DE ESTA INFORMACIÓN PARA EL VOTANTE LÉIDA EN VOZ ALTA POR TELÉFONO LLAME al 1-877-361-8821**

Se puede requerir un programa de computación de audio para presentar la información en inglés o español.

Para aprender sobre los servicios de lectura durante todo el año, llame al 480-774-8300 ó envíe una nota electrónica a [info@sunsounds.org](mailto:info@sunsounds.org).

# REGISTRADORES DE LOS CONDADOS

REGISTRADORES DE LOS CONDADOS

**LeNora Y. Fulton**  
**Registradora del Condado Apache**

Físico: 75 West Cleveland  
Postal: PO Box 425  
St. Johns, Arizona 85936  
Teléfono 928/337-7515  
FAX 928/337-7676  
TDD 800/361-4402  
Correo  
Electrónico [lfulton@co.apache.az.us](mailto:lfulton@co.apache.az.us)

**Christine Rhodes**  
**Registradora del Condado Cochise**

1415 Melody Lane, Bldg. B  
Bisbee, Arizona 85603  
Teléfono 520/432-8354 ó  
1-888-457-4513  
FAX 520/432-8368  
TDD 520/432-8360  
Correo  
Electrónico [voterreg@cochise.az.gov](mailto:voterreg@cochise.az.gov)

**Patty Hansen**  
**Registradora del Condado Coconino**

110 East Cherry Avenue  
Flagstaff, Arizona 86001  
Teléfono 928/679-7860 ó  
1-800-793-6181  
FAX 928/679-7851  
TDD 928/679-7131  
Correo  
Electrónico [ccelections@coconino.az.gov](mailto:ccelections@coconino.az.gov)

**Sadie Jo Bingham**  
**Registradora del Condado Gila**

1400 East Ash Street  
Globe, Arizona 85501  
Teléfono 928/402-8731  
FAX 928/425-9270  
TDD 7-1-1  
Correo  
Electrónico [sbingham@gilacountyaz.gov](mailto:sbingham@gilacountyaz.gov)

**Wendy John**  
**Registradora del Condado Graham**

Físico: 921 Thatcher Boulevard  
(Código Postal: 85546)  
Postal: PO Box 747  
Safford, Arizona 85548  
Teléfono 928/428-3560  
FAX 928/428-8829  
TDD 928/428-3562  
Correo  
Electrónico [recorder@graham.az.gov](mailto:recorder@graham.az.gov)

**Berta Manuz**  
**Registradora del Condado Greenlee**

Físico: 253 5th Street  
Postal: PO Box 1625  
Clifton, Arizona 85533  
Teléfono 928/865-2632  
FAX 928/865-4417  
TDD 928/865-2632  
Correo  
Electrónico [bmanuz@co.greenlee.az.us](mailto:bmanuz@co.greenlee.az.us)

**Shelly Baker**  
**Registradora del Condado La Paz**

1112 Joshua Avenue, Suite 201  
Parker, Arizona 85344  
Teléfono 928/669-6136 ó  
888/526-8685  
FAX 928/669-5638  
TDD 928/669-8400  
Correo  
Electrónico [recorder@co.la-paz.az.us](mailto:recorder@co.la-paz.az.us)

**Helen Purcell**  
**Registradora del Condado Maricopa**

111 South 3rd Avenue, #103  
Phoenix, Arizona 85003  
Teléfono 602/506-1511  
FAX 602/506-5112  
TDD 602/506-2348  
Correo  
Electrónico [voterinfo@risc.maricopa.gov](mailto:voterinfo@risc.maricopa.gov)

**Robert Ballard (interino)**  
**Registrador del Condado Mohave**

Físico: 700 West Beale  
(Código Postal: 86401)  
Postal: PO Box 7000  
Kingman, Arizona 86402  
Teléfono 928/753-0767 ó  
888/607-0733  
FAX 928/718-4917  
TDD 928/753-0769  
Correo  
Electrónico [voterregistration@mohavecounty.us](mailto:voterregistration@mohavecounty.us)

**Laura Sánchez**  
**Registradora del Condado Navajo**

Físico: 100 East Code Talkers Drive/  
South Hwy 77  
Postal: PO Box 668  
Holbrook, Arizona 86025  
Teléfono 928/524-4192  
FAX 928/524-4308  
TDD 928/524-4294  
Correo  
Electrónico [laura.sanchez@navajocountyaz.gov](mailto:laura.sanchez@navajocountyaz.gov)

**F. Ann Rodríguez**  
**Registradora del Condado Pima**

Físico: 115 North Church Avenue  
(Código Postal: 85701)  
Postal: PO Box 3145  
Tucson, Arizona 85702  
Teléfono 520/724-4330  
FAX 520/623-1785  
TDD 520/724-4320  
Correo  
Electrónico [recorder@recorder.pima.gov](mailto:recorder@recorder.pima.gov)

**Virginia Ross**  
**Registradora del Condado Pinal**

31 North Pinal Street, Bldg. E  
Florence, Arizona 85132  
Teléfono 520/866-6830  
FAX 520/866-6880  
TDD 520/866-6851  
Correo  
Electrónico [virginia.ross@pinalcountyaz.gov](mailto:virginia.ross@pinalcountyaz.gov)

**Suzanne “Suzie” Sainz**  
**Registradora del Condado Santa Cruz**

2150 North Congress Drive  
Nogales, Arizona 85621  
Teléfono 520/375-7990  
FAX 520/375-7996  
TDD 520/375-7934  
Correo  
Electrónico [ssainz@santacruzcountyaz.gov](mailto:ssainz@santacruzcountyaz.gov)

**Leslie M. Hoffman**  
**Registradora del Condado Yavapai**

1015 Fair Street, Room # 228  
Prescott, Arizona 86305  
Teléfono 928/771-3248  
FAX 928/771-3446  
TDD 928/771-3530  
Correo  
Electrónico [web.voter.registration@yavapai.us](mailto:web.voter.registration@yavapai.us)

**Robyn S. Pouquette**  
**Registradora del Condado Yuma**

410 South Maiden Lane, #B  
Yuma, Arizona 85364  
Teléfono 928/373-6034  
FAX 928/373-6024  
TDD 928/373-6033  
Correo  
Electrónico [Robyn.Pouquette@yumacountyaz.gov](mailto:Robyn.Pouquette@yumacountyaz.gov)

# DIRECTORES DE ELECCIONES DE LOS CONDADOS

## Ángela C. Romero, Directora Elecciones del Condado Apache

Físico: 75 West Cleveland  
 Postal: PO Box 425  
 St. Johns, Arizona 85936  
 Teléfono 928/337-7537  
 FAX 928/337-7676  
 TDD 800/361-4402  
 Correo  
 Electrónico aromero@co.apache.az.us

## Katie Howard, Directora Elecciones del Condado Cochise

1415 Melody Lane, Bldg. A  
 Bisbee, Arizona 85603  
 Teléfono 520/432-8970  
 FAX 520/432-8995  
 Correo  
 Electrónico khoward@cochise.az.gov

## Sidney Browning, Administrador de Elecciones

**Elecciones del Condado Coconino**  
 110 East Cherry Avenue  
 Flagstaff, Arizona 86001  
 Teléfono 928/679-7860 ó  
 1-800-793-6181  
 FAX 928/779-7851  
 TDD 928/679-7860  
 Correo  
 Electrónico sbrowning@coconino.az.gov

**Eric A. Mariscal, Director  
Elecciones del Condado Gila**  
 5515 South Apache Avenue, Ste 900  
 Globe, Arizona 85501  
 Teléfono 928/402-8708  
 FAX 928/402-4319  
 TDD 7-1-1  
 Correo  
 Electrónico emariscal@gilacountyaz.gov

## Judy Dickerson, Directora Elecciones del Condado Graham

921 Thatcher Boulevard  
 Safford, Arizona 85546  
 Teléfono 928/792-5037  
 FAX 928/428-5951  
 TDD 928/428-3562  
 Correo  
 Electrónico jdickerson@graham.az.gov

## Yvonne Pearson, Escribana/ Directora

**Elecciones del Condado Greenlee**  
 Físico: 253 5th Street  
 Postal: PO Box 908  
 Clifton, Arizona 85533  
 Teléfono 928/865-2072  
 FAX 928/865-9332  
 TDD 928/865-2632  
 Correo  
 Electrónico ypearson@co.greenlee.az.us

## Kevin Scholl, Director Elecciones del Condado La Paz

1108 Joshua Avenue  
 Parker, Arizona 85344  
 Teléfono 928/669-6115  
 FAX 928/669-9709  
 TDD 928/669-8400  
 Correo  
 Electrónico kscholl@co.la-paz.az.us

## Karen Osborne, Directora Elecciones del Condado Maricopa

111 South 3rd Avenue, #102  
 Phoenix, Arizona 85003  
 Teléfono 602/506-1511  
 FAX 602/506-5112  
 TDD 602/506-2348  
 Correo  
 Electrónico voterinfo@risc.maricopa.gov

## Allen P. Tempert, Director Elecciones del Condado Mohave

Físico: 700 West Beale Street  
 (Código Postal: 86401)  
 Postal: PO Box 7000  
 Kingman, Arizona 86402  
 Teléfono 928/753-0733 opción 2  
 FAX 928/718-4956  
 TDD 928/753-0769  
 Correo  
 Electrónico elections@mohavecounty.us

## Rayleen D. Richards, Directora Elecciones del Condado Navajo

Físico: 100 East Code Talkers Drive/  
 South Hwy 77  
 Postal: PO Box 668  
 Holbrook, Arizona 86025  
 Teléfono 928/524-4062  
 FAX 928/524-4048  
 Correo  
 Electrónico rayleen.richards@  
 navajocountyaz.gov

## Brad R. Nelson, Director Elecciones del Condado Pima

6550 South Country Club Road  
 Tucson, Arizona 85756  
 Teléfono 520/724-6830  
 FAX 520/724-6870  
 TDD 520/724-6871  
 Correo  
 Electrónico elections@pima.gov

## Michele Forney, Directora Elecciones del Condado Pinal

Físico: 188 South Main Street  
 Postal: PO Box 460  
 Coolidge, Arizona 85132  
 Teléfono 520/866-7550  
 FAX 520/866-7551  
 TDD 520/866-6851  
 Correo  
 Electrónico michele.forney@  
 pinalcountyaz.gov

## Melinda Meek, Escribana/ Directora Junta de Supervisores del Condado Santa Cruz

2150 North Congress Drive, Ste. 119  
 Nogales, Arizona 85621  
 Teléfono 520/375-7808  
 FAX 520/761-7843  
 TDD 520/375-7934  
 Correo  
 Electrónico mmeek@santacruzcountyaz.gov

## Lynn Constabile, Directora Elecciones del Condado Yavapai

1015 Fair Street, Room # 228  
 Prescott, Arizona 86305  
 Teléfono 928/771-3250  
 FAX 928/771-3446  
 TDD 928/771-3530  
 Correo  
 Electrónico web.elections@yavapai.us

## Mary Martínez, Directora Interina Elecciones del Condado Yuma

198 South Main Street  
 Yuma, Arizona 85364  
 Teléfono 928/373-1014  
 FAX 928/373-1154  
 TDD 928/373-6033  
 Correo  
 Electrónico mary.martinez@  
 yumacountyaz.gov

# PROPOSICIÓN 123

## TÍTULO OFICIAL

### RESOLUCIÓN CONCURRENTENTE 2001 DE LA CÁMARA UNA RESOLUCIÓN CONCURRENTENTE

PROPONIENDO UNA ENMIENDA A LA CONSTITUCIÓN DE ARIZONA; QUE MODIFICA AL ARTÍCULO X, SECCIÓN 7, CONSTITUCIÓN DE ARIZONA; ENMENDANDO AL ARTÍCULO XI, CONSTITUCIÓN DE ARIZONA, AL AGREGAR LA SECCIÓN 11; RELACIONADA CON LA FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN.

### TEXTO DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Que sea resuelto por la Cámara de Representantes del Estado de Arizona, en acuerdo con el Senado:

1. Se propone que se enmiende el Artículo X, sección 7, Constitución de Arizona, como sigue si es aprobado por los votantes y con la proclamación del Gobernador:

~~7. Establecimiento de fondos permanentes; segregación, inversión y distribución de fondos; excepción; resolución de litigio~~

Sección 7. A. Se deberá establecer un fondo permanente por separado para cada uno de los varios objetivos para los cuales dichos otorgamientos sean realizados y confirmados por el decreto habilitante al estado, y siempre que cualquier fondo deberá ser en cualquier forma derivado de cualquiera de dichos terrenos, el mismo deberá ser depositado por el tesorero del estado en el fondo permanente correspondiente al otorgamiento bajo el cual el terreno en particular produciendo dicho dinero haya sido, por el decreto habilitante, traspasado o confirmado.

B. Ningún fondo deberá alguna vez tomarse de un fondo permanente para depositarse en cualquier otro, o para cualquier objetivo distinto de aquel para el cual los terrenos produciendo al mismo hayan sido otorgados o confirmados.

C. Todos dichos fondos deberán invertirse en valores seguros que devenguen intereses y valores de capital prudentes consistentes con los requisitos de esta sección.

D. La legislatura deberá establecer una junta de inversiones para servir como fideicomisarios de los fondos permanentes. La junta deberá proveer para la administración de los activos de los fondos en forma consistente con las siguientes condiciones:

1. No más del sesenta ~~por ciento~~ POR CIENTO de un fondo al costo puede ser invertido en acciones en cualquier momento.

2. Las acciones que son elegibles para la compra están restringidas a las acciones listadas en cualquier bolsa de valores nacional o elegible para operar a través del sistema de interconexión bursátil de la asociación nacional de corredores de valores de los Estados Unidos, o de sus instituciones sucesoras, excepto como pueda ser prohibido por criterios generales o por una restricción de una inversión en un valor específico adoptado en conformidad con esta subsección.

3. No más del cinco ~~por ciento~~ POR CIENTO de todos los fondos combinados al costo puede ser invertido en valores de capital emitidos por la misma institución, agencia o corporación, ajenos a valores emitidos como obligaciones directas de y totalmente garantizados por el gobierno de los Estados Unidos.

E. Al hacer inversiones bajo esta sección el tesorero del estado y los fideicomisarios deberán de ejercer el juicio y la atención bajo las circunstancias predominantes que un inversionista institucional de prudencia, discreción e inteligencia ordinarias ejerza en la administración de grandes inversiones para hacerlo, no con respecto a la especulación, sino con respecto a la disposición permanente de fondos, considerando la probable seguridad del capital, así como la probable tasa total de rendimiento durante largos períodos de tiempo.

F. Las ganancias, los intereses, los dividendos y las ganancias y pérdidas de capital devengadas de las inversiones de un fondo permanente, deberán de ser abonadas a ese fondo.

G. La Junta de inversiones deberá determinar la cantidad de las distribuciones anuales requeridas por esta sección y asignar las distribuciones en conformidad con la ley. ~~A partir del 1º de julio de 2000 y excepto como se provea de otra forma en esta sección, la cantidad de la distribución anual de un fondo permanente establecido en conformidad con esta sección es la cantidad determinada al multiplicar los siguientes factores:~~

~~1. El promedio de la tasa anual total del rendimiento en los cinco años fiscales completos que precedan inmediatamente antes menos el promedio del cambio del porcentaje anual en el deflactor del precio del PIB, o un índice sucesor, en los cinco años fiscales completos que precedan inmediatamente antes. Para los propósitos de este párrafo:~~

(a) “Tasa anual total de rendimiento” significa el cociente obtenido al dividir la cantidad abonada a un fondo en conformidad con la subsección F para un año fiscal completo, además de pérdidas y ganancias de capital no devengadas, por el valor de mercado promedio mensual del fondo para ese año.

(b) “Deflactor del precio del PIB” significa el deflactor del precio del producto interno bruto reportado por el departamento de comercio de los Estados Unidos, oficina de análisis económico, o su agencia sucesora.

2. El promedio de los valores del mercado mensuales del fondo en los cinco años fiscales completos que precedan inmediatamente antes:

H. ~~No obstante cualquier otra disposición de esta sección,~~ La distribución anual de los fondos permanentes:

1. Para los años fiscales 2012-2013 hasta ~~2020-2021~~ 2014-2015, deberá ser del dos y medio ~~por ciento~~ POR CIENTO de los valores del mercado mensuales promedio del fondo durante los cinco años inmediatamente anteriores de calendario.

2. PARA LOS AÑOS FISCALES 2015-2016 HASTA 2024-2025, DEBERÁ SER DEL SEIS Y NUEVE DÉCIMAS POR CIENTO DE LOS VALORES DEL MERCADO MENSUALES PROMEDIO DEL FONDO DURANTE LOS CINCO AÑOS INMEDIATAMENTE ANTERIORES DE CALENDARIO, SALVO QUE EN EL AÑO FISCAL 2015-2016, LA DISTRIBUCIÓN HECHA DEL FONDO PERMANENTE DE ESCUELAS DEL ESTADO DEBERÁ SER DE \$259,266,200.

3. COMENZANDO CON EL AÑO FISCAL 2025-2026, DEBERÁ SER DEL DOS Y MEDIO POR CIENTO DE LOS VALORES DEL MERCADO MENSUALES PROMEDIO DEL FONDO DURANTE LOS CINCO AÑOS INMEDIATAMENTE ANTERIORES DE CALENDARIO.

H. PARA LOS AÑOS FISCALES 2015-2016 HASTA 2024-2025, CUALQUIER AUMENTO EN GANANCIAS CONSUMIBLES BAJO LA SECCIÓN 37-521, SUBSECCIÓN B, PÁRRAFO 4, ESTATUTOS DE ARIZONA MODIFICADOS, QUE RESULTE DE UNA DISTRIBUCIÓN DE MÁS DEL DOS Y MEDIO POR CIENTO DE LOS VALORES DEL MERCADO MENSUAL PROMEDIO DEL FONDO DURANTE LOS CINCO AÑOS INMEDIATAMENTE ANTERIORES DE CALENDARIO EN CONFORMIDAD CON LA SUBSECCIÓN G, PÁRRAFO 2 DE ESTA SECCIÓN DEBERÁ SER ASIGNADO PARA AYUDA ESTATAL BÁSICA, INCLUYENDO LOS AJUSTES A LA INFLACIÓN REQUERIDOS POR LA SECCIÓN 15-901.01, ESTATUTOS DE ARIZONA MODIFICADOS.

I. EN Ó ANTES DEL 1º DE FEBRERO DE CADA AÑO, SI LOS VALORES DEL MERCADO MENSUALES PROMEDIO DEL FONDO DURANTE LOS CINCO AÑOS INMEDIATAMENTE ANTERIORES DE CALENDARIO HAN DISMINUIDO EN COMPARACIÓN CON LOS VALORES DEL MERCADO MENSUALES PROMEDIO DEL FONDO DURANTE LOS CINCO AÑOS INMEDIATAMENTE ANTERIORES DE CALENDARIO, EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, O SU AGENCIA SUCESORA, Y EL DIRECTOR DEL COMITÉ MIXTO LEGISLATIVO DEL PRESUPUESTO, O SU AGENCIA SUCESORA, DEBERÁN CONJUNTAMENTE NOTIFICARLE AL GOBERNADOR, AL PRESIDENTE DEL SENADO Y AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES QUE ES NECESARIA UNA REDUCCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN PRESCRITA EN LA SUBSECCIÓN G, PÁRRAFO 2 DE ESTA SECCIÓN PARA PRESERVAR LA SEGURIDAD DEL CAPITAL EN EL FONDO. AL RECIBIR ESA NOTIFICACIÓN, LA LEGISLATURA PUEDE PROMULGAR LEGISLACIÓN, CON LA APROBACIÓN DEL GOBERNADOR, QUE REDUZCA LA DISTRIBUCIÓN EN LA SUBSECCIÓN G, PÁRRAFO 2 DE ESTA SECCIÓN PARA EL SIGUIENTE AÑO FISCAL A POR LO MENOS DOS Y MEDIO POR CIENTO PERO MENOS DEL SEIS Y NUEVE DÉCIMAS POR CIENTO DE LOS VALORES DEL MERCADO MENSUALES PROMEDIO DEL FONDO DURANTE LOS CINCO AÑOS INMEDIATAMENTE ANTERIORES DE CALENDARIO.

J. NO SE REQUIERE QUE CUALQUIER CANTIDAD REDUCIDA EN CONFORMIDAD CON LA SUBSECCIÓN I DE ESTA SECCIÓN SEA PAGADA O DISTRIBUIDA:

1. DE CUALQUIER OTRA FUENTE DE FONDOS PÚBLICOS.

2. EN CUALQUIER AÑO FISCAL SUBSIGUIENTE.

K. SI LA LEGISLATURA PROMULGA LEGISLACIÓN, CON LA APROBACIÓN DEL GOBERNADOR, LA CUAL REDUZCA LA DISTRIBUCIÓN EN CONFORMIDAD CON LA SUBSECCIÓN I DE ESTA SECCIÓN:

1. LA LEGISLATURA PUEDE REDUCIR EL NIVEL BÁSICO DEL SIGUIENTE AÑO FISCAL POR UNA CANTIDAD DE ACUERDO A LA REDUCCIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO PERMANENTE DE ESCUELAS DEL ESTADO PARA EL SIGUIENTE AÑO FISCAL.

2. NO SE REQUIERE QUE LAS CANTIDADES DE LA REDUCCIÓN DEL NIVEL BÁSICO SEAN PAGADAS O DISTRIBUIDAS EN CUALQUIER AÑO FISCAL SUBSIGUIENTE.

3. LA REDUCCIÓN DEL NIVEL BÁSICO NO ES PARTE DEL CÁLCULO DEL NIVEL BÁSICO DE LOS AÑOS FISCALES SUBSIGUIENTES.

L. ESTA SECCIÓN CONSERVA LA AUTORIDAD CONFERIDA A LA LEGISLATURA EN CONFORMIDAD CON ESTA CONSTITUCIÓN.

M. ESTA SECCIÓN Y EL ARTÍCULO XI, SECCIÓN 11 DE ESTA CONSTITUCIÓN Y LOS TÉRMINOS Y LAS ASIGNACIONES DEL PROYECTO DE LEY DE LA CÁMARA 2001, QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, PRIMERA SESIÓN ESPECIAL, SATISFACEN COMPLETAMENTE LOS REQUISITOS DE LA SECCIÓN 15-901.01, ESTATUTOS DE ARIZONA MODIFICADOS.

2. Se propone que el artículo XI, Constitución de Arizona, sea enmendado al agregar la sección 11 como sigue si es aprobada por los votantes y ante la proclamación del Gobernador:

11. Escuelas; ajustes por la inflación; excepciones; definiciones

SECCIÓN 11. A. EN Ó ANTES DEL 1º DE FEBRERO DE CADA AÑO, SI LA TASA DE CRECIMIENTO DEL IMPUESTO ESTATAL DE PRIVILEGIO DE TRANSACCIÓN Y LA TASA DE CRECIMIENTO TOTAL DE EMPLEO NO AGRÍCOLA SON CADA UNA POR LO MENOS DEL UNO POR CIENTO, PERO MENOS DEL DOS POR CIENTO, EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, O SU AGENCIA SUCESORA, Y EL DIRECTOR DEL COMITÉ MIXTO LEGISLATIVO DEL PRESUPUESTO, O SU AGENCIA SUCESORA, DEBERÁN CONJUNTAMENTE NOTIFICARLE AL GOBERNADOR, AL PRESIDENTE DEL SENADO Y AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES. AL RECIBIR LA NOTIFICACIÓN, NO SE REQUIERE QUE LA LEGISLATURA HAGA LOS AJUSTES POR LA INFLACIÓN REQUERIDOS POR LA SECCIÓN 15-901.01, ESTATUTOS DE ARIZONA MODIFICADOS, PARA EL SIGUIENTE AÑO FISCAL.

B. EN Ó ANTES DEL 1º DE FEBRERO DE CADA AÑO, SI LA TASA DE CRECIMIENTO DEL IMPUESTO ESTATAL DE PRIVILEGIO DE TRANSACCIÓN Y LA TASA DE CRECIMIENTO TOTAL DE EMPLEO NO AGRÍCOLA SON CADA UNA MENOS DEL UNO POR CIENTO, EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, O SU AGENCIA SUCESORA, Y EL DIRECTOR DEL COMITÉ MIXTO LEGISLATIVO DEL PRESUPUESTO, O SU AGENCIA SUCESORA, DEBERÁN CONJUNTAMENTE NOTIFICARLE AL GOBERNADOR, AL PRESIDENTE DEL SENADO Y AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES. AL RECIBIR LA NOTIFICACIÓN, LA LEGISLATURA NO DEBERÁ HACER LOS AJUSTES POR LA INFLACIÓN REQUERIDOS POR LA SECCIÓN 15-901.01, ESTATUTOS DE ARIZONA MODIFICADOS, PARA EL SIGUIENTE AÑO FISCAL.

C. A PARTIR DE AÑO FISCAL 2024-2025, EN Ó ANTES DEL 1º DE FEBRERO DE CADA AÑO, SI LA CANTIDAD TOTAL DE LAS ASIGNACIONES DEL FONDO GENERAL PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE ARIZONA, O SU AGENCIA SUCESORA, ES DE POR LO MENOS EL CUARENTA Y NUEVE POR CIENTO PERO MENOS DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL TOTAL DE ASIGNACIONES DEL FONDO GENERAL DEL AÑO FISCAL CORRIENTE, EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, O SU AGENCIA SUCESORA, Y EL DIRECTOR DEL COMITÉ MIXTO LEGISLATIVO DEL PRESUPUESTO, O SU AGENCIA SUCESORA, DEBERÁN CONJUNTAMENTE NOTIFICARLE AL GOBERNADOR, AL PRESIDENTE DEL SENADO Y AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES. AL RECIBIR LA NOTIFICACIÓN, LA LEGISLATURA:

1. NO ESTARÁ REQUERIDA A HACER LOS AJUSTES POR LA INFLACIÓN REQUERIDOS POR LA SECCIÓN 15-901.01, ESTATUTOS DE ARIZONA MODIFICADOS, PARA EL SIGUIENTE AÑO FISCAL.

2. PODRÁ REDUCIR EL NIVEL BÁSICO PARA EL SIGUIENTE AÑO FISCAL POR LA CANTIDAD DE LOS AJUSTES POR LA INFLACIÓN REQUERIDOS POR LA SECCIÓN 15-901.01, ESTATUTOS DE ARIZONA MODIFICADOS, HECHOS PARA EL AÑO FISCAL CORRIENTE.

D. A PARTIR DEL AÑO FISCAL 2024-2025, EN Ó ANTES DEL 1º DE FEBRERO DE CADA AÑO, SI LA CANTIDAD TOTAL DE LAS ASIGNACIONES DEL FONDO GENERAL PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE ARIZONA, O SU AGENCIA SUCESORA, ES DE POR LO MENOS EL CINCUENTA POR CIENTO DEL TOTAL DE LAS ASIGNACIONES DEL FONDO GENERAL DEL AÑO FISCAL CORRIENTE, EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, O SU AGENCIA SUCESORA, Y EL DIRECTOR DEL COMITÉ MIXTO LEGISLATIVO DEL PRESUPUESTO, O SU AGENCIA SUCESORA, DEBERÁN CONJUNTAMENTE NOTIFICARLE AL GOBERNADOR, AL PRESIDENTE DEL SENADO Y AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES. AL RECIBIR LA NOTIFICACIÓN, LA LEGISLATURA:

1. NO ESTARÁ REQUERIDA A HACER LOS AJUSTES POR LA INFLACIÓN REQUERIDOS POR LA SECCIÓN 15-901.01, ESTATUTOS DE ARIZONA MODIFICADOS, PARA EL SIGUIENTE AÑO FISCAL.

2. PODRÁ REDUCIR EL NIVEL BÁSICO PARA EL SIGUIENTE AÑO FISCAL POR DOS VECES LA CANTIDAD DE LOS AJUSTES POR LA INFLACIÓN REQUERIDOS POR LA SECCIÓN 15-901.01, ESTATUTOS DE ARIZONA MODIFICADOS, HECHOS PARA EL AÑO FISCAL CORRIENTE.

E. SI NO SE REQUIERE QUE SE REALICEN LOS AJUSTES POR LA INFLACIÓN REQUERIDOS POR LA SECCIÓN 15901.01, ESTATUTOS DE ARIZONA MODIFICADOS, O SI SE PROHÍBE QUE SE HAGAN EN CONFORMIDAD CON ESTA SECCIÓN PARA UN AÑO FISCAL, LAS CANTIDADES DEL AJUSTE POR INFLACIÓN OMITIDAS:

1. NO SE REQUERIRÁ QUE SE PAGUEN O QUE SE DISTRIBUYAN EN CUALQUIER AÑO FISCAL SUBSIGUIENTE.

2. SERÁN PARTE DEL CÁLCULO DEL NIVEL BÁSICO DE LOS AÑOS FISCALES SUBSIGUIENTES.

F. SI LAS REDUCCIONES DEL NIVEL BÁSICO SE REALIZAN EN CONFORMIDAD CON LA SUBSECCIÓN C O D DE ESTA SECCIÓN PARA UN AÑO FISCAL, LAS CANTIDADES REDUCIDAS:

1. NO SE REQUIEREN QUE SE PAGUEN O SE DISTRIBUYAN EN CUALQUIER AÑO FISCAL SUBSIGUIENTE.

2. NO SE CONVIERTEN EN PARTE DEL CÁLCULO DEL NIVEL BÁSICO DE LOS AÑOS FISCALES SUBSIGUIENTES.

G. ESTA SECCIÓN CONSERVA LA AUTORIDAD CONFERIDA A LA LEGISLATURA EN CONFORMIDAD CON

ESTA CONSTITUCIÓN.

H. PARA LOS PROPÓSITOS DE ESTA SECCIÓN:

1. “TASA DE CRECIMIENTO TOTAL DE EMPLEO NO AGRÍCOLA” SIGNIFICA EL CAMBIO AL PORCENTAJE EN EL EMPLEO NO AGRÍCOLA TOTAL AJUSTADO POR TEMPORADA DEL AÑO EN ESTE ESTADO DESDE EL ÚLTIMO MES DEL AÑO CALENDARIO MÁS RECIENTE HASTA EL ÚLTIMO MES DEL AÑO CALENDARIO INMEDIATAMENTE ANTERIOR, COMO LO HAYA REPORTADO EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE ARIZONA O SU AGENCIA SUCESORA.

2. “TASA DE CRECIMIENTO DEL IMPUESTO ESTATAL DE PRIVILEGIO DE TRANSACCIÓN” SIGNIFICA EL CAMBIO AL PORCENTAJE EN LOS INGRESOS DERIVADOS DEL IMPUESTO ESTATAL DE PRIVILEGIO DE TRANSACCIÓN QUE SON DISTRIBUIDOS AL FONDO GENERAL DEL ESTADO DEL AÑO CALENDARIO MÁS RECIENTE AL AÑO CALENDARIO INMEDIATAMENTE ANTERIOR, COMO LO HAYA REPORTADO EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE ARIZONA O SU AGENCIA SUCESORA.

3. No divisibilidad

Si cualquier porción de esta proposición es finalmente declarada inválida, la proposición en su totalidad será nula.

4. La Secretaria de Estado deberá presentar esta proposición a los votantes en una elección especial convocada para realizarse para tal propósito el 17 de mayo de 2016 conforme a lo dispuesto por el artículo XXI, Constitución de Arizona.

### Análisis por el Concilio Legislativo

La Proposición 123 propone enmiendas a la Constitución de Arizona relacionadas con la financiación de la educación.

La Proposición 123 enmendaría a la Constitución de Arizona para aumentar la distribución anual de los fondos permanentes del fideicomiso de terrenos del estado para escuelas, universidades y otras instituciones públicas del 2.5% de los valores promedio del mercado de los fondos al 6.9% durante los siguientes diez años fiscales. Se calcula que la cantidad incrementada que sería distribuida a los distritos escolares y a las escuelas incorporadas (charter) ascenderá a más de dos mil millones de dólares a través de ese periodo de diez años; esta cantidad sería asignada para asistencia estatal básica para las escuelas, incluyendo a los ajustes por la inflación requeridos por la ley. Si la distribución del 6.9% impactase negativamente la seguridad de los activos en un fondo permanente, la Legislatura promulgaría legislación, con la aprobación del Gobernador, la cual reduce la distribución a un mínimo del 2.5% para el siguiente año fiscal. Cualquier reducción sería para sólo un año y no tendría que ser pagada en años futuros. La Legislatura podría reducir el nivel básico de la cantidad de financiación asignada para cada estudiante desde kindergarten hasta el doceavo grado (K-12) para el siguiente año fiscal por la cantidad de la distribución disminuida del fondo permanente de K-12. La reducción del nivel básico no tendría que pagarse en los años futuros o de otros recursos, pero la cantidad del nivel básico continuaría creciendo como si la reducción no hubiese ocurrido.

La Proposición 123 también crearía procedimientos para identificar circunstancias económicas en las cuales los ajustes por la inflación de otra forma requeridos por la ley podrían o deberían ser suspendidos en un año fiscal en particular. Si el crecimiento en los impuestos sobre la venta y el empleo en este estado son de menos del 2%, el ajuste por la inflación puede ser suspendido para el siguiente año; si el crecimiento en los impuestos sobre la venta y en el empleo en este estado son de menos del 1%, el ajuste por la inflación debe ser suspendido para el siguiente año. A partir del año fiscal 2024-2025, si la porción del presupuesto del estado asignada para la educación K-12 es de por lo menos el 49% del fondo general del estado, el ajuste por la inflación puede ser suspendido para el siguiente año, y la cantidad asignada del nivel básico para cada estudiante de K-12 para el siguiente año fiscal puede ser reducida por la cantidad del ajuste por la inflación para el año fiscal corriente; si la porción del presupuesto del estado asignada para la educación K-12 es de por lo menos el 50% del fondo general del estado, el ajuste por la inflación puede ser suspendido para el siguiente año, y la cantidad asignada del nivel básico para cada estudiante de K-12 para el siguiente año fiscal puede ser reducida por dos veces la cantidad del ajuste por la inflación para el año fiscal corriente. Los ajustes por la inflación suspendidos no tendrían que ser pagados en años futuros, pero la cantidad del nivel básico continuaría creciendo como si la reducción no hubiese ocurrido. Cualquier reducción al nivel básico inducida por la porción del presupuesto del estado gastada en la educación K-12 no tendría que tener que pagarse en años futuros, pero la reducción en la cantidad del nivel básico no se convertiría en parte del cálculo del nivel básico en años futuros.

Una pieza de legislación por separado ya aprobada por la Legislatura y firmada por el Gobernador en 2015 aumentaría la cantidad asignada del nivel básico para cada estudiante de K-12 de \$3,426.74 a \$3,600 para el año corriente, la cual sería ajustada por la inflación en conformidad con la ley en años futuros. La pieza de legislación por separado también asignaría un total adicional de \$625,000,000 a través de 10 años a los distritos escolares y escuelas incorporadas (charter) para mantenimiento y operaciones. Incluyendo compensación más alta para los empleados, e inversión capital. Esta pieza de legislación por separado entrará en vigor solamente si la Proposición 123 es aprobada por los votantes el 17 de mayo de 2016 en la elección especial.

La Proposición 123 estipula que las enmiendas constitucionales contenidas en esta enmienda, en conjunto con las asignaciones adicionales en la pieza de legislación por separado, completamente satisfacen los requerimientos de financiación

escolar por la inflación aprobados por los votantes en 2000 y tienen la intención de resolver el litigio con respecto a dichos requerimientos para la inflación.

Si alguna corte/tribunal llegase a encontrar inválida cualquier porción de la Proposición 123, toda la medida será inválida.

### **Resumen del Impacto Fiscal por el Comité Mixto Legislativo del Presupuesto**

La ley del estado requiere que el personal del Comité Mixto Legislativo del Presupuesto prepare un resumen del impacto fiscal de ciertas medidas en la boleta electoral. La Proposición 123 aumenta la tasa anual de distribución del Fondo Permanente del Fideicomiso de Terrenos del Estado de 2.5% a 6.9% hasta el Año Fiscal (FY por sus siglas en inglés) 2025 a fin de proveer recursos adicionales a las escuelas K-12 y a otras instituciones públicas. La aprobación de la proposición también permitiría que entre en vigor legislación relacionada que aumenta aún más la financiación de K-12. Se ha proyectado que la proposición y la legislación relacionada resultarán en \$299 millones de dólares de ayuda estatal a K-12 en el año fiscal 2016 (año en curso) y de \$3.5 mil millones de dólares en el período de 10 años hasta el año fiscal 2025.

Como parte de la financiación de \$299 millones de dólares del año fiscal 2016, la proposición y la legislación relacionada proveerían \$249 millones de dólares en ajustes permanentes relacionados con la inflación en el año fiscal 2016. Los \$249 millones de dólares continuarían aumentando a través del tiempo debido a más inflación y al crecimiento de la población estudiantil, totalizando \$2.9 mil millones de dólares a través de 10 años. Condicionada a la aprobación de la proposición, la legislación relacionada también proveería \$50 millones de dólares de fondos adicionales no inflacionarios anualmente del año fiscal 2016 al año fiscal 2020 y \$75 millones de dólares de fondos adicionales no inflacionarios anualmente del año fiscal 2021 al año fiscal 2025 para un total de \$625 millones de dólares a través de 10 años.

De los \$3.5 mil millones de dólares en ayuda del estado a K-12, \$2.2 mil millones de dólares provendrían de distribuciones más altas del Fondo Permanente del Fideicomiso de Terrenos del Estado para K-12. La suma de \$800 millones de dólares provendría de la reasignación de la financiación actual para K-12. Los \$525 millones de dólares restantes provendrían de asignaciones adicionales del Fondo General del estado.

El valor del saldo del Fondo Permanente del Fideicomiso de Terrenos del Estado de K-12 es de \$4.8 mil millones de dólares. Bajo la proposición, se proyecta que será de \$6.2 mil millones de dólares en 2025. En ausencia de la proposición, el saldo proyectado sería de \$9 mil millones de dólares en 2025.

Los distritos escolares con suficientes recaudaciones de impuestos sobre la propiedad para cumplir con los requerimientos de financiación para K-12 no reciben ayuda estatal. Como resultado, los ajustes de la proposición por la inflación podrían aumentar los niveles de autofinanciación por estos distritos. El aumento en autofinanciación por distritos de ayuda que no sea estatal podría equivaler aproximadamente a \$20 millones de dólares en el año fiscal 2016.

Al aumentar la tasa de distribución del Fondo Permanente del Fideicomiso de Terrenos del Estado a 6.9%, la proposición también aumentaría las distribuciones a otras instituciones públicas. Las instituciones que no sean K-12 recibirían \$12 millones de dólares en fondos adicionales en el año fiscal 2016, incluyendo \$4 millones de dólares para las universidades, \$3 millones de dólares para la casa de jubilación Pioneers' Home y \$2 millones de dólares para instalaciones correccionales. Hasta el año fiscal 2025, se espera que las instituciones que no sean K-12 recibirán \$160 millones de dólares en distribuciones adicionales.

Determinar el impacto fiscal de la proposición requiere la proyección de las distribuciones anuales y del valor de mercado del Fondo Permanente a través del tiempo. Las cantidades actuales distribuidas a K-12 y a otras instituciones podrían ser más altas o más bajas que los cálculos proyectados, dependiendo del rendimiento de la inversión real del Fondo Permanente y del momento y de la magnitud de las ventas futuras de los terrenos.

La proposición también permitiría al estado suspender temporalmente los aumentos futuros por la inflación durante los períodos de desaceleración económica en los cuales los ingresos de los impuestos sobre la venta y el empleo cada uno hayan crecido más del 1% pero menos del 2% en el año previo. Se requeriría esta suspensión si cada uno de los ingresos de los impuestos sobre la venta y del empleo hubiesen crecido menos del 1%. Desde 1992, las condiciones económicas han llegado al umbral del 1-2% en 1 año y hubiesen llegado al umbral del 1% en 3 años.

La proposición también permitiría al estado reducir la tasa de distribución del 6.9% a no menos del 2.5% para el siguiente año fiscal si el saldo promedio de 5 años del Fondo Permanente del Fideicomiso de Terrenos del Estado cae por debajo del saldo promedio de los últimos 5 años. El criterio para reducir la tasa de distribución no hubiese sido satisfecho en los últimos 10 años, ya que ningún período de 5 años desde 2001 ha promediado un saldo inferior a los 5 años anteriores.

A partir del año fiscal 2026, la proposición permitiría la suspensión del ajuste anual por inflación y una reducción a la financiación de K-12 para el siguiente año fiscal equivalente al ajuste por la inflación del año corriente si el gasto de K-12 supera al 49% de las asignaciones totales del Fondo General del estado. Si los gastos de K-12 superan al 50%, el estado podría suspender temporalmente el ajuste anual por inflación y reducir la financiación de K-12 para el siguiente año fiscal por dos veces la cantidad de la inflación del año en curso. Actualmente, los gastos de K-12 constituyen aproximadamente el 42% de las asignaciones totales del Fondo General del estado.

## ≡ ARGUMENTOS “A FAVOR” DE LA PROPOSICIÓN 123 ≡

Como empresaria y ex maestra, no puedo empezar a expresar lo honrada que me siento por dirigir un esfuerzo tan valioso y necesario como la Prop 123. Con esta medida, tenemos la oportunidad de ayudar a una generación de estudiantes que ayudará a nuestro estado a competir y prosperar en las economías modernas actuales y venideras. A fin de que esto suceda, necesitamos a los mejores y más brillantes maestros y salones de clases en los cuales las computadoras y la tecnología sean tan comunes como los pizarrones y los gises. La Prop 123 entregará \$3.5 mil millones de dólares en fondos adicionales a nuestras escuelas durante los próximos 10 años sin aumentar los impuestos. Ese dinero representa un fuerte compromiso para mejorar la educación, y nosotros tenemos la responsabilidad de asegurar su aprobación para que nuestros estudiantes y maestros puedan ser los beneficiarios de este dinero adicional. Virtualmente todo grupo de educación y organización de negocios en Arizona apoya a la Prop 123, como lo hacen los funcionarios electos de ambos partidos. Este es un asunto en el que todos podemos estar de acuerdo para el mejoramiento de nuestro estado. Por favor, júnaseme votando ‘sí’ a la Prop 123 el 17 de mayo!

**Sharon Harper**

*Patrocinado por “Let’s Vote Yes for AZ Schools”*

En mi primer año como Gobernador he visitado los salones de clases a través de todo nuestro estado, y me ha inspirado la gran labor que están realizando nuestros maestros y directores para nuestros estudiantes. Un mensaje consistente que he escuchado de los educadores, de los padres de familia y de la comunidad empresarial es que nuestros salones de clases necesitan apoyo financiero adicional. La Proposición 123 es nuestra innovadora forma de asegurar que nuestras escuelas obtengan financiación adicional sostenible ahora y en el futuro – sin aumentar los impuestos. Utilizando mejor al Fideicomiso de Terrenos del Estado, cuyo propósito principal desde la fundación de nuestro estado es el de apoyar a la educación K-12, nos ayudará a inyectar a nuestras escuelas con \$3.5 mil millones de dólares a través de los próximos 10 años. Este dinero irá a nuestros salones de clases y obtendrá para los maestros los recursos adicionales que han estado pidiendo, y en una forma en la que les da la flexibilidad que necesitan para satisfacer sus necesidades. La Proposición 123 no sólo provee dinero nuevo a nuestros salones de clases sino que también establece salvaguardas económicas para proteger a nuestro estado y liquida la demanda de financiación de la educación que ha estado amenazando a nuestro estado durante demasiado tiempo. Por favor únaseme hoy Votando SÍ a la Prop 123 y dejemos de pagarles a los abogados y comencemos a pagarles a los maestros.

**Doug Ducey**

Por favor vote SÍ a la Prop. 123.

La Prop. 123 es un histórico acuerdo bipartidista que pone más recursos en los salones de clases de Arizona sin aumentar los impuestos. Esto es, por mucho, el aumento más grande a la financiación de la educación en la historia de Arizona sin un correspondiente aumento a los impuestos.

Como Presidente de la Cámara de Representantes, es mi honor trabajar con los hombres y mujeres que usted ha seleccionado para que le representen en la Legislatura para enfrentarse a los desafíos de Arizona. El desafío más grande en años recientes ha sido encontrar formas de poner significativamente más recursos hacia la educación de nuestros hijos cuando nuestro Estado aún se está recuperando de una severa recesión económica. La Prop. 123 es la solución a este reto. Provee financiación inmediata y asegura que todos los aumentos en los gastos del estado sean sostenibles—tanto ahora como en el futuro.

A todos los que se unieron para hacer que esta solución sucediera: ¡Muchas Gracias! En ocasiones las discusiones fueron difíciles y las diferencias entre ambas partes parecían impasibles. Pero todos aquellos envueltos mostraron gran paciencia y continuaron trabajando para una meta compartida: una solución que mantendría la confianza con todos los arizonenses.

El Gobernador Doug Ducey se merece el crédito por brindar soluciones creativas a la mesa, exhortando para que la conversación continuase durante los puntos ásperos y nunca separándose de la creencia de que todos podríamos llegar a una solución que funcionaría para los niños y las familias de Arizona. Y este consenso bipartidista no sería posible sin los dedicados esfuerzos del Presidente del Senado del Estado de Arizona Andy Biggs.

Sus representantes electos han hecho su parte. Ahora la decisión le pertenece a usted. Por favor apoye a nuestros salones de clases sin aumentar los impuestos. Por favor vote SÍ a la Prop. 123.

**David Gowan**

La Cámara de Comercio e Industria de Arizona apoya enfáticamente a la Proposición 123, la cual inyectará \$3.5 mil millones de dólares a nuestras escuelas públicas K-12 durante los próximos 10 años sin aumentar los impuestos.

La aprobación de la proposición significaría poner fin a una larga y polémica demanda que ha acumulado facturas legales y

ha puesto a riesgo la salud de todo el presupuesto de nuestro estado.

Las reformas fiscales que han ayudado a hacer de Arizona un imán para nuevos empleos están seguras ante la aprobación de la Proposición 123, y otras prioridades de gastos como nuestras universidades, la seguridad pública y el cuidado de la salud están en un terreno mucho más firme. La Proposición 123 también protege al fondo general del estado si llegásemos a experimentar otra recesión económica.

El plan pide que se agreguen alrededor de \$300 por estudiante al año. Esto es substancial. El aumento de dólares apoyará a nuestro robusto entorno de elección de escuelas públicas y avanzará las reformas que han llevado a Arizona a ser un líder cerrando la brecha de logro y produciendo escuelas incorporadas “charter” y distritos escolares distinguidos a nivel nacional.

La cuenta del fideicomiso de terrenos del estado de Arizona ha aumentado a más \$5 mil millones de dólares, mientras que las distribuciones se han mantenido a un nivel inferior a la distribución mínima requerida por la ley para fideicomisos caritativos privados. El plan requiere un aumento en las distribuciones del fideicomiso de una manera en la que aumenta los gastos para nuestros hijos en la escuela hoy, mientras que protege al fideicomiso para las generaciones futuras.

La aprobación de la propuesta es crítica para el futuro de Arizona. Nuestro Gobernador, el liderazgo legislativo, y la comunidad educativa han hecho su parte forjando este histórico acuerdo. Para que nuestros hijos cosechen los beneficios, es hora de que nosotros hagamos la nuestra.

La Cámara de Comercio e Industria de Arizona le exhorta para que usted vote sí a la Proposición 123.

**Glenn Hamer y Jason Bagley**

*Patrocinado por “Arizona Chamber of Commerce and Industry”*

---

### **Los Constructores de Casas Apoyan a la Proposición 123**

La Asociación de Constructores de Casas del Área Central de Arizona es una organización empresarial de la industria que representa a más de 500 compañías que son sus miembros y a miles de empleados envueltos en todos los aspectos de la industria de la construcción residencial. Nuestros miembros, enfáticamente animan a los votantes de Arizona para que voten sí a la Proposición 123.

Mientras Arizona se ha enfrentado a difíciles épocas económicas, nuestros ingresos fiscales han disminuido. Esto obligó a aquellos responsables por formular las normas a reducir la financiación para nuestras necesidades de educación a fin de balancear los presupuestos del estado.

La Proposición 123 es una solución a ese problema. Bajo el liderazgo del Gobernador Ducey y nuestro liderazgo Legislativo, ellos propusieron la Proposición 123 la cual proveerá 3.5 mil millones de dólares de nuevos fondos para nuestros niños en nuestras escuelas públicas. Sin aumentar los impuestos.

Nuestro sistema educativo K-12 necesita estos nuevos fondos para asegurar que nuestras escuelas públicas tengan los recursos para educar a los estudiantes de Arizona.

**Por favor apoye a la Proposición 123 y provea \$3.5 mil millones de dólares para nuestras escuelas públicas sin un solo aumento de impuestos para estos nuevos ingresos.**

**¡Vote Sí a la Proposición 123!**

**Connie Wilhelm y Tom Davis**

*Patrocinado por “Home Builders Association of Central Arizona”*

---

### **DECLARACIÓN A FAVOR DE LA PROPOSICIÓN 123**

Como previos Superintendentes de Instrucción Pública de Arizona, instamos a nuestros conciudadanos de este gran estado para que voten SÍ a la Proposición 123. Si bien entendemos que el dinero en sí no es el único ingrediente para obtener escuelas de calidad, esta proposición es muy necesaria. Una combinación de factores tales como participación/opción de los padres de familia, estándares académicos significativos, un robusto sistema de rendición de cuentas, y reclutamiento/retención de destacados maestros dedicados, son parte de los componentes que necesitamos para crear y mantener un excelente sistema educativo para todos los estudiantes a través de Arizona. Y no podemos ignorar el hecho de que los recursos suficientes son absolutamente necesarios para asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación extraordinaria.

A través de los últimos años Arizona ha promulgado significativa reforma para K-12: Nuestro sistema de educación primaria y secundaria estableció por primera vez un sistema de calificación de escuelas (A a la F) que mide las ganancias académicas en contenido central, y nosotros unimos esto a un sistema de evaluación de maestros/directores. Esos esfuerzos combinados nos dan una imagen mucho más clara del progreso del logro estudiantil, y son críticos para cambiar la cultura de nuestro sistema educativo para ser uno con las expectativas más altas para los estudiantes. Todos los esfuerzos de la reforma de Arizona están teniendo un impacto, con el logro de nuestro estado ganando rápidamente sobre otros alrededor del país de acuerdo a las últimas comparaciones nacionales.

Estos avances académicos en Arizona han transformado el futuro para nuestros estudiantes y deben ser apoyados y sostenidos. El sistema de educación pública de Arizona se está basando cada vez más en principios impulsados por el mercado,

y esta inversión permitirá a nuestras escuelas competir bien a nombre de sus estudiantes.

Un voto de “SÍ” para la Proposición 123 señalará que los arizonenses están conscientes del avance en la calidad de nuestras escuelas, y que estamos listos y dispuestos para invertir en su trabajo y en el futuro de nuestros niños/as.

**Lisa Graham Keegan y Jaime A. Molera**  
*Patrocinado por “Molera Alvarez”*

### DECLARACIÓN A FAVOR DE LA PROPOSICIÓN 123

Los 135 principales líderes de negocios del Concilio de Liderazgo del Sur de Arizona (SALC por sus siglas en inglés) refrendan totalmente a la Proposición 123 de Arizona. SALC está comprometido a su exitosa aprobación y les pedimos a todos los arizonenses que se nos unan y que hagan una fuerte declaración sobre la importancia de la educación en Arizona.

El sistema educativo de Arizona está seriamente financiado en forma insuficiente. La Proposición 123 es un excelente primer paso hacia la reconstrucción de los fondos base del sistema de K-12 de Arizona. La nueva línea base de la financiación de K-12 creada por la Proposición 123 es crítica para ayudar a los líderes de la educación a abordar muchos de los temas de vital importancia a los que se enfrentan, tales como la crisis de retención de maestros de Arizona. Nuestra meta en última instancia es la creación de un sistema educativo K-12 de alto rendimiento en el que los estudiantes se gradúen listos para el colegio/ la universidad o carreras, capaces de ocupar los buenos empleos que un sistema educativo de alta calidad ayudará a atraer a nuestro estado.

La Proposición 123 es innovadora y representa una oportunidad sólida de negocios que emplea al Fideicomiso de Terrenos del Estado para su uso deseado en un momento crítico en la historia de nuestro estado.

Líderes empresariales están de acuerdo en que mejorar la educación debe ser una prioridad principal si Arizona va a alcanzar todo su potencial. SALC cree que se necesitan más recursos para todo segmento de la línea educativa de Arizona. Mientras que la Proposición 123 no solucionará todos los problemas a los que se enfrenta la educación en nuestro estado, es una inversión importante y significativa en un sistema que ha sido descuidado durante demasiado tiempo.

La Proposición 123 es una gran oportunidad para que los votantes de Arizona inviertan significativamente en el sistema de K-12 de Arizona. ¡Por favor únase a SALC y Vote Sí a la Proposición 123!

**Ronald Shoopman**  
*Patrocinado por “Molera Alvarez”*

### Las Escuelas Incorporadas “Charter” de Arizona Apoyan a la Prop 123

#### La Asociación de Escuelas Incorporadas “Charter” insta encarecidamente su apoyo a la Proposición 123

Hoy, más de 170,000 estudiantes asisten a escuelas públicas incorporadas “charter” de Arizona. A nombre de dichos estudiantes, sus familias y los dedicados operadores de las escuelas incorporadas, exhortamos su apoyo a la Proposición 123.

La Proposición 123:

- Apoyará a todos los estudiantes en el sistema de educación pública de Arizona;
- Proveerá importante **nueva financiación de la educación *sin un aumento a los impuestos***;
- Terminará el litigio que ha creado un estancamiento en los esfuerzos de nuestro estado para lograr reforma financiera para las escuelas.

La Proposición 123 es un gran ejemplo de lo que puede lograrse cuando los líderes políticos y de la educación de nuestro estado se unen para enfrentarse a una crisis. Todas las partes reconocieron la necesidad de restaurar la financiación de la educación y desplazar el debate de la corte al salón de clases.

La Proposición 123 proveerá estabilidad a la financiación de las escuelas de Arizona, lo cual permitirá a las escuelas reinvertir en programas académicos exitosos, actualizar materiales y recursos estudiantiles, y recompensar a los mejores maestros de nuestras escuelas.

¡Por favor vote Sí a la Proposición 123!

**Eileen Sigmund y Jay Heiler**  
*Patrocinado por “Arizona Charter Schools Association”*

Nosotros vamos a votar ‘sí’ a la Proposición 123 presentada por el Gobernador Ducey y la Legislatura, y apoyada por maestros y administradores de escuelas, por las siguientes razones:

- 1) Estamos cansados de leer que Arizona está clasificado cerca de los últimos 50 estados en financiación por estudiante en escuelas públicas.
- 2) Creemos que “ahorrar” dinero en la educación está dañando, no ayudando a nuestro estado.
- 3) No creemos que podemos atraer o retener a maestros calificados cuando los salarios siendo ofrecidos están por debajo del salario medio nacional para maestros de \$56,000.

- 4) Nos preocupa que las disparidades del logro educativo amenazan con crear una subclase permanente de ciudadanos en nuestro estado.
  - 5) Creemos que la calidad de un sistema educativo estatal tiene un impacto directo sobre la capacidad del estado de atraer negocios.
  - 6) Creemos que se necesita sólo a un gran maestro o modelo a seguir para hacer una diferencia duradera en la vida de un/a niño/a, pero preferimos asegurarnos de tener a muchos.
  - 7) Creemos que la moral en el lugar de trabajo entre todos los empleados es importante, y que los salarios estancados y los techos en las carreras aseguran un desempeño mediocre.
  - 8) Creemos que los impuestos bajos son importantes para hacer crecer la economía – la Prop 123 no aumenta los impuestos.
  - 9) Creemos que las escuelas mal equipadas y mal mantenidas dan a los niños y niñas la impresión de que no nos importan o de que no son valorados.
  - 10) Creemos que la acción habla más fuertemente que las palabras y las buenas intenciones.
- Si usted está de acuerdo, por favor hable con su familia, amigos y vecinos sobre la Prop 123 y vote SÍ el 17 de mayo.

**David Abeyta, Kurt Long, Erin Hutchinson, y Eve Ross**  
*Patrocinado por “Greater Phoenix Leadership”*

---

#### **NAIOP ARIZONA APOYA AL PLAN DE GASTOS K-12 DEL FIDEICOMISO DE TERRENOS DEL ESTADO**

Como la asociación de bienes raíces comerciales de la industria más grande del estado, nuestros miembros están en las líneas del frente atrayendo y ampliando empresas que proveen empleos con salarios altos a nuestro estado. Por lo tanto, estamos vitalmente interesados en dar a nuestras escuelas los recursos que necesitan para educar a nuestra fuerza laboral del futuro mientras que no dañamos a nuestra competitiva estructura tributaria y mejoramos a nuestra imagen regional y nacional como un buen lugar para hacer negocios.

Nosotros creemos que este paquete integrado de financiación hace todas estas cosas. Si bien este plan en general aumenta la base de financiación por estudiante e inyecta \$3.5 mil millones de dólares más en las escuelas a través de 10 años, apreciamos que la propuesta provee prudentes salvaguardias para proteger al presupuesto de nuestro estado en malos tiempos económicos y no aumenta los impuestos.

Debido a que la financiación del Fondo General y el aumento de las distribuciones del Fideicomiso de Terrenos del Estado con promulgados condicionalmente con la aprobación de los votantes, NAIOP Arizona recomienda fuertemente un voto de “SÍ”.

---

**Timothy D. Lawless y Molly Carson**  
*Patrocinado por “NAIOP-AZ”*

La Proposición 123 representa un compromiso magistral elaborado por el Gobernador Ducey y nuestros líderes legislativos en estrecha consulta con todas las partes interesadas, incluyendo las juntas escolares locales y representantes de asociaciones de maestros de Arizona. Resuelve la demanda de financiación por la inflación que lleva largo tiempo cocinándose mientras que aumenta el nivel de financiación base por estudiante y provee \$3.5 mil millones de dólares más para la educación K-12 en Arizona a través de la próxima década, todo sin aumentar los impuestos en un momento en el que nuestra economía sigue creciendo lentamente. Eso es aproximadamente \$300 por estudiante al año, dinero que puede gastarse para promover la enseñanza y el aprendizaje en el salón de clases y para reclutar y retener a educadores talentosos.

La mayoría de la financiación vendrá de distribuciones más grandes del Fondo Permanente del Legado de Terrenos en Fideicomiso del estado, en forma consistente con la intención original del congreso en el establecimiento del fondo en fideicomiso cuando Arizona se convirtió en estado. La Proposición 123 contiene salvaguardias (“inductores”) para proteger al fondo general del estado en caso de una prolongada recesión económica. Es actuarialmente sólido y preserva el saldo del fondo en fideicomiso para las futuras generaciones de estudiantes.

La competencia y elección son esenciales para la excelencia en la educación. Pero hay poca duda de que la educación K-12 ha sido financiada insuficientemente durante demasiado tiempo. La Proposición 123 también proveerá a las escuelas con valiosos fondos para ayudar a los segmentos más difíciles de educar de la población estudiantil incluyendo a estudiantes de bajos ingresos, estudiantes con competencia limitada de inglés, estudiantes con discapacidades y necesidades especiales, y estudiantes nativo americanos.

La Proposición 123 enviará una fuerte señal de que nosotros los arizonenses valoramos la importancia de la educación K-12. Como alguien que se ha pasado toda una vida en la educación – como presidente de una junta escolar, oficial ejecutivo en jefe de una organización nacional sin fines de lucro dedicada a ayudar a las escuelas incorporadas “charter” con sus instalaciones y necesidades de financiación, y como Congresista de los Estados Unidos que presidió al Subcomité de Educación en la Primera Infancia, Elemental y Secundaria de la Cámara de Representantes – Yo enfáticamente exhorto su aprobación.

**Frank Riggs**

### Declaración en Apoyo a la Proposición 123 de Expect More Arizona

Expect More Arizona anima el apoyo de los votantes a la Proposición 123 para poner muchos de los recursos tan necesarios en los salones de clases de Arizona, y para ayudar a que los estudiantes y maestros tengan éxito. La Proposición 123 es un paso que nos pone en un sendero positivo hacia adelante.

La educación de cada niño/a debería ser financiada desde los primeros años hasta la carrera para apoyar las altas expectativas y lograr la excelencia. Cuando las escuelas tienen los recursos que necesitan, pueden ayudar a todos los estudiantes a leer con soltura, atraer y retener a magníficos maestros en Arizona, asegurar que más estudiantes se gradúen de high school preparados para el colegio/la universidad y la carrera y mucho más.

Invertir en un sistema educativo fuerte no beneficia sólo a los estudiantes, mejora la calidad de vida para todos. Un sistema educativo fuerte conduce a comunidades más saludables y más seguras, valores más altos de la propiedad y mayor prosperidad económica para todos. Darle a cada niño/a, independientemente de sus antecedentes o de dónde viven, la oportunidad de tener éxito desde los primeros años a través de high school y más allá, requerirá un plan de financiación sostenible a largo plazo.

Por favor Vote Sí. La Proposición 123 es un paso que nos pone en un sendero positivo hacia adelante.

**Pearl Chang Esau y Tom Franz**

*Patrocinado por “Expect More Arizona”*

Como líderes del proyecto A for Arizona, nosotros le animamos vigorosamente su apoyo a la Proposición 123, la cual envía \$3.5 mil millones de dólares a los salones de clases sin aumentar impuestos o recortar de otras áreas. Nuestro proyecto trabaja con algunas de las mejores escuelas del estado, todas las cuales sirven a una mayoría de estudiantes de bajos ingresos. Todas nuestras escuelas se han ganado la calificación ‘A’, y desafían la noción de que algunos estudiantes no pueden tener altos logros. Ellas están cambiando lo que es posible para los estudiantes en Arizona – y su trabajo merece mucho más apoyo. Ahora, calculamos que estas escuelas de alto desempeño contribuyen mucho más tiempo de aquél por el que se les paga, y sabemos que si pudiesen hacerlo financieramente, todas las escuelas se ampliarían y aceptarían a más estudiantes.

Aprobar a la Proposición 123 es una excelente forma para nuestro estado de respaldar el trabajo de nuestros magníficos líderes de escuelas, y de invertir en los cambios que están haciendo en las vidas de los estudiantes cada día. Por favor únase votando SÍ a la Proposición 123.

**Lisa Graham Keegan y Rick DeGraw**

*Patrocinado por “Arizona Chamber Foundation”*

En solidaridad con las principales asociaciones educativas en Arizona, **yo voy a votar a favor de la Proposición 123. Espero que usted se me una.** Cada voto “sí” puede ayudar a salvar lo que queda de la educación pública. Digo “ayuda a salvar” porque la Proposición 123 por sí sola no es ni siquiera casi suficiente para reemplazar a los \$60 millones de dólares en recortes que sólo el Distrito Amphitheater ha sufrido desde el año 2007. Digo que “puede ayudar” porque la legislatura ha sido egoísta y poco fiable. **Los miembros ignoran su juramento de honrar las palabras de la Constitución de Arizona que requiere que ellos “...realicen tales asignaciones, a ser satisfechas con impuestos, como deberán asegurar el mantenimiento apropiado de todas las instituciones educativas del estado, y deberán hacer dichas asignaciones especiales como se deberá proveer para su desarrollo y mejoramiento.”** Han desviado al Fondo General dinero de los impuestos del tabaco que los votantes habían dirigido al desarrollo infantil temprano y a la salud. Han desviado al Fondo General el impuesto sobre la venta del .6% que los votantes habían dirigido a la educación pública. Se han negado a darle seguimiento a una decisión de la Corte Superior que requiere enviar \$320 millones de dólares a la educación pública. Han creado cortes a JTED que amenazan con finalizar ese programa. **Maestros de calidad son el ingrediente crítico en cualquier programa educativo eficaz.** La legislatura tiene el poder de imponer programas, pero ninguno tendrá éxito sin maestros de calidad. La legislatura no tiene ni el poder de obligar a maestros a venir a Arizona, ni de retener a los maestros en Arizona. **La mayoría de los distritos escolares no cubrieron todos los puestos del personal al principio del año escolar y sustitutos aún llenan muchos puestos.** Identifique a sus legisladores específicos que están votando contra la educación pública. Al votar a favor de la Proposición 123 es posible que usted pueda ayudar a salvar a la educación pública. **Un servicio aún mayor sería reemplazar a los legisladores que están lesionando a los niños y poniendo en peligro al futuro de Arizona.**

**Kent Barrabee**

Mientras que la economía de Arizona continúa creciendo y diversificándose, el crecimiento sostenido de la manufactura dependerá de nuestro acceso a mano de obra capacitada. La investigación sobre la relación entre una fuerza laboral de calidad y una educación de calidad se hace más fuerte con cada año que pasa. Como una industria, es nuestra prioridad mejorar la canalización del talento al apoyar un sistema educativo de calidad.

En Arizona, dos décadas de reforma educativa está dando sus frutos. Nuestras escuelas están en la trayectoria correcta para

preparar a los estudiantes para la economía del siglo XXI. Las escuelas, como los negocios, necesitan dirección e inversión. Durante los últimos cinco años, una demanda contenciosa le ha inyectado incertidumbre tanto a los presupuestos de nuestras escuelas como a la situación financiera del estado. Al resolver esta demanda e invertir en la educación futura de nuestro estado, la Proposición 123 es un enfoque prudente para impulsar a Arizona hacia adelante.

Nosotros planeamos para que el sector de manufactura de Arizona crezca, y planeamos para que dicho crecimiento cuente con graduados preparados de Arizona. La Proposición 123 inyecta \$3.5 mil millones de dólares adicionales a nuestras escuelas durante los próximos diez años, y lo hace en una manera que nos mantiene económicamente competitivos y que es fiscalmente responsable.

El Concilio de Fabricantes de Arizona le exhorta para que usted vote SÍ a la Proposición 123.

**Steve Macias y Jim Norton**

*Patrocinado por “Arizona Manufacturers Council”*

La Alianza de Cámaras de Comercio del Este del Valle (EVCCA por sus siglas en inglés) es la organización más grande de cámaras de comercio en Arizona con más de 5,500 miembros representando a nueve cámaras en el este del Valle incluyendo a Apache Junction, Carefree Cave Creek, Chandler, Fountain Hills, Gilbert, Mesa, Queen Creek, Scottsdale y Tempe. Nuestra membresía incluye a grandes corporaciones multinacionales y a pequeños negocios locales. La alianza EVCCA es una verdadera representación de la comunidad de negocios de Arizona.

An nombre de los 5,500 miembros de la Alianza de Cámaras de Comercio del Este del Valle, le instamos para que apoye a la Proposición 123 porque aumentará la financiación para la educación K-12 sin aumentar los impuestos. Para fines de retención y reclutamiento empresarial, es importante invertir en la educación pública. El desarrollo de una fuerza laboral con conocimientos, inteligente y competente es crítico para nuestra continua prosperidad económica. El plan provee \$3.5 mil millones de dólares adicionales para nuestros estudiantes y maestros y facilita un fin a una demanda de cinco años.

**Vic Linoff y Mary Ann Miller**

*Patrocinado por “East Valley Chambers of Commerce Alliance”*

#### **Argumento Apoyando a la Proposición 123**

Los niños de nuestro estado son nuestro recurso más valioso. Ellos son nuestro futuro. Así que es sólo razonable, que nosotros invirtamos valiosos recursos en ellos. Es por esto que nosotros apoyamos a la Proposición 123 como un paso inicial para proveer más financiación para la educación de nuestros estudiantes.

Como maestros sabemos que el éxito de los estudiantes descansa sobre nuestros hombros. Tener los recursos para hacer nuestros trabajos con eficacia sólo mejorará los resultados para los cuales todos trabajamos tan arduamente.

Le exhortamos para que vote SÍ a la Proposición 123 como un primer paso para la financiación de los salones de clases a fin de ayudar a los maestros y a los estudiantes de Arizona a tener éxito en el salón de clases y en el futuro.

**John-David Bowman, Beth Maloney, Nancie Lindblom, y Kristie Martorelli**

*Patrocinado por “Arizona Education Association”*

#### **Argumento Apoyando a la Prop 123**

Apoyamos a la Proposición 123 porque pone \$3.5 mil millones de dólares ante la mesa para todas las escuelas públicas a través de todo el estado este año.

La Proposición 123 proveería un impulso muy necesario a la educación pública en Arizona, en un momento en el que las expectativas son más altas para preparar nuestros estudiantes para el sitio de trabajo global del siglo XXI. Votando SÍ a la Proposición 123 significa que nuestros estudiantes finalmente podrán contar con una fuente permanente codificada para la inflación de financiación para su educación. Como los arquitectos de esta medida de la balota electoral acordaron, éste es un primer importante paso en el camino para mejorar la financiación de la educación en Arizona. Tan sólo un paso, tal vez, pero un muy significativo, saludable inicio.

Le instamos para que usted apoye a nuestros estudiantes y que vote Sí a la Proposición 123.

**Paul Lowes y Tom Oviatt**

*Patrocinado por “Arizona Education Association”*

#### **Argumento Apoyando a la PROP 123**

La PROP 123 proveerá los fondos tan necesarios para nuestras escuelas este año fiscal y resolverá la prolongada demanda de financiación de la inflación. Este previo año escolar, los estudiantes a través de Arizona entraron a los salones de clases sin maestros certificados de tiempo completo, sin libros de texto actualizados, y sin suficientes pupitres. Si nosotros esperamos

que nuestros estudiantes tengan éxito, entonces Arizona debe proveer a nuestros maestros y escuelas recursos y fondos adecuados para satisfacer las expectativas más altas del estado o continuaremos viendo a manadas de maestros dejando la profesión endeudados y con lágrimas.

La PROP 123 proveerá apoyo y recursos a maestros de salones de clases para aumentar el desempeño estudiantil y satisfacer las nuevas rigurosas reformas educativas. La medida en la boleta electoral también incluye varias medidas de rendición de cuentas, tales como auditorías realizadas cada cinco años para toda la financiación de la educación y financiación para el sistema tecnológico del Departamento de Educación de Arizona a fin de rastrear el desempeño de maestros, escuelas y estudiantes.

En general, esta medida en la boleta electoral traerá \$3.5 mil millones de dólares a las escuelas a través de los próximos diez años y confirma que Arizona financiará la inflación a perpetuidad, mientras que crea una fuente adicional de financiación a 10 años para las escuelas.

Mejorar nuestras escuelas públicas y haciendo lo que es mejor para nuestros estudiantes siempre ha sido la meta de la Asociación de Educación de Arizona y éste es un primer paso en una conversación más grande sobre la financiación de la educación a nivel estatal. Liquidar la demanda permite que nuestro estado se enfoque en la restauración de fondos a otras porciones del presupuesto de la educación, incluyendo al kindergarten de todo el día, programas JTED, y asistencia adicional del distrito para libros de texto, plan de estudios, tecnología, y reparaciones de edificios.

La Asociación de Educación de Arizona le pide que usted vote SÍ a la PROP 123.

**Andrew F. Morrill y Joe Thomas**

*Patrocinado por “Arizona Education Association”*

**Vote SÍ a la Prop. 123** para financiar inmediatamente a nuestras escuelas públicas con los recursos necesarios para apoyar a nuestros niños. **SÍ a la Prop. 123** ratifica el acuerdo entre las juntas escolares, maestros, y funcionarios de negocios de escuela – y usted, el votante – para proveer a nuestros estudiantes con el dinero adeudado desde 2010 y liquida una demanda de cinco años.

Las escuelas públicas de Arizona han visto el porcentaje más grande de cortes en el país a través de los últimos siete años, y sin embargo, en el logro, Arizona supera esta brecha de recursos con calificaciones promedio entre otros estados del país. ¿Se imagina lo que podemos lograr siendo financiados apropiadamente?

**SÍ a la Prop. 123** es el primer paso para proveer estabilidad a nuestras escuelas públicas. **SÍ a la Prop. 123** es dar prioridad a nuestros niños para asegurar que tengan todas las oportunidades necesarias para ser ciudadanos exitosos. **SÍ a la Prop. 123** es el primer paso para honrar a nuestros extraordinarios maestros, enfermeras, conductores de camiones, y tantos otros que trabajan cada día para que el futuro de nuestros hijos sea más brillante que se aprecia su dedicación.

**SÍ a la Prop. 123** es una declaración fuerte de que cuando trabajamos juntos, con una dedicación compartida para nuestros estudiantes y escuelas públicas, tomamos el primer paso hacia un futuro más brillante para todo Arizona.

**Elaine Hall y Tim Ogle**

*Patrocinado por “Friends of Arizona School Boards Association”*

La educación es un componente crítico para el éxito de la economía de Arizona. Una fuerza laboral bien educada significa salarios más altos y mayor productividad. Compañías como Cox Communications dependen de una fuerza laboral educada, talentosa para que podamos continuar mejorando nuestra red y la calidad de nuestros productos y servicios. Sin mencionar que un sistema educativo fuerte es atractivo para las empresas mientras buscan ubicarse, innovar y ampliarse aquí en Arizona. Dado a nuestra propia substancial inversión en Arizona, es igualmente importante para Cox asegurar que los niños de nuestros empleados y de nuestros clientes tengan la mejor oportunidad posible para una educación de calidad. Ninguna empresa debería esperar menos para sus familias y su comunidad.

Afortunadamente, nuestros líderes en educación y funcionarios electos entienden la importancia y el valor de un sistema educativo fuerte. Con ese fin, ellos han colaborado en esta innovadora e importante medida en la boleta electoral y están pidiéndoles a los votantes que tomen una decisión importante con respecto a la educación. Apoyar a la Proposición 123 significa una infusión en efectivo de \$3.5 mil millones de dólares adicionales en los salones de clases de Arizona durante los próximos 10 años. Esto viene sin costo adicional para los contribuyentes de impuestos. Más aún, la Proposición 123 pondrá fin a una demanda de cinco años que ha tenido un efecto adverso en nuestro sistema educativo y que golpeó los bolsillos de los contribuyentes de impuestos de Arizona. La falla de los votantes de Arizona de aprobar este compromiso sólido significa una costosa y continua demanda que forra los bolsillos de abogados y que quita el enfoque de la fundación del éxito de Arizona: nuestros estudiantes, maestros y salones de clases.

El 17 de mayo de 2016, nosotros le pedimos que vote “sí” a la Proposición 123.

**John Wolfe, Sr. y Susan Anable**

*Patrocinado por “Cox Communications”*

La Proposición 123 provee significativos recursos para nuestros salones de clases mientras que preserva la integridad fiscal del presupuesto de Arizona – todo sin aumentar los impuestos. Yo elogio el trabajo de la Asociación de Juntas Escolares de Arizona, de la Asociación de Educación de Arizona y de la comunidad educativa en general por haber trabajado con el Gobernador Ducey y la Legislatura para resolver el litigio actual y poner en primer lugar a los estudiantes de Arizona.

La Proposición 123 infunde más \$3 mil millones de dólares en recursos adicionales a las escuelas de Arizona y mueve al estado hacia un sistema educativo centrado en el estudiante. La coalición de la junta de apoyo en el corazón de este compromiso provee el impulso para esfuerzos continuos a fin de optimizar y modernizar a las escuelas K-12. La educación de calidad es la base para una economía próspera y la Proposición 123 envía un mensaje a los empleadores a nivel nacional de que Arizona es el hogar de un sistema educativo de alta calidad que está abierto para hacer negocios. Por estas razones, yo apoyo con entusiasmo a la Proposición 123.

Más importante aún, quiero expresar mi agradecimiento a los maestros y a los padres involucrados trabajando para asegurar que todos los niños de Arizona tengan acceso a una educación de clase mundial. Ustedes son los verdaderos héroes que entienden que cada niño/a es importante, que cada niño/a tiene algo que ofrecer y que cada niño/a debería tener la oportunidad de convertirse en lo que quiera ser cuando crezca.

**Jeff Dial**

---

#### ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPOSICIÓN 123

El grupo Americans for Prosperity de Arizona apoya la Proposición 123, cuyo objetivo es poner más dinero en los salones de clases K-12 sin aumentar los impuestos. También creemos que la Proposición 123 ofrece salvaguardas adecuadas para el futuro del Fideicomiso de Terrenos Estatales.

Pero la aprobación de la Proposición 123 es sólo el primer paso hacia la reforma educativa en Arizona. Nosotros no deberíamos simplemente echarle más dinero a nuestro disfuncional sistema de distritos escolares K-12.

De acuerdo al último reporte anual del superintendente del estado, los distritos de Arizona ya obtienen un promedio de más de \$9,000 por estudiante de todas las fuentes de financiación (más que la matrícula en muchos colegios privados). Los distritos escolares de Arizona ya tienen más que suficiente dinero para pagar magníficos salarios a buenos maestros – pero los distritos fallan en poner el dinero en los salones de clases.

Los aumentos previos a los gastos en la educación (como la Prop 301 aprobada en 2000) han fallado en poner más dinero en los salones de clases y han fallado en mejorar el desempeño estudiantil. Y a través de todo el país, no existe correlación entre el aumento en gastos por alumno y el mejor desempeño estudiantil.

El aumento de financiación del Fideicomiso de Terrenos Estatales de Arizona debe ser acompañado por estas reformas:

- 1) **Poner más dinero en los salones de clases de los distritos escolares, y dejar de desperdiciar tanto en gastos fuera de los salones de clases.**
- 2) **Dar a los administradores de distrito más libertad para despedir a los malos maestros y pagar salarios competitivos a los buenos maestros.**
- 3) **Ampliar la elección de escuelas, para darles a los padres y a los estudiantes más opciones y poner la presión de la competencia del mercado en los administradores de escuelas.**

El grupo Americans for Prosperity de Arizona existe para mejorar el bienestar de todos los arizonenses al informar a los ciudadanos sobre asuntos de normas económicas e impulsar reformas significativas. Para aprender más sobre finanzas de los distritos escolares, elección de escuelas y otros temas importantes, contáctenos en [infoAZ@afphq.org](mailto:infoAZ@afphq.org). Y por favor visite nuestro sitio web [www.afpaz.com](http://www.afpaz.com)

**Tom Jenney y Boaz Witbeck**

*Patrocinado por “Americans for Prosperity”*

---

Nosotros apoyamos plenamente la Proposición 123. Estamos muy familiarizados con respecto a cómo se financian las escuelas públicas de Arizona y nos damos cuenta de que ciertamente se necesitan dólares adicionales para la educación. La Proposición 123 beneficiará a nuestros estudiantes, a nuestros maestros y a nuestras escuelas públicas. La Proposición 123 liquida una antigua demanda de financiación de la inflación para nuestras escuelas y comenzará de inmediato a fluir dólares adicionales a todo distrito escolar y escuela incorporada “charter” en Arizona. Por favor únanos apoyando y votando sí a la Proposición 123.

**David Lewis y Chuck Essigs**

---

Sabemos debido a nuestro trabajo con la encuesta Gallup Arizona Poll y el reporte The Arizona We Want que los Arizonenses aman a este estado. También sabemos, que tienen grandes expectativas para la educación que ellos desean que

sus hijos reciban. Para lograr sus esperanzas y expectativas, Aún sí, nosotros no podemos continuar ignorando el hecho de que nos enfrentamos a serios desafíos comenzando con las fuerzas a las que nuestro sistema educativo se enfrenta todos los días. Casi la mitad de la población estudiantil de nuestro estado recibe almuerzo gratis o a precio reducido, lo cual nos da una clara indicación de los antecedentes sociales y económicos de nuestros estudiantes y las pruebas que debemos superar. Mientras que las tasas de deserción escolar están generalmente mejorando a través del país, nuestras tasas siguen siendo inaceptablemente altas, y particularmente entre nuestras crecientes poblaciones minoritarias. Asimismo, la tasa de obtención de título colegial/universitario entre adultos en Arizona está por debajo del promedio nacional. Dicho todo esto, estamos corriendo el riesgo de no sólo fallar en producir suficientes estudiantes listos para el colegio/la universidad y la carrera, sino que es posible que nos veamos forzados a ver a nuestros adultos capacitados y educados abandonar el estado para buscar mejores oportunidades que nosotros hayamos fallado en proveerles. Es críticamente importante que recordemos que nuestro sistema educativo y la economía son inseparables y que determinarán el futuro de nuestro estado. ¡Por favor vote ‘sí’ a la Prop 123 el 17 de mayo!

**Lattie Coor**

*Patrocinado por “Greater Phoenix Leadership”*

Como dueño de un negocio en Arizona y aún más importante, como padre de dos niños de edad escolar, estoy escribiendo en el fuerte apoyo de la Proposición 123. Durante muchos años, factores han dado lugar a algunos momentos difíciles para el estado de Arizona. Todo eso está cambiando y Arizona se está volviendo a levantar. La aprobación de la Prop 123 impulsará a Arizona más hacia un estado de recuperación al convertirse en un líder en nuevos gastos hacia nuestro vital sistema educativo. Para convertirse en una potencia económica a largo plazo con un crecimiento sostenido, el estado necesita producir a nuestra futura fuerza laboral. La Prop 123 provee muchos de los fondos necesarios para el salón de clases. Las calificaciones recientemente publicadas de las pruebas AzMerit mostraron que sólo 34% de todos los estudiantes aprobaron la parte de inglés y 35%, aprobaron la parte de matemáticas claramente demuestran que nuestro sistema necesita esta inversión. La aprobación de la Prop 123 nos apunta enfáticamente hacia esa dirección.

**David Anderson**

*Patrocinado por “Greater Phoenix Leadership”*

La educación es y seguirá siendo el factor más crítico para la salud y el éxito de nuestro estado a largo plazo. Nuestra economía puede avanzar en varias formas: Podemos desarrollar empresas exitosas con adultos graduados y capacitados provenientes de nuestro estado o podemos esforzarnos por crear un ambiente que atraiga a empresas con empleos de altos salarios a nuestro estado. Idealmente, deberíamos reconocer que no hay razón alguna por la que no podamos perseguir ambas de estas opciones. La Prop 123 provee una necesaria inversión crítica en la educación K-12 y es un gigantesco rótulo de neón de “Bienvenida” a las empresas de fuera del estado las cuales son atraídas primero a nuestro clima, a nuestros mercados y a nuestro potencial. Como un estado, no podemos permitirnos pasar por alto lo importante que es un sistema educativo fuerte para convertir el interés inicial de un negocio buscando expandirse o reubicarse en Arizona a una decisión afirmativa de invertir en nuestro estado. Los propietarios y administradores de empresas de alto desempeño no pueden pedir ni esperar que sus empleados se reubiquen a sí mismos y a sus familias a un estado que no toma en serio la educación. Y no podemos esperar que las empresas tomen decisiones que beneficien a nuestro estado si no estamos dispuestos a dirigir con el ejemplo. El 17 de mayo, tenemos la habilidad de determinar qué mensaje queremos enviarles a nuestros niños, a nuestras escuelas y a nuestra economía. Nosotros podemos demostrarles a todos que nuestras prioridades son la educación y nuestra economía. Por favor únase votando ‘SÍ’ a la Prop 123.

**Robert Calbert**

*Patrocinado por “Greater Phoenix Leadership”*

No hay duda de que vivimos en un estado maravilloso y hermoso, con ciudadanos que aprecian y quieren lo mejor el uno para el otro.

Tampoco hay pregunta alguna, cuando se ven los datos y la trayectoria con respecto al estatus de nuestro sistema educativo, que nos hemos quedado detrás y absolutamente debemos aumentar las inversiones que aseguran que los niños de Arizona tengan las mejores oportunidades para aprender, crecer y ser miembros productivos de la sociedad.

Soy una persona soltera y sin hijos en Arizona, y yo voy a votar “sí” a la Proposición 123 porque sé que el futuro de nuestra maravillosa calidad de vida en Arizona depende de nosotros no esperar más para mejorar la educación. Esta propuesta tiene sentido y espero que todos mis conciudadanos sin hijos propios en nuestras escuelas, y que nuestros amigos casados con hijos, también, se me unan votando sí. La Proposición 123 representa el primer paso hacia los mejoramientos a la educación que necesitamos para Arizona.

**Neil G. Giuliano**

*Patrocinado por “Greater Phoenix Leadership”*

Sin duda, Arizona es un gran estado. Aún sí, nosotros no podemos continuar ignorando el hecho de que nos enfrentamos a serios desafíos comenzando con las fuerzas a las que nuestro sistema educativo se enfrenta todos los días. Casi la mitad de la población estudiantil de nuestro estado recibe almuerzo gratis o a precio reducido, lo cual nos da una clara indicación de los antecedentes sociales y económicos de nuestros estudiantes y las pruebas que debemos superar. Mientras que las tasas de deserción escolar están generalmente mejorando a través del país, nuestras tasas siguen siendo inaceptablemente altas, y particularmente entre nuestras crecientes poblaciones minoritarias. Asimismo, la tasa de obtención de título colegial/universitario entre adultos en Arizona está por debajo del promedio nacional. Dicho todo esto, estamos corriendo el riesgo de no sólo fallar en producir suficientes estudiantes listos para el colegio/la universidad y la carrera, sino que es posible que nos veamos forzados a ver a nuestros adultos capacitados y educados abandonar el estado para buscar mejores oportunidades que nosotros hayamos fallado en proveerles. Es críticamente importante que recordemos que nuestro sistema educativo y la economía son inseparables y que determinarán el futuro de nuestro estado. ¡Por favor vote ‘sí’ a la Prop 123 el 17 de mayo!

**Mark R. Young**

*Patrocinado por “Greater Phoenix Leadership”*

---

Como uno que ha estado profundamente involucrado con el tema de la educación en nuestro estado, estoy firmemente a favor de la Proposición 123. Provee un necesario, muy importante y valiente primer paso hacia la restauración del compromiso que los votantes aprobaron previamente. ¡Por favor vote ‘sí’ a la Prop 123 el 17 de mayo!

**Donald V. Budinger**

*Patrocinado por “Greater Phoenix Leadership”*

---

Yo voy a votar ‘sí’ al referéndum de la Proposición 123 presentado por el Gobernador Ducey y la Legislatura por las siguientes razones:

- 1) Estoy cansada de leer que Arizona está clasificado cerca de todos los 50 estados en financiación por estudiante en escuelas públicas.
- 2) Yo no creo que podamos atraer o retener a maestros calificados cuando los salarios siendo ofrecidos en las dos ciudades más grandes de nuestro estado, Phoenix y Tucson. están por debajo del salario medio nacional para maestros de \$56,000.
- 3) Yo creo que “ahorrar” dinero en la educación está dañando, no ayudando a nuestro estado.
- 4) Me preocupa que las disparidades del logro educativo amenazan con crear una subclase permanente de ciudadanos en nuestro estado.
- 5) Yo creo que las escuelas mal equipadas y mal mantenidas dan a los niños y niñas la impresión de que no nos importan o de que no son valorados.
- 6) Yo creo que se necesita sólo a un gran maestro o modelo a seguir para hacer una diferencia duradera en la vida de un/a niño/a, pero preferiría asegurar de tener a muchos.
- 7) Yo creo que la moral en el lugar de trabajo entre todos los empleados es importante, y que los salarios estancados y los techos en las carreras aseguran un desempeño mediocre.
- 8) Yo creo que los impuestos bajos son importantes para hacer crecer la economía, aún si pudiese pagar por impuestos más altos. La Prop 123 no aumenta los impuestos.
- 9) Yo sé que la calidad de un sistema educativo estatal tiene un impacto directo sobre la capacidad del estado de atraer negocios.
- 10) Yo creo que la acción habla más fuertemente que las palabras y las buenas intenciones.

**Francie Austin**

*Patrocinado por “Greater Phoenix Leadership”*

---

La educación es y seguirá siendo el factor más crítico para la salud y el éxito de nuestro estado a largo plazo. Nuestra economía puede avanzar en varias formas: Podemos desarrollar empresas exitosas con adultos graduados y capacitados provenientes de nuestro estado o podemos esforzarnos por crear un ambiente que atraiga a empresas con empleos de altos salarios a nuestro estado. Idealmente, deberíamos reconocer que no hay razón alguna por la que no podamos perseguir ambas de estas opciones. La Prop 123 provee una necesaria inversión crítica en la educación K-12 y es un gigantesco rótulo de neón de “Bienvenida” a las empresas de fuera del estado las cuales son atraídas primero a nuestro clima, a nuestros mercados y a nuestro potencial. Como un estado, no podemos permitirnos pasar por alto lo importante que es un sistema educativo fuerte para convertir el interés inicial de un negocio buscando expandirse o reubicarse en Arizona a una decisión afirmativa de invertir en nuestro estado. Los propietarios y administradores de empresas de alto desempeño no pueden pedir ni esperar que sus empleados se reubiquen a sí mismos y a sus familias a un estado que no toma en serio la educación. Y no podemos esperar

que las empresas tomen decisiones que beneficien a nuestro estado si no estamos dispuestos a dirigir con el ejemplo. El 17 de mayo, tenemos la habilidad de determinar qué mensaje queremos enviarles a nuestros niños, a nuestras escuelas y a nuestra economía. Nosotros podemos demostrarles a todos que nuestras prioridades son la educación y nuestra economía. Por favor únaseme votando ‘SÍ’ a la Prop 123.

**Reginald M. Ballantyne III**

*Patrocinado por “Greater Phoenix Leadership”*

Como nativo de Arizona y dueño de negocio durante más de 30 años, estoy convencido de que debemos apoyar a la Prop 123. Nosotros tenemos la oportunidad de lograr una inversión histórica de \$3.5 mil millones de dólares en nuestro sistema de educación pública sin aumentar los impuestos o amenazar al fondo de Terrenos en Fideicomiso del Estado, o cualquier otra fuente de financiación de la educación. Muchas de nuestras escuelas se desempeñaron admirablemente bajo difíciles circunstancias causadas por la recesión, pero no podemos perder de vista el hecho de que nosotros no sólo fallamos en compensar por la inflación, sino que recortamos los gastos por estudiante. La Prop 123 aumenta los fondos por estudiante de K-12 y provee una línea base de aumentos al presupuesto de la educación. Este dinero está destinado para nuestros salones de clases y para una generación de estudiantes que necesitamos que se conviertan en líderes en tecnología, ciencias y diseño – sólo para nombrar algunas áreas críticas. Muchas decisiones políticas y normativas son difíciles. Sin embargo, la Prop 123, no es una de ellos. Únaseme votando ‘sí’ a la Prop 123 el 17 de mayo.

**Morris A. Stein**

*Patrocinado por “Greater Phoenix Leadership”*

La educación es y seguirá siendo el factor más crítico para la salud y el éxito de nuestro estado a largo plazo. Nuestra economía puede avanzar en varias formas: Podemos desarrollar empresas exitosas con adultos graduados y capacitados provenientes de nuestro estado o podemos esforzarnos por crear un ambiente que atraiga a empresas con empleos de altos salarios a nuestro estado. Idealmente, deberíamos reconocer que no hay razón alguna por la que no podamos perseguir ambas de estas opciones. La Prop 123 provee una necesaria inversión crítica en la educación K-12 y es un gigantesco rótulo de neón de “Bienvenida” a las empresas de fuera del estado las cuales son atraídas primero a nuestro clima, a nuestros mercados y a nuestro potencial. Como un estado, no podemos permitirnos pasar por alto lo importante que es un sistema educativo fuerte para convertir el interés inicial de un negocio buscando expandirse o reubicarse en Arizona a una decisión afirmativa de invertir en nuestro estado. Los propietarios y administradores de empresas de alto desempeño no pueden pedir ni esperar que sus empleados se reubiquen a sí mismos y a sus familias a un estado que no toma en serio la educación. Y no podemos esperar que las empresas tomen decisiones que beneficien a nuestro estado si no estamos dispuestos a dirigir con el ejemplo. El 17 de mayo, tenemos la habilidad de determinar qué mensaje queremos enviarles a nuestros niños, a nuestras escuelas y a nuestra economía. Nosotros podemos demostrarles a todos que nuestras prioridades son la educación y nuestra economía. Por favor únaseme votando ‘SÍ’ a la Prop 123.

**Andrew Lombard**

*Patrocinado por “Greater Phoenix Leadership”*

Yo voy a votar ‘sí’ al referéndum de la Proposición 123 presentado a través de un singular y brillante ejemplo de un esfuerzo “de los dos lados del pasillo” por el Gobernador Ducey y la Legislatura por las siguientes razones:

1. Estoy cansado de leer que Arizona está clasificado cerca de todos los 50 estados en financiación por estudiante en escuelas públicas.
2. Yo no creo que podamos atraer o retener a maestros calificados cuando los salarios siendo ofrecidos en las dos ciudades más grandes de nuestro estado, Phoenix y Tucson, están por debajo del salario medio nacional para maestros de \$56,000.
3. Yo creo que “ahorrar” dinero en la educación está dañando, no ayudando a nuestro estado.
4. Me preocupa que las disparidades del logro educativo amenazan con crear una subclase permanente de ciudadanos en nuestro estado.
5. Yo creo que las escuelas mal equipadas y mal mantenidas dan a los niños y niñas la impresión de que no nos importan o de que no son valorados.
6. Yo creo que se necesita sólo a un gran maestro o modelo a seguir para hacer una diferencia duradera en la vida de un/a niño/a, pero preferiría asegurar de tener a muchos.
7. Yo creo que la moral en el lugar de trabajo entre todos los empleados es importante, y que los salarios estancados y los techos en las carreras aseguran un desempeño mediocre.

8. Yo creo que los impuestos bajos son importantes para hacer crecer la economía, aún si pudiese pagar por impuestos más altos. La Prop 123 no aumenta los impuestos.
9. Yo sé que la calidad de un sistema educativo estatal tiene un impacto directo sobre la capacidad del estado de atraer negocios.
10. Yo creo que la acción habla más fuertemente que las palabras y las buenas intenciones.

**Larry S. Lazarus**

*Patrocinado por “Greater Phoenix Leadership”*

Al co-presidir el primer Concilio de la Iniciativa los Salones de Clases Primero con el Gobernador Ducey, estoy extremadamente consciente de los desafíos a los que se enfrenta nuestro sistema educativo, y tomo seriamente el cargo de nuestro Concilio de crear un modelo de financiación que esté guiado por la Claridad, la Transparencia y los Resultados. Como líder de un negocio que emplea a más de 850 personas, yo estoy profundamente consciente de la importancia de una educación accesible de buena calidad. Todos tenemos la responsabilidad de abogar a favor de una fundación educativa que cree estudiantes listos para el colegio/la universidad y una carrera. Yo sé que Arizona es un gran lugar al cual llamar hogar, pero es nuestro trabajo como líderes de negocios, líderes electos y residentes el asegurarnos de que todos nuestros hijos tengan los beneficios de una excelente educación. La aprobación de la Proposición 123 es un crítico primer paso hacia la resolución de problemas de financiación de nuestro sistema educativo y representa la primera vez en la historia reciente en la que nuestro Gobernador, la comunidad educativa y la legislatura han llegado a un consenso sobre un asunto de esta magnitud. Es una solución que trabaja hacia lograr el equilibrio en la educación al infundir una inversión de \$3.5 mil millones de dólares tan desesperadamente necesaria en nuestras escuelas. Este aumento a la financiación viene sin impactar a nuestros contribuyentes de impuestos, ni amenaza a la financiación actual de la educación. Con nuestro trabajo en el Concilio de los Salones de Clases Primero, sabemos que éste es dinero que se enfocará a donde debería estar – en el salón de clases. Por favor, únaseme votando SÍ a esta importante proposición.

**Jim Swanson**

*Patrocinado por “Greater Phoenix Leadership”*

La educación es y seguirá siendo el factor más crítico para la salud y el éxito de nuestro estado a largo plazo. Nuestra economía puede avanzar en varias formas: Podemos desarrollar empresas exitosas con adultos graduados y capacitados provenientes de nuestro estado o podemos esforzarnos por crear un ambiente que atraiga a empresas con empleos de altos salarios a nuestro estado. Idealmente, deberíamos reconocer que no hay razón alguna por la que no podamos perseguir ambas de estas opciones. La Prop 123 provee una necesaria inversión crítica en la educación K-12 y es un gigantesco rótulo de neón de “Bienvenida” a las empresas de fuera del estado las cuales son atraídas primero a nuestro clima, a nuestros mercados y a nuestro potencial. Como un estado, no podemos permitirnos pasar por alto lo importante que es un sistema educativo fuerte para convertir el interés inicial de un negocio buscando expandirse o reubicarse en Arizona a una decisión afirmativa de invertir en nuestro estado. Los propietarios y administradores de empresas de alto desempeño no pueden pedir ni esperar que sus empleados se reubiquen a sí mismos y a sus familias a un estado que no toma en serio la educación. Y no podemos esperar que las empresas tomen decisiones que beneficien a nuestro estado si no estamos dispuestos a dirigir con el ejemplo. El 17 de mayo, tenemos la habilidad de determinar qué mensaje queremos enviarles a nuestros niños, a nuestras escuelas y a nuestra economía. Nosotros podemos demostrarles a todos que nuestras prioridades son la educación y nuestra economía. Por favor únaseme votando ‘SÍ’ a la Prop 123.

**Joe Gysel**

*Patrocinado por “Greater Phoenix Leadership”*

Sin duda, Arizona es un gran estado. Aún sí, nosotros no podemos continuar ignorando el hecho de que nos enfrentamos a serios desafíos comenzando con las fuerzas a las que nuestro sistema educativo se enfrenta todos los días. Casi la mitad de la población estudiantil de nuestro estado recibe almuerzo gratis o a precio reducido, lo cual nos da una clara indicación de los antecedentes sociales y económicos de nuestros estudiantes y las pruebas que debemos superar. Mientras que las tasas de deserción escolar están generalmente mejorando a través del país, nuestras tasas siguen siendo inaceptablemente altas, y particularmente entre nuestras crecientes poblaciones minoritarias. Asimismo, la tasa de obtención de título colegial/universitario entre adultos en Arizona está por debajo del promedio nacional. Dicho todo esto, estamos corriendo el riesgo de no sólo fallar en producir suficientes estudiantes listos para el colegio/la universidad y la carrera, sino que es posible que nos veamos forzados a ver a nuestros adultos capacitados y educados abandonar el estado para buscar mejores oportunidades que nosotros hayamos fallado en proveerles. Es críticamente importante que recordemos que nuestro sistema educativo y la economía son inseparables y que determinarán el futuro de nuestro estado. ¡Por favor vote ‘sí’ a la Prop 123 el 17 de mayo!

**Kevin E. O’Malley**

*Patrocinado por “Greater Phoenix Leadership”*

Yo apoyo a la Prop 123 porque como líder de un instituto biomédico sin fines de lucro, reconozco el valor de una fuerza laboral educada. Nada inspira a nuestra generación más joven más que ofrecer experiencias de aprendizaje de calidad que los preparará para empleos significativos en sus comunidades. Como el líder de una organización científica, una parte fundamental de nuestra misión es la de capacitar a jóvenes científicos para dirigir el futuro del cuidado de la salud y académico. Yo estoy muy orgulloso de los estudiantes de Arizona que aspiran a convertirse en los doctores, investigadores, profesores y maestros del futuro. Sin una educación de calidad K-12, estos estudiantes son retados a satisfacer las demandas de la educación superior y se enfrentan a barreras para encontrar empleos cualificados para mantener a sus familias. La Prop 123 es una inversión necesaria y espero que los ciudadanos de Arizona consideren un voto de apoyo porque depende de todos nosotros el invertir en la educación y en el futuro de la generación más joven de Arizona.

**Jeffrey Trent**

*Patrocinado por “Greater Phoenix Leadership”*

Sin duda, Arizona es un gran estado. Aún sí, nosotros no podemos continuar ignorando el hecho de que nos enfrentamos a serios desafíos comenzando con las fuerzas a las que nuestro sistema educativo se enfrenta todos los días. Casi la mitad de la población estudiantil de nuestro estado recibe almuerzo gratis o a precio reducido, lo cual nos da una clara indicación de los antecedentes sociales y económicos de nuestros estudiantes y las pruebas que debemos superar. Mientras que las tasas de deserción escolar están generalmente mejorando a través del país, nuestras tasas siguen siendo inaceptablemente altas, y particularmente entre nuestras crecientes poblaciones minoritarias. Asimismo, la tasa de obtención de título colegial/universitario entre adultos en Arizona está por debajo del promedio nacional. Dicho todo esto, estamos corriendo el riesgo de no sólo fallar en producir suficientes estudiantes listos para el colegio/la universidad y la carrera, sino que es posible que nos veamos forzados a ver a nuestros adultos capacitados y educados abandonar el estado para buscar mejores oportunidades que nosotros hayamos fallado en proveerles. Es críticamente importante que recordemos que nuestro sistema educativo y la economía son inseparables y que determinarán el futuro de nuestro estado. ¡Por favor vote ‘sí’ a la Prop 123 el 17 de mayo!

**John Graham y Philip Francis**

*Patrocinado por “Greater Phoenix Leadership”*

Como un líder de negocios del estado, no se me puede ocurrir una sola razón convincente para no apoyar a la Prop 123. Tenemos la oportunidad de apoyar a una masiva inversión de \$3.5 mil millones de dólares en nuestro sistema de educación pública sin aumentar los impuestos ni amenazar al fideicomiso de terrenos del estado o cualquier otra fuente de financiación de la educación. Muchas de nuestras escuelas se desempeñaron admirablemente bajo difíciles circunstancias causadas por la recesión, pero no podemos perder de vista el hecho de que nosotros no sólo fallamos en compensar por la inflación, sino que recortamos los gastos por estudiante. La Prop 123 aumenta los fondos por estudiante de K-12 y provee una línea base de aumentos al presupuesto de la educación. Este dinero está destinado para nuestros salones de clases y para una generación de estudiantes que necesitamos que se conviertan en líderes en tecnología, ciencias y diseño – sólo para nombrar algunas áreas críticas. Muchas decisiones políticas y normativas son difíciles. Sin embargo, la Prop 123, no es una de ellos. Únase me votando ‘sí’ a la Prop 123 el 17 de mayo.

**Adam Goodman**

*Patrocinado por “Greater Phoenix Leadership”*

Me parece que los padres a menudo se sorprenden cuando obtienen un entendimiento claro de lo que se necesita para operar una escuela y atraer y retener a maestros talentosos en salones de clase equipados; aún herramientas modernas básicas como una conexión confiable de Internet que damos por sentado, son esenciales para llevar a los salones de clases al siglo XXII. Cuando los padres de familia y la comunidad descubren que una escuela no puede agregar el plan de estudios que muchos dieron por sentado – cosas como deportes, música, arte, e instrucción de idiomas – a la experiencia escolar de sus hijos, entonces se dan cuenta de que nos estamos acercando a un punto sin retorno. La Prop 123 no es todo lo que los padres de familia o las escuelas podrían posiblemente pedir, pero es un comienzo en una conversación esencial que nosotros como arizonenses hemos estado necesitando tener si alguna vez vamos a hacer a la educación pública una prioridad. Se nos ha dado la opción de decidir si queremos o no agregar miles de millones de dólares para ayudar a nuestros hijos a tener éxito. Yo me pongo del lado de nuestros hijos, maestros, padres y líderes de normas como el Gobernador Ducey que hicieron que esto sucediese. ¡Vote SÍ a la Prop 123!

**Beth Simek**

El Gobernador ha promovido la liquidación de esta demanda como un plan que resuelve todos los problemas de financiación de la educación de Arizona. No lo hace.

Nuestra legislatura ha estado recortando la financiación de las escuelas públicas continuamente desde 2008. El presupuesto para los gastos de capital ha sido recortado en casi un 85%. Estos gastos incluyen computadoras, mantenimiento de edificios, libros de la biblioteca, etc. Algunas escuelas, especialmente aquellas con los edificios más viejos, tienen que gastar por lo menos una porción de los fondos de la “nueva” liquidación en mantenimiento y reparación porque no hay otros fondos. El año pasado, por ejemplo, la escuela Corona Foothills Elementary no tenía suficiente dinero en su asignación anual del presupuesto de capital del estado para reemplazar UNA computadora que se descompuso.

Un tercio de todos los maestros en Arizona no están trabajando como maestros. Setenta y cinco por ciento de los maestros de la universidad UofA están abandonando el estado para ganarse un salario digno. Si cada centavo de esta liquidación pudiese ir a aumentar el salario de los maestros, los sueldos podrían aumentar teóricamente en un promedio de casi \$5,800 por año, lo cual es fabuloso. Sin embargo, a los maestros de Arizona se les paga más de \$12,000 menos del promedio nacional después del ajuste por el costo de vida. Actualmente Arizona tiene una escasez de casi 500 maestros a través del estado y 24% de los maestros de Arizona son elegibles para la jubilación en los próximos 4 años. Sin un plan más extenso para financiar la educación, nuestros hijos serán los que pagan el precio. Además, los distritos de Arizona son casi los últimos en el país en gastos administrativos y gastan casi \$1000 menos por estudiante que el promedio nacional en todos los artículos que no son para el salón de clases de acuerdo a la Oficina del Censo de los Estados Unidos, 2013, así que los distritos no están gastando “demasiado” en nada.

La conclusión es que las escuelas de Arizona necesitan dinero para continuar educando a nuestros hijos. La Prop 123 es sólo el comienzo.

### **Heather Morzinski**

La cámara de comercio Greater Phoenix Chamber of Commerce apoya la aprobación de la Proposición 123 para continuar moviendo al sistema educativo del estado en una trayectoria ascendente.

Esta proposición, la cual es el resultado del compromiso entre los grupos de educación y los líderes del estado, liquida una demanda de larga duración contra el estado. Liquidar esta demanda permite que la comunidad educativa se enfoque en lo que es más importante – entregar un producto educativo altamente efectivo para los estudiantes de Arizona.

Bajo el plan ante usted, las escuelas K-12 pueden esperar recibir \$3.5 mil millones de dólares adicionales a través de 10 años. Ante la aprobación de los votantes, los salones de clases comenzarán a ver un aumento en la financiación en el año fiscal actual. Parte de esta propuesta se basa en distribuciones más altas del fideicomiso de terrenos del estado, el cual fue creado al convertirnos en estado en gran parte para ayudar a financiar la educación K-12. El fideicomiso se ha desempeñado bien recientemente y está en una sólida condición financiera, aunque la proposición también contiene salvaguardias para asegurar que el fideicomiso de terrenos del estado mantenga su fortaleza financiera.

El desarrollo económico y la prosperidad son de gran importancia para la comunidad empresarial y benefician a todo el estado. Sin embargo, estos esfuerzos no pueden existir sin un sistema educativo fuerte y debidamente financiado. Las empresas que buscan ampliar sus operaciones o reubicarse a Arizona consideran la disponibilidad de un sistema educativo y de la fuerza laboral como factores clave de fortaleza o debilidad de nuestra economía antes de tomar dichas decisiones.

La aprobación de esta proposición fortalecerá grandemente al sistema educativo de Arizona y permitirá al estado invertir los recursos necesarios en otras áreas clave. Nosotros le pedimos que ayude a poner al estado en el sendero hacia la prosperidad económica y educativa y que vote sí a la Proposición 123.

### **Todd Sanders y Michael Huckins**

*Patrocinado por “Greater Phoenix Chamber of Commerce”*

Votantes de Arizona:

¡Por favor únanseme votando SÍ a la Proposición 123! Su voto es necesario para ratificar la Liquidación de la Demanda de la Financiación de la Inflación acordada entre el Gobernador Ducey, la Legislatura y la Asociación de Juntas Escolares de Arizona, la Asociación de Educación de Arizona, y la Asociación de Oficiales de Negocios de Escuelas de Arizona.

La Proposición 123 beneficia a los estudiantes y a las escuelas al:

- Poner \$3.5 mil millones de dólares en nuestras escuelas a través de los próximos 10 años.
- Aumentar la cantidad base por estudiante a \$3,600 este año.
- Proveer \$50 millones de dólares anuales adicionales a 5 años y entonces \$75 millones de dólares anuales durante los siguientes 5 años.
- Permitir a las juntas escolares electas localmente determinar el mejor uso de dichos fondos para satisfacer las necesidades de sus estudiantes y personal.
- Hacer permanente el mandato aprobado por los votantes para el ajuste por inflación a la financiación de la educación pública K-12.

- Asegurar que las escuelas retengan su poder adquisitivo para proveer personal altamente calificado, rigurosa programación académica, y actividades co-curriculares efectivas para los estudiantes de Arizona.

Como miembro de la Junta Gobernante de las Escuelas Públicas de Gilbert, he visto el efecto de los recortes al presupuesto del estado en un aumento al tamaño de las clases, vacantes de maestros y de personal, libros de texto anticuados, mantenimiento de edificios reducido, y programas luchando. Como ciudadana privada, yo apoyo a la Proposición 123 como el primer paso para responder a las necesidades de nuestros niños de Arizona de una educación pública competitiva a nivel global.

¡Por favor únanseme votando SÍ a la Proposición 123!

---

### **Jill Humpherys**

Vote SÍ a la Prop 123

La aprobación de la Prop 123 resolverá una disputa legal a largo plazo entre las escuelas y el estado y permitirá a ambas partes avanzar con más claridad sobre el futuro de la financiación K-12.

La Prop 123 es un buen primer paso hacia la resolución de problemas de financiación, desempeño, y responsabilidad.

Por favor vote SÍ a la Proposición 123.

---

### **Rebecca Gau**

La cámara de comercio Greater Flagstaff Chamber of Commerce apoya firmemente un voto de SÍ a la Prop 123. Nosotros apoyamos el plan de educación K-12 del Gobernador Ducey para permitir una financiación adicional y sostenible que nuestras escuelas no tienen actualmente.

El plan provee \$3.5 mil millones de dólares en financiación adicional para la educación a través de 10 años sin aumentar los impuestos mediante la utilización de fondos del Fideicomiso de Terrenos del Estado de Arizona. Las distribuciones del fideicomiso han sido más bajas del requerimiento mínimo de fideicomisos caritativos privados. El plan envuelve aprovechar al fideicomiso para que provea un aumento de \$300 por estudiante al año para ayudar a cerrar la brecha de logro en Arizona.

El futuro de nuestro estado depende de que la próxima generación esté bien educada y de que la comunidad empresarial necesite trabajadores altamente calificados. Este plan es un buen paso en la dirección correcta. Nunca antes en Arizona se ha propuesto y aprobado este nivel de financiación de la educación. Provee una solución a largo plazo y reconoce la importancia de la educación al invertir en la educación. Es el momento de tomar acción para asegurar el futuro de nuestros hijos y de Arizona.

---

### **Julie Pastrick**

*Patrocinado por “Greater Flagstaff Chamber of Commerce”*

Proveer a nuestro sistema de educación K-12 recursos adicionales sin aumentar los impuestos es algo bueno. También es imperativo que protejamos los activos del capital principal del Fondo del Fideicomiso de Terrenos para las generaciones futuras. Yo creo que la Prop 123 logra un equilibrio apropiado en estos dos objetivos generales. Durante el tiempo en el que fui Presidente del Senado, pudimos poner más dinero nuevo en la educación K-12 que en cualquier otro momento en la historia del estado. Yo aplaudo a la dedicación del gobernador, de la legislatura y de los líderes educativos hacia seguir encontrando formas de invertir en nuestros niños del futuro. La Prop 123 es un paso hacia la dirección correcta, no sólo para nuestras escuelas sino para el lugar de Arizona en la economía del siglo XXI.

---

### **Ken Bennett**

Pocos aspectos del perfil de una comunidad tienen el impacto directo y la importancia en la calidad de vida como la educación de los niños de nuestro Estado. El compromiso y la prioridad que nosotros le concedemos a ese esfuerzo dice mucho sobre nosotros como sociedad y como arizonenses. La Proposición 123 considera este asunto directamente. La aprobación de esta proposición por los votantes revertirá la tendencia actual de la financiación insuficiente de la educación en nuestro estado, y al mismo tiempo asegurará que la educación sea financiada lo suficientemente durante la próxima década... sin aumentar los impuestos. Por estas razones, las escuelas Arizona Ombudsman Charter Schools se complacen en agregar nuestra voz a aquellas apoyando la aprobación de la Proposición 123. Es imperativo que los residentes de Arizona envíen un mensaje claro y urgente a todos aquellos que toman las decisiones de que nada menos que honrar nuestro compromiso de financiar completamente e implementar una experiencia educativa de primera clase para nuestros jóvenes será suficiente.

---

### **Ronald Grimsley**

La financiación apropiada de nuestras escuelas, el ofrecer a nuestros estudiantes todas las oportunidades para prepararse y tener éxito en la vida, y valorar a nuestros maestros deberían de ser metas no partidistas.

La Proposición 123 aumentará la financiación para las escuelas K-12 al agregar de inmediato \$299 millones de dólares este año fiscal como parte de un total de \$3.5 mil millones de dólares a través de los próximos diez años. Estos fondos se necesitan desesperadamente para ayudar a compensar los recortes draconianos y perjudiciales a la educación pública desde 2008. Esto es sólo el primero pero crítico paso para abordar la importante crisis de financiación de la educación en nuestro estado. El gobernador y la legislatura deben preparar los pasos adicionales para financiar aún más y apoyar la educación pública.

Como lo declaró el respetado y no partidista Comité Mixto Legislativo del Presupuesto, el valor del saldo del Fondo Permanente del Fideicomiso de Terrenos del Estado K-12 aún aumentará significativamente por \$1.4 mil millones de dólares durante el lapso de diez años de esta propuesta a \$6.2 mil millones de dólares de los \$4.8 mil millones de dólares de la actualidad. El aumento propuesto de \$3.5 mil millones de dólares como parte de la Proposición 123 es una cantidad más alta que cualquier tasa proyectada de crecimiento más baja en el capital principal del fondo.

La alternativa a esta proposición es no proveer fondos adicionales para nuestras escuelas en el futuro previsible. Yo exhorto a mis compatriotas arizonenses para que apoyen a la Proposición 123.

Muchas gracias,

Representante Bruce Wheeler

**Bruce Wheeler**

---

Declaración Sobre la Prop 123

Valley of the Sun United Way, junto con nuestros 90,000 donantes individuales, 700 negocios partidarios, voluntarios y socios, está dedicada a asegurar que todos los niños tengan éxito. Una educación de calidad K-12 es un componente crucial de esta meta.

La educación es y seguirá siendo el factor más crítico para la salud y el éxito de nuestro estado a largo plazo. Aplaudimos el esfuerzo del Gobernador Ducey, de los miembros de la legislatura del estado, de los líderes de la educación, y de los grupos de abogacía de la educación para encontrar una solución fiscalmente responsable que provee los tan necesarios dólares para nuestras escuelas.

United Way apoya este compromiso para la educación y aprecia el liderazgo demostrado por todos aquellos trabajando para financiar el plan de educación para las escuelas K-12 de Arizona en beneficio de nuestros estudiantes. El compromiso permitirá a Arizona avanzar en sus discusiones con respecto a cómo financiar adecuadamente nuestro sistema educativo. Nosotros debemos continuar preparando a nuestros jóvenes para que estén listos para el colegio/la universidad y una carrera a fin de edificar una comunidad más fuerte para todos.

Nuestro estado está comprometido con el mejoramiento continuo de nuestras escuelas porque los niños y las familias de Arizona no se merecen nada menos.

Únasenos votando “sí” a la Proposición 123 el 17 de mayo.

**Meri Waschler y Donald A. Smith Jr.**

*Patrocinado por “Valley of the Sun United Way”*

---

**Dueños de Pequeños Negocios le Exhortan para que Vote SÍ a la Proposición 123**

Los pequeños negocios, creadores de empleo de Arizona apoyan abrumadoramente la aprobación de la Proposición 123, el plan de educación K-12 del Gobernador Doug Ducey para permitir una financiación adicional y sostenible que nuestras escuelas actualmente no tienen.

Los más de 6,000 miembros de la Federación Nacional de Negocios Independientes de Arizona (NFIB por sus siglas en inglés) con orgullo agregamos nuestras voces al coro de líderes de negocios, comunitarios y de la educación exhortándole para que **Vote SÍ a la Proposición 123** el 17 de marzo en la boleta electoral de la elección especial.

Los empresarios de Arizona saben de primera mano la importancia de un sistema de educación pública fuerte y apoyan a la Proposición 123 como nuestra mejor oportunidad para preparar a la próxima generación para los empleos que impulsarán a la economía de Arizona en el siglo XXI.

Viendo lo que esto implica, la Proposición 123 provee \$3.5 mil millones de dólares en financiación adicional para el salón de clases K-12 durante los próximos 10 años y envía un fuerte mensaje sobre el valor de la educación en Arizona – todo **SIN UN AUMENTO EN LOS IMPUESTOS.**

Al aprobar la Proposición 123, los votantes de Arizona utilizarán mejor los dólares en el Fondo Permanente del Legado de Terrenos en Fideicomiso del estado los cuales han sido reservados específicamente para el beneficio de nuestros niños de escuela.

La Proposición 123 asegurará que miles de millones de dólares nuevos fluyan a nuestros niños y maestros mientras que protege al mismo tiempo el presupuesto balanceado de nuestro estado y rechaza la necesidad de aumentar tanto como un

centavo en nuevos impuestos.

**NFIB, la Voz de los Pequeños Negocios en Arizona, le exhorta para que usted vote SÍ a la Proposición 123.**

**Farrell Quinlan y Mark Giebelhaus**

*Patrocinado por “National Federation of Independent Business/Arizona”*

Vote SÍ a la Prop 123

La aprobación de la Prop 123 resolverá una disputa legal a largo plazo entre las escuelas y el estado y permitirá a ambas partes avanzar con más claridad sobre el futuro de la financiación K-12. La Prop 123 es un buen primer paso hacia la resolución de problemas de financiación, desempeño, y responsabilidad.

Una organización de abogacía a favor de la educación sin fines de lucro, Stand for Children Arizona cree que todos los niños se merecen el acceso a una educación excelente que los prepare para el colegio/la universidad y carreras en el siglo XXI.

A nombre de los padres de familia, educadores, y voluntarios dedicados de la comunidad en Stand for Children Arizona – y de los estudiantes para los cuales trabajamos incansablemente – por favor vote SÍ a la Prop 123.

**Rebecca Gau y Shannon Champion**

*Patrocinado por “Stand for Children Arizona”*

Como funcionarios electos que representan al Distrito Legislativo 28, nosotros apoyamos con orgullo a la Prop 123. Esta medida provee un enfoque de resolución de problemas con sentido común que nuestros constituyentes han exigido para la educación pública. Termina una irritante y costosa demanda que ha persistido durante cinco largos años. Todas las partes de la demanda negociaron y acordaron a esta liquidación y nosotros estábamos ansiosos por ratificar sus esfuerzos de buena fe. Ahora les pedimos a ustedes, los votantes de nuestro gran estado, que voten sí en apoyo de esta liquidación beneficiosa.

La liquidación aportará \$3.5 mil millones de dólares nuevos a nuestro sistema K-12 sin aumentar los impuestos. La liquidación también confirma que Arizona financiará la inflación a perpetuidad. Si es aprobada por los votantes el 17 de mayo, podemos esperar a 10 años de financiación estable y tan necesaria para cada estudiante.

El plan incluye un aumento en las distribuciones del fondo en fideicomiso de terrenos del estado, el cual fue establecido hace más de 100 años para financiar la educación. Aún con el aumento a las distribuciones, el plan dejará al fondo de fideicomiso del estado con más dinero en 10 años del que tiene ahora.

Como legisladores del estado y representantes de los maestros, estudiantes y familias de nuestro distrito, nosotros no dudamos cuando se nos dio la oportunidad de votar para poner a la Prop 123 en la boleta electoral. Nosotros sabemos de primera mano que las escuelas de Arizona y que los 1.1 millones de estudiantes de las escuelas públicas K-12 necesitan ayuda ahora mismo y no pueden esperar más tiempo. El 17 de mayo por favor únanos votando SÍ a la Prop 123. ¡Gracias!

**Adam Driggs y Kate Brophy McGee**

### **La escuela Legacy Traditional School apoya a la Proposición 123**

Como educadores representando a escuelas públicas incorporadas “charter” en los condados Maricopa, Pima y Pinal, le pedimos que vote SÍ a la Proposición 123.

Más de 10,000 estudiantes son educados a través de los nueve recintos escolares de nuestras escuelas Legacy Traditional School, las cuales se encuentran entre las escuelas incorporadas “charter” de más alto desempeño en Arizona. Nuestros maestros, administradores y familias trabajan juntos cada día para asegurar que los estudiantes de las escuelas Legacy Traditional School no sólo tengan logros en el salón de clases, sino también que aprendan lo que significa ser un ciudadano dedicado, responsable de nuestra gran República.

Pero el hecho es que una educación pública de calidad requiere recursos. Las escuelas públicas como las nuestras sufrieron significativos recortes presupuestarios durante la recesión económica.

Es por eso que estamos apoyando con entusiasmo a la Proposición 123. Esta medida:

- Proveerá \$3.5 mil millones de dólares para beneficiar a los salones de clases K-12 y sin aumentar los impuestos;
- Ayudará a los estudiantes y maestros a través de Arizona, incluyendo tanto a distritos como a escuelas incorporadas “charter”;
- Pondrá fin a la demanda que ha impedido que la reforma real de la educación avance en Arizona.

En Legacy Traditional School, sabemos que la Proposición 123 resultará en que dólares reales beneficien el aprendizaje en el salón de clases. ¡Y sin aumentar los impuestos! Ésta es una victoria para los estudiantes, los maestros y las familias de Arizona.

Por favor únanos votando SÍ a la Proposición 123.

**Aaron Hale y Bill Gregory**

*Patrocinado por “Legacy Traditional School”*

## ≡ ARGUMENTOS “CONTRA” LA PROPOSICIÓN 123 ≡

Vote ‘no’ a la Proposición 123. El sistema de educación pública de Arizona está insuficientemente financiado. En 2013, fuimos el decimoquinto estado en gastos por alumno porque gastamos la mitad del promedio nacional en nuestros estudiantes. La Proposición 123 asegurará que permanezca insuficientemente financiado por lo menos durante una generación en dos formas:

#1. La Proposición 123 limitará los gastos futuros en la educación permitiendo que la legislatura ignore la voluntad de los votantes. En 2000, los votantes de Arizona aprobaron la Proposición 301. La Prop 301 requiere que el estado aumente la financiación de K-12 cada año para mantenerse al día con la inflación. La Legislatura está tratando de salirse de ese requisito. La Proposición 123 permitirá a la legislatura anular los aumentos si los gastos de K-12 ascienden al 49% del presupuesto del fondo general del estado; la educación K-12 ascendió al 42% del presupuesto de 2015. No pasará mucho tiempo antes de que lleguemos al límite.

#2. La Proposición 123 dañará al futuro de los terrenos en fideicomiso del estado. Los fondos en fideicomiso tienen el propósito de proveer ingresos indefinidamente al gastar sólo una porción de los intereses de las inversiones. La Legislatura quiere obtener dinero extra ahora gastando el capital principal. El Tesorero del Estado Jeff DeWit les dijo a los legisladores que esto era una mala norma fiscal en dos formas: la Prop 123 significaría un corte de \$987 millones en la financiación de K-12 para 2022, cuando los niños que ahora asisten a kindergarten estén asistiendo a la escuela media; y, la Prop 123 recortaría los ingresos del fideicomiso de terrenos por más de \$8 mil millones de dólares a través de 40 años. Al gastarse el capital principal del fideicomiso de terrenos estatales, la Legislatura obtendrá dinero ahora, pero hará que los futuros estudiantes de Arizona paguen las consecuencias.

Por favor vote ‘no’ a la Proposición 123. Para aprender más, visite [nprop123.com](http://nprop123.com).

**Andrew Scott Gardner**

La Proposición 123 es un mal trato por tantas razones pero yo quiero destacar la razón por la que ésta es una movida financiera irresponsable y un impuesto sobre el futuro.

Actualmente, el Departamento de Terrenos del Estado de Arizona administra aproximadamente 9.2 millones de acres de terrenos estatales en fideicomiso, los cuales fueron otorgados por el gobierno federal en el momento de la conversión a estado. Ciertos ingresos de los terrenos del estado, como el producto de la venta de terrenos son depositados en el “fondo permanente”. El fondo es entonces invertido y los rendimientos de la inversión se distribuyen a escuelas K-12 junto con otros beneficiarios.

Para proteger el capital principal permanente del fondo contra los efectos de la inflación, se estableció la tasa de distribución del 2.5% de la Proposición 118. Se designó que el dinero devengado sobre la distribución del 2.5% se retendría por el fondo, para asegurar que el capital principal no disminuiría debido a la inflación. El JLBC, una organización gubernamental independiente responsable por hacer recomendaciones a la Legislatura con respecto a todas las facetas del presupuesto del estado, ha proyectado una tasa de rendimiento de la inversión del 6.33% del fondo para años futuros. La tasa promedio de inflación en los Estados Unidos para un año es del 3.22%. A una tasa de rendimiento de la inversión del 6.33% y una tasa de inflación del 3.22%, la tasa real de rendimiento sería del 3.11%.

La Proposición 123 aumentaría la fórmula actual de distribución del 2.5 por ciento al 6.9 por ciento. Con las proyecciones de JLBC, esto significa que el capital principal del fondo se reduciría en un 3.79% cada año. Debido a este cambio en el año 2026, la financiación escolar del fondo se reduciría de \$177 millones si continuamos a nuestro ritmo actual de distribución del 2.5 por ciento, a \$100 millones si la tasa de distribución cambia al 6.9%.

Estamos robando dinero de nuestro futuro al aprobar la proposición 123. Éste es un impuesto en el futuro.

**Morgan Abraham**

VOTE NO – Este acuerdo le roba a Pedro para pagarle a Pablo y es una burla de los valores conservadores. Le roba a un Fideicomiso establecido por los Fundadores de Arizona para proveer ingresos a largo plazo para las escuelas, el cual ha funcionado durante más de 100 años. Este Liderazgo Republicano no ha cumplido con su obligación constitucional de financiar la educación a través del Fondo General. Ahora, quieren cubrir sus pistas embistiendo este mal trato a través de la Legislatura después de años de denegar financiación a las Escuelas de Arizona y de perder su demanda en contra de las Escuelas. ¡Osan llamar a esta farsa justa al ofrecer promesas vacías de financiación en el futuro!

¡¡Este Liderazgo Republicano que año tras año ha votado a favor de MILES DE MILLONES en recortes de impuestos para sus Intereses Especiales!!! Han mentido sobre el acuerdo de no aumentar los impuestos. Los aumentará en los mejores distritos escolares, ¡¡y a largo plazo hará un precipicio fiscal que necesitará impuestos más altos!! Esta crisis artificial es creada por este Liderazgo Republicano, y su “solución” es una farsa para recortar los impuestos ahora para comprar su voto.

¡Su propio Tesorero del Estado Republicano testificó que reduciría el capital principal del Fideicomiso por \$3 mil millones de dólares a través de 10 años!

**EL FIDEICOMISO FUE ESTABLECIDO COMO PERPETUO POR NUESTROS PADRES FUNDADORES, Y ESTE ACUERDO VIOLA LA CONSTITUCIÓN DE ARIZONA,**

El Artículo 10, Secciones 1 y 2. “La disposición de cualquiera de dichos terrenos, o de cualquier dinero o cosa de valor directa o indirectamente derivados de los mismos, para cualquier propósito distinto a aquél para el cual dichos terrenos en particular (o los terrenos de los cuales dicho dinero o cosa de valor deberá de haber sido derivado) fueron concedidos o confirmados, o que en cualquier forma se contraria a las disposiciones de dicho Decreto Habilitante, deberá ser **considerada un abuso de confianza.**”

ELLOS HAN ABUSADO DE NUESTRA CONFIANZA – ¡¡VOTE NO!!

### Allen Malanowski

Erase una vez, hombres y mujeres muy sabios, valientes, trabajadores, dedicados, de pensamiento progresista vinieron al territorio de Arizona y forjaron un estado con la constitución más avanzada, democrática y progresista de todos los Estados Unidos. Ellos trabajaron incansablemente para incorporar principios avanzados y bien razonados que recolectaron de los pensadores y emprendedores más brillantes y dedicados del día. En su sabiduría, pidieron que los terrenos federales excedentes adquiridos al convertirse en estado fuesen para siempre confiados para la promoción de la educación de los futuros ciudadanos de este gran estado. En nuestros tiempos, verdaderos estadistas como Mo Udall y Barry Goldwater llevaron a cabo sus ambiciones para Arizona.

El grupo actual de bravucones y payasos anti-intelectuales, inexplicablemente electos a nuestra legislatura previamente respetable, ha tomado toda oportunidad a su disposición para destruir y obstaculizar a nuestras escuelas. Yo creo que probablemente fueron estudiantes pobres e infelices en la escuela y no aprendieron mucho de valor desde entonces, excepto por cómo aceptar contribuciones de campaña de miembros de grupos de presión de la radical extrema derecha, y quienes en sus corazones probablemente creen en la evolución pero desean ocultar ese hecho establecido de sus electores. Por lo tanto, su determinación de cerebro de guisante de no dejar piedra alguna sin voltear en sus incesantes esfuerzos por destruir nuestras preciosas escuelas públicas y pasar el dinero a las escuelas religiosas (madrazas, se les llama en el mundo musulmán). DESPIERTEN. A estos piratas NO LES IMPORTA que están drenando la vitalidad de los futuros de los arizonenses. Ellos “consiguieron lo suyo” y los ciudadanos se pueden ir al Infierno. No permita que le confundan. Ellos quieren que usted sea inculto y fácil de hacerle tonto/a. A sus hijos, también. No los deje que se roben el dinero de las generaciones futuras de arizonenses. Ellos son la forma más baja de la escoria política deshonesta, intelectualmente torcida. Deténgalos.

### Richard (Rick) Howell

¡La Proposición 123 es un pésimo trato para los niños de edad escolar de Arizona!

En el año 2000 los votantes ordenaron que la financiación de la educación se protegiera contra los caprichos de la Legislatura al aprobar un ajuste garantizado contra la inflación. A pesar de la ley, en 2010 la Legislatura arrogantemente se negó a cumplir con la Constitución de Arizona y a pagar a las escuelas el dinero ordenado por la ley de Arizona. Al mismo tiempo la Legislatura logró fácilmente recortar los impuestos.

¡Las escuelas demandaron y ganaron! Las cortes ordenaron a la Legislatura que pagara de inmediato 331 millones de dólares. La Legislatura, si lo eligiese, podría pagar esa cantidad ahora directamente del fondo para un día lluvioso.

De hecho, en los últimos cinco años nuestros niños han sido privados de por lo menos 1.2 mil millones de dólares en recursos educativos. Nuestros hijos necesitan desesperadamente esa inversión como lo muestran los desastrosos resultados de la prueba AZMERIT de 2015, ¡en la cual apenas un tercio fueron competentes en inglés y matemáticas!

En lugar de ello, el Gobernador y algunos legisladores idearon una treta para atacar al Fideicomiso Permanente de Terrenos. ¡Esta confabulación es un ardid para que el Gobernador pueda decir que gastó más dinero en la educación sin aumentar los impuestos cuando se postule para reelección o para Presidente! La Proposición 123 aumenta los retiros durante diez años, ¡robando dinero de los niños de las escuelas del futuro de Arizona! Después de diez años nadie sabe realmente cuánto dinero quedará en el Fideicomiso Permanente de Terrenos para financiar la educación de nuestros hijos.

Al votar NO a la Proposición 123 usted le dirá a nuestra Legislatura que cumpla con su deber, que adecuadamente provea los recursos necesarios para la educación de nuestros hijos. El dinero está realmente ahí; ¡lo que falta es la voluntad política para cumplir con la ley!

Para más información por favor visite: Dave Braun, candidato para la Cámara de Representantes de Arizona, Distrito 27; BraunForArizona.com.

### Dave Braun

*Patrocinado por “Braun for Arizona”*

**Proposición 123: Engañosa como puede ser**

La Prop. 123 es engañosa e irresponsable. Daña más de lo que ayuda a la financiación de la educación en general. Lanza algunas “migajas” a nuestro hambreado sistema de educación K-12 ahora, pero no paga lo que realmente se debe a ese sistema basándose en una votación previa de la gente. Peor aún, para obtener esas migajas, la Prop. 123 coloca un límite a la Constitución de Arizona sobre el gasto educativo y algunos “inductores” que hacen a la educación el único servicio del estado sujeto a recortes obligatorios en las crisis económicas.

Los partidarios de la Prop. 123 dicen que ellos no están tocando al capital principal del fondo en fideicomiso de terrenos del estado. Cierto pero engañoso porque la Prop. 123 pone en peligro al capital principal de dicho fondo. Aumenta los pagos de dicho fondo hasta el punto en el que el capital principal del fondo no podrá crecer lo suficiente para superar la tasa promedio de la inflación.

La Prop. 123 es engañosa (y cínica) porque ofrece la falsa promesa de que no tenemos que apoyar al sistema educativo de Arizona como nuestros padres y sus padres lo hicieron en el pasado. Desde la década de 1990 los líderes de Arizona han participado en imprudentes recortes fiscales que han dejado a nuestro estado con un presupuesto estructuralmente desequilibrado. La Prop. 123 no soluciona ese problema. Lo empeora al socavar el Fondo en Fideicomiso de terrenos del estado, de forma tal que los arizonenses futuros tendrán que pagar los impuestos más altos para compensar por los pagos futuros más bajos del fondo del fideicomiso de terrenos.

Los arizonenses, incluyéndome a mí, se han beneficiado del apoyo público previo a la educación. Es nuestra responsabilidad asegurarnos de que financiamos adecuadamente a la educación K-12 ahora. La Prop. 123 es engañosa como puede ser porque nos ofrece una falsa promesa de que va a resolver los problemas de financiación de la educación de nuestro estado. No lo hará. Sólo los empeorará.

**Brian Clymer**

Se nos promete que la Proposición 123 proveerá dinero para nuestras escuelas sin aumentar los impuestos. Mientras que eso puede ser técnicamente cierto, los fondos son provistos a expensas del Fideicomiso de Terrenos Escolares. El capital principal del Fideicomiso será invadido a través de diez años por la cantidad de \$2.2 mil millones de dólares. No hay forma de reemplazar esos dólares excepto a través de IMPUESTOS.

Se nos promete que el Fondo del Fideicomiso seguirá creciendo. Sin embargo, la única forma de reemplazar esos \$2.2 mil millones de dólares es mediante la imposición de impuestos adicionales. Además no nos están diciendo que a menos que sean reemplazados, las escuelas perderán para siempre los ingresos que hubiesen sido producidos por esos \$2.2 mil millones de dólares.

Además, una vez que la Constitución sea enmendada para permitir la invasión del capital principal del Fideicomiso, sentará un precedente para futuras invasiones del capital principal al capricho del Gobernador o de la Legislatura.

También se debe señalar que bajo el DECRETO HABILITANTE del estado, este Fideicomiso fue creado por el Congreso de los Estados Unidos y sólo el Congreso de los Estados Unidos puede cambiar legalmente los términos con el consentimiento del Fiduciario y de los Beneficiarios del Fideicomiso. Debido a que se trata de un Fideicomiso a Perpetuidad, la mayoría de los beneficiarios del Fideicomiso aún no han nacido.

En pocas palabras, el Gobernador, la Legislatura, los distritos escolares o los electores no tienen la autoridad por medio de la aprobación de la Proposición 123 de cambiar las disposiciones del Fideicomiso. El DECRETO HABILITANTE establece que los Terrenos del Fideicomiso y los ingresos de la venta de dichos terrenos deberán mantenerse intactos para siempre para el beneficio de los niños de escuelas del presente y del futuro.

Más aún, hay otros fondos disponibles con los cuales este juicio puede ser satisfecho. Que no se le engañe, obtenga los hechos antes de votar por esta Proposición

Vote NO a la Proposición 123

**Archie Dickson**

**Financiación Educativa para los Estudiantes de Arizona**

El Fondo Permanente del Legado de Terrenos en Fideicomiso de Arizona se estableció en la Constitución de Arizona bajo el Artículo 10, Sección 7, el cual describe los requerimientos para la inversión y la distribución de los Fondos del Legado. La cronología general para el Fondo de Terrenos del Estado, el cual es un “Derecho de Nacimiento” de los estudiantes de Arizona y se suponía que continuaría a perpetuidad, no para ser robado por nuestro gobernador actual.

La Constitución de Arizona requiere que el Tesorero de Arizona deposite y le dé seguimiento a los ingresos de la venta de terrenos en el fondo del legado en conformidad con el otorgamiento bajo el cual el terreno fue transmitido al Estado. El Fondo de Terrenos de Arizona ha invertido cautelosamente en el pasado con distintas combinaciones de activos (acciones y bonos) para producir altos rendimientos para el estado.

El Tesorero del Estado Jeff De Witt, quien administra el Fondo de Terrenos del Estado, se opone al plan del gobernador de

usar la cuenta de fideicomiso de terrenos del estado para aumentar la financiación para las escuelas públicas ya que no trae financiación “nueva” alguna para la educación y a largo plazo robaría la financiación de la educación para los futuros hijos y nietos de Arizona. Estos terrenos fueron confiados para el cuidado de todos los niños de Arizona, no sólo en 2015.

Nuestro gobernador se ha rehusado a cumplir con el Referéndum Electoral de 2000, la Proposición 301, en el cual se les debe a las escuelas \$337 millones de dólares inmediatamente. Es de aquí de donde la financiación de la educación debería venir, no del Fondo Permanente del Legado de Terrenos en Fideicomiso de Arizona.

Votantes de Arizona, lean el texto de la Proposición 123 propuesta muy cuidadosamente para asegurar que entiendan las implicaciones de este plan para el futuro de la educación de Arizona.

### Ann Reaban

Los líderes actuales del estado de Arizona nos han dicho que los gastos de la inflación para la educación requeridos por la Prop 301 original son completamente insostenibles en el evento de una recesión; sin embargo la realidad es que los gastos simplemente no van en línea con su agenda. La Legislatura de Arizona ha recortado los impuestos, en su mayoría para las grandes corporaciones, en 19 de los últimos 20 años, esencialmente canalizando dinero directamente fuera de nuestros bolsillos. Yo soy Republicana. Yo creo en el apoyo a los negocios como una forma de apoyar a la economía, en el gobierno pequeño y en impuestos más bajos. Pero también creo que una clase media fuerte es crítica para mantener una economía fuerte.

El gran experimento de Arizona con una economía de efecto de goteo a través de los últimos 40 años ha resultado en un índice de pobreza más alto y en una fuerza laboral poco educada que no puede apoyar a los negocios que deseamos atraer. Nosotros necesitamos una clase media fuerte y la única manera de mantener a una clase media fuerte es a través de la EDUCACIÓN.

Con la Proposición 123 la legislatura está pagando a nuestras escuelas de la propia cuenta bancaria de la educación al interceptar con fuerza los Fondos de los Terrenos en Fideicomiso. El plan pone en peligro el futuro de la financiación de la educación y permite a la legislatura una abundancia de dólares gratis para sus propios proyectos mascota. Los inductores del 2% permiten a la legislatura optar por no aumentar la financiación de la educación cuando el crecimiento disminuye, lo que significa que si la gente deja de mudarse al estado es probable que perdamos la financiación contra la inflación para siempre. Y si los impuestos y otros gastos se recortan lo suficiente, también es probable que se llegue al inductor del 49% que permite aún más recortes a la financiación de la educación.

Nuestras escuelas están dolorosamente financiadas insuficientemente. Los gastos administrativos en Arizona ocupan el 49° lugar en la nación, así que no crea la propaganda sobre el mal uso de fondos por parte del distrito. Su hijo/a se merece algo mejor.

### Heather Morzinski

Si los votantes de Arizona verdaderamente entienden los términos de la Proposición 123, ellos la derrotarán.

Organizaciones como la Asociación de Juntas Escolares de Arizona y la Asociación de Educación de Arizona registraron una demanda hace casi cinco años a fin de forzar al gobierno del estado a obedecer la voluntad de la gente y proveer la financiación apropiada a nuestras escuelas, pero ahora se están replegando, aunque estaban en una posición de fuerza, aunque ellos habían ganado las primeras rondas en su demanda en contra de un gobernador y de una legislatura anárquicos, y a pesar de que la opinión pública tendía a hacerse de su lado. Inexplicablemente, los líderes educativos están renunciando a su demanda y están tratando de hacer que los votantes acepten un trato que perjudicaría a nuestros niños, a nuestras escuelas y la solvencia misma del financiamiento educativo futuro de nuestro estado. La proposición haría lo siguiente, con resultados altamente destructivos:

- Agotaría al fideicomiso de terrenos del estado, no sólo a sus ganancias sino también a su capital principal
- Usaría el dinero destinado para la educación para financiar más recortes de impuestos, incluyendo regalos corporativos
- Realísticamente eliminaría cualquier posibilidad de aumentos contra la inflación para la educación
- Permitiría que el gobierno del estado se salga con la suya con respecto a una tercera parte de lo que les debe a las escuelas
- Saquearía una fuente de financiación suplementaria para suplantar la responsabilidad del fondo general
- Mantendría a las escuelas esperando por financiación de alivio

Quizás lo más atroz de la Proposición 123 es que **de hecho resultará en aumentos en los impuestos** de los ciudadanos de Arizona. Los defensores quieren que nosotros ignoremos lo que sucede cuando el término de diez años de retiros del fideicomiso de terrenos llegue a su fin, pero cuando eso suceda, la crisis de financiación escolar será más grave de lo que es ahora, a pesar de que es difícil de imaginar. **Esta proposición garantiza aumentos a los impuestos.**

No hay casi nada bueno sobre la Proposición 123. Demande que el gobierno del estado financie a las escuelas del fondo general como debería hacerlo. **Vote no a la 123.**

### Jim Christ

¿Si estuviera en el desierto, desesperadamente en busca de agua, podría saciar su sed bebiendo su propia sangre? ¿Puede mantenerse caliente en el invierno incendiando su casa?

Robar el Fideicomiso Permanente de Terrenos para financiar la educación ahora es un insensato y desastroso plan. Todo dólar que sacamos es un dólar que no ganará interés para nuestros hijos, nietos, y más allá.

En caso de que usted se lo esté preguntando, beber su propia sangre no le hará menos sediento; le enfermará.

Vote no a la Prop 123.

Para más información visite BraunForArizona.com

**William Roy Nelson**

### **NO A LA PROPOSICIÓN 123**

¡Vote NO! Diga que Nosotros el Pueblo **NOS NEGAMOS** a una vez más permitir que los funcionarios electos de nuestro estado se salgan con la suya ignorándonos a **NOSOTROS** e ignorando a las **CORTES DE ARIZONA**.

**Votando NO aquí significa que usted se NIEGA** a permitir que nuestro Gobernador y ciertos Legisladores continúen dañando a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos.

A corto plazo, esta medida aumenta la cantidad de dinero que va a las escuelas públicas. SIN EMBARGO, la cantidad ganada será inadecuada para corregir lo que necesita corregirse.

A largo plazo, votar sí es votar para poner permanentemente más clavos en el ataúd de la educación pública en el estado de Arizona.

Esta proposición provee complicados ardidés de financiación a la educación pública al estilo de gato por liebre que garantizan que las escuelas públicas obtendrán cada vez MENOS Y MENOS DINERO a través del tiempo INDEPENDIENTEMENTE de lo que nuestros niños alguna vez necesiten para ser educados adecuadamente.

Parece que las metas finales de nuestra administración actual son las de usar esta medida para paralizar permanentemente la educación pública en Arizona y para debilitar la voz del Pueblo.

**EL HECHO ES QUE LOS VOTANTES** en 2001 DIRIGIERON a la Legislatura para que aumentara la tasa de anual de financiación para la educación K-12 para tomar en cuenta la inflación. Nosotros los votantes hemos sido ignorados durante seis años.

**EL HECHO ES QUE LAS CORTES DE ARIZONA** en 2013 DETERMINARON que el Estado debía más de MIL MILLONES de dólares a las escuelas públicas. La Corte ORDENÓ que más de \$330 millones fuesen pagados inmediatamente. Esa orden de la Corte ha sido ignorada.

**EL HECHO ES QUE EL GOBERNADOR DE ARIZONA Y LA MAYORÍA DE NUESTRA LEGISLATURA** no están dispuestos a FINANCIAR primariamente nuestras escuelas públicas en la forma en la que lo requiere la Constitución de nuestro estado.

**DÍGALES A LOS FUNCIONARIOS DE NUESTRO ESTADO QUE PAGUEN POR LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA MANERA EN LA QUE SE SUPONE DEBEN HACERLO.**

¡VOTE NO A LA PROPOSICIÓN 123!

**Catherine J. Morton, Lisa Scadron, Marcelo Ruiz, Susan Adler, Mary Meyer, William J. Risner, Rhonda L. Davis, Joe Graham, Patricia R. Maisch, Tamar Rala Kreiswirth, Ruth B. Davis, John M. Davis, Katherine Cornish, Barbara Kollier, Steven Landau, John Horan, Dawn Heinemann, John Deluca, y Peggy A. Deluca**

¡VOTE NO! ¡NO A ARDIDES DE FINANCIACIÓN COMO MONTAÑAS RUSAS! ¡NO AL ABISMO FISCAL!  
¡Nosotros necesitamos financiación SOSTENIBLE para la educación!

La educación es nuestro futuro, el Fondo en Fideicomiso fue establecido para evitar que los políticos robaran del mismo. Ellos no pueden tomarlo sin su permiso. ¡DÍGALES QUE NO! ¡DÍGALES QUE HAGAN ALGO MEJOR!

Como padre, yo quiero que mis hijos tengan una buena educación, y quiero que sus hijos la tengan también. Bajo este plan los niños de 8 años ó menores verán recortes automáticos en la educación antes de graduarse. Esto no es una predicción, ¡está escrito en la proposición REDUCIR AUTOMÁTICAMENTE LA FINANCIACIÓN EN 10 AÑOS!

Ellos prometen miles de millones decomisados del fideicomiso los cual sonará bien en anuncios electorales publicitarios, pero después de que los políticos que lo aprueben dejen el cargo, ¡nosotros nos quedaremos con un enorme precipicio fiscal! Ellos admiten que su plan no es sostenible, es por eso que pusieron los recortes automáticos. Nosotros nos quedaremos atascados con ya sea grandes recortes a la educación, o masivos aumentos a los impuestos. Éste es un mal trato.

Un Gobernador previo me llamó Chicken Little (Pollito) por haber advertido sobre la Gran Recesión. Ahora la economía se está recuperando y tenemos un superávit presupuestario. Si quieren gastar dinero en la educación, ¡eso es magnífico! USEN EL EXCEDENTE, NO SAQUEEN EL FONDO EN FIDEICOMISO. En los próximos diez años otra recesión es muy probable, nosotros deberíamos estar protegiendo nuestro fondo, ¡no estar saqueándolo!

La educación es vital para el futuro de Arizona. Nosotros podemos hacer algo mejor. Podemos mejorar el dinero para la educación del fondo en fideicomiso en una forma sostenible; desafortunadamente estas ideas fueron ignoradas. No permita

que los políticos de corta visión saqueen nuestro fondo en fideicomiso para la educación por ganancia política. Dígales que se regresen a trabajar en soluciones permanentes y sostenibles, ¡porque nuestros niños se merecen algo mejor! ¡Vote NO!

**Dean Martin**

### **DEMASIADO Dinero MUY Poca Supervisión**

El Sistema de Distritos K-12 está financiado adecuadamente con \$10.041 Mil Millones de Dólares en 2015 (más que nunca) en ingresos fiscales – ADEMÁS de miles de millones de ingresos no tributarios. Es irracional bombear otros \$3.5 Mil Millones de Dólares a una industria que desvía \$500,000,000.00 (**\$500 millones**) de dólares de los contribuyentes de impuestos anualmente fuera del salón de clases A MENOS que existan medidas de seguridad establecidas **antes** de la votación.

- **El Reporte de Dólares para el Salón de Clases debe conservarse sin REDEFINICIÓN del término “Gastos del Salón de Clases” – FUNCIÓN 1000: Instrucción.** Éste es el criterio utilizado a nivel nacional, creado por el Centro Nacional de Estudios para la Educación a fin de definir los gastos en el salón de clases en cada estado y utilizado por el Auditor General de Arizona desde 2001.
- Las escuelas del distrito requirieron restaurar el porcentaje de gastos del salón de clases a los niveles del año fiscal 2006 para el año fiscal 2018 en FUNCIÓN 1000: Instrucción.
- Las escuelas del distrito requirieron cumplir con el promedio nacional del porcentaje de gastos porcentaje al salón de clases usando la misma definición para el año fiscal 2021.
- Agregar requisitos estatutarios fuertes y sanciones por la falta de cumplimiento por los asalariados no electos que están gastando miles de millones de dólares de los contribuyentes de impuestos sin la supervisión adecuada.
- Modificar el Título 15 para prohibir las propuestas del *Concilio de la Iniciativa de los Salones de Clase Primero* para poner las leyes de las finanzas escolares en las reglas de la Junta Estatal de Educación o en los manuales de normas en lugar de los estatutos.
- Eliminar TODAS las elecciones de anulación y bonos. Las cortes han resuelto que todo estudiante debe contar con financiación educativa equitativa; las anulaciones y los bonos violan ese principio establecido.

**La Legislatura del Estado y el Gobernador Ducey deben:**

- **REQUERIR** – un aumento en el porcentaje de dólares para el salón de clases con el administrador y sanciones organizacionales por falta de cumplimiento
- **Fortalecer** la auditoría/el cumplimiento
- **Mantener** autoridad/supervisión legislativa sobre esta enorme inversión.

**Un gran segmento de arizonenses está en grave peligro de los siempre crecientes impuestos sobre sus hogares. Nosotros debemos protegerlos mientras que proveemos educación de calidad a los estudiantes de Arizona. Si las salvaguardas citadas anteriormente NO existen, AzRA activamente se opondrá a la proposición.**

**John Wilson**

Esta medida en la boleta electoral atracará fondos que se supone deberían ser conservados para la financiación de la educación de Arizona a perpetuidad. ¡No Destrocan al Fideicomiso!

La Prop 123 es una solución a corto plazo que dejará una cicatriz a largo plazo en nuestras escuelas y en las finanzas del estado. Nuestro Fideicomiso de Terrenos del Estado ha sido designado por el Congreso para ser usado únicamente para educar a los niños de Arizona. Actualmente se nos permite gastar los intereses, y se requiere que protejamos al capital principal del fideicomiso contra la inflación y que sigamos la regla del inversionista prudente. El Fideicomiso ya paga más a las escuelas que nunca en la historia de más de 100 años.

Esta proposición cambiará a la Constitución de Arizona y es inconsistente con el Decreto Habilitante, viola la regla del inversionista prudente, no protege al Fondo en Fideicomiso contra la inflación, y accesará al corpus (capital principal) del Fondo. Los cálculos futuros provistos por los defensores del plan también son altamente optimistas mientras que asumen que no habrá rendimientos negativos del mercado de valores ni correcciones durante los próximos 10 años. Debido a la estructura de pagos de este plan, podría enfrentarse a años de litigio con resultados cuestionables. Esto retrasa más aún la financiación para nuestras escuelas y somete a Arizona a otra costosa y pública batalla judicial.

Esto no es sobre “dinero nuevo” para nuestras escuelas. El Fondo en Fideicomiso de más de 100 años de edad ha sido confiado a nuestro cuidado para todos los niños de Arizona, no sólo para los niños de los próximos diez años. Los niños en la escuela primaria o más jóvenes verán una enorme caída en la financiación incluso antes de que lleguen a la escuela al nivel de high school.

Hay mejores formas de lograr estas metas las cuales son financiera y legalmente sólidas y proveen más dinero a nuestras escuelas, y yo les pido a cada uno de ustedes que voten No a la Prop 123 para que podamos conjuntamente buscar un método alternativo para aumentar la financiación de nuestras escuelas.

**Jeff DeWit**

El dinero del Fideicomiso Escolar tiene el propósito de durar para siempre y no se nos permite gastar nada de su capital principal. Este plan se gasta el capital principal. Al acceder al capital principal no sólo nos enfrentaremos a demandas potenciales que amarrarían el dinero durante años sino que también nos enfrentaríamos a un enorme déficit financiero en sólo diez años el cual entonces crearía otro gigantesco problema de financiación de la educación.

Requimos que los legisladores y el gobernador resuelvan el problema estructural de financiación de la educación ahora. Por favor únase votando NO a la Prop 123.

**Carol Springer**

**Vote NO a la Prop 123.** Es realmente un aumento de impuestos sobre la propiedad a través de Arizona. El Gobernador dice que esto pone dinero nuevo en la educación sin aumentar los impuestos. Pero menos de tres semanas después de aprobar la medida ellos admitieron que aumenta los impuestos pero lo remolcaron como que es simplemente cómo funcionan las finanzas escolares. Yo no sé usted pero yo estoy harta y cansada de que me engañen los políticos. ¿Y que va a pasar en 10 años cuando se acabe ese dinero? Un aumento en los impuestos. No hay tal cosa como un almuerzo gratis. Si las escuelas necesitan más dinero y usted no tiene suficientes impuestos para darles el dinero entonces sea honesto y aumente los impuestos. No insulten mi inteligencia tratando de decirme que votando sí no tiene consecuencia financiera alguna. Yo voy a votar no para enviar un mensaje de que el Gobernador debería dejar de patear la lata por el camino y pretender que él puede recortar impuestos, atracar el fondo en fideicomiso para la educación y hacernos creer que él apoya la educación pública.

Más aún, la Oficina del Gobernador dijo que esta medida se trata completamente sobre la “financiación de la educación”. ¿Entonces por qué ellos también están aumentando la financiación del fideicomiso a las prisiones? ¿Y el hospital del estado? Sólo otro ejemplo de los políticos diciendo una cosa y haciendo otra. Una vez más, **Vote NO** para que no puedan dar más dinero a las prisiones del Fideicomiso del Legado mientras que llaman una proposición de financiación para la educación.

Lo más importante, es que la Prop 123 creará un enorme precipicio fiscal en 10 años que les costará a los contribuyentes de impuestos y a las escuelas miles de millones de dólares. Por qué haríamos esto cuando en su lugar podemos decir NO a esta propuesta y solucionar este problema de la manera correcta, sin atracar el fondo del fideicomiso de las escuelas.

**Lori Michelle Hack**

**¡Vote NO a la Prop 123!** Los cálculos futuros propuestos provistos por la oficina del Gobernador son altamente optimistas y no asumen rendimientos negativos del mercado de valores ni correcciones durante los próximos 10 años. Yo, por mi parte, creo que es una tontería basar nuestra norma de financiación de escuelas con la esperanza de que el mercado de valores continuará subiendo, subiendo y sin alguna crisis.

Algunos de nuestros Legisladores electos y el Gobernador pueden financiar fácilmente a las escuelas y reestructurar las fórmulas sin tener que acudir al voto del pueblo. Ésta es una artimaña para permitirles enmendar la Constitución para gastar más dinero en otras cosas. No gracias, Arizona se merece algo mejor.

Yo desearía que más de ellos tuviesen las agallas para realmente solucionar los problemas en lugar de patear la lata más lejos por el camino. Esta propuesta no soluciona nada. En diez años o menos las finanzas de nuestras escuelas serán aplastadas, y nosotros seremos impotentes para detenerlo ya que esta proposición habrá cambiado a la Constitución de Arizona. ¡Caramba legisladores!, aquellos que son culpables aquí, dejen de abusar el dinero de los contribuyentes de impuestos y ya saquen sus manos de nuestros bolsillos. ¡Yo voy a votar NO!

**Randall Charles Hack**

*Patrocinado por “Lori Michelle Hack”*

**¡Vote NO!** Se supone que este dinero en fideicomiso estará aquí para las generaciones futuras. Al acceder el capital principal del fondo, hay una gran probabilidad de que demandas atarán el dinero durante años. ¿Por qué sólo cambiaremos una demanda por otra a menos de que sea una forma en la que los políticos sólo estén tratando de demorar aún más resolver el problema de la financiación de las escuelas?

La razón por la que esto está yendo al voto es porque la Constitución está siendo cambiada. Votar SÍ a esto CAMBIARÁ LA CONSTITUCIÓN DE ARIZONA para permitir que nuestros políticos gasten menos dinero en las escuelas y más dinero en sus proyectos mascota. No gracias. Espero que se me una votando NO.

Exhorto un voto de No a la Prop 123. Esta medida no tiene sentido. Sólo leyendo el lenguaje del proyecto de ley demuestra que usted no puede confiar en el Gobernador y en algunos de la Legislatura. En primer lugar, ellos quieren tomar 69% del Legado Permanente de Terrenos en Fideicomiso durante 10 años. Todo asesor financiero le dirá que dicho retiro de cualquier legado o cuenta de jubilación daña al fondo permanente. En este caso, costará casi \$7 mil millones de dólares para las escuelas durante los siguientes 40 años. ¡Así que la Prop 123 actualmente RECORTA la financiación de la educación no la aumenta!

**Landon Charles Hack**

*Patrocinado por “Lori Michelle Hack”*

**¡Vote NO a la Prop 123!** Se supone que el dinero del Fideicomiso Escolar durará para siempre y no se nos permite gastar el capital principal. Este plan gasta el capital principal y les costará a nuestras escuelas, y eventualmente a los contribuyentes de impuestos de Arizona, MILES DE MILLONES de dólares.

Nuestro Tesorero del Estado ha mostrado tablas y gráficas demostrando que esto es MENOS dinero para las escuelas. Así que nuestros políticos están gastando \$9.5 millones del dinero de los contribuyentes de impuestos para empujar esta propuesta sobre nosotros lo que hará que aumenten los impuestos sobre la propiedad a muchas comunidades, y con el tiempo conduce a menos financiación para nuestras escuelas. Básicamente es sólo una manera para ellos de gastar más dinero de los contribuyentes de impuestos en otras cosas. Estoy tan harto de la política como ésta, yo estoy con el Tesorero y votaré No.

Se supone que el Fideicomiso del Legado Permanente de Terrenos es eso, permanente. No es una alcancía para que el Gobernador y la Legislatura la atraquen. Si se aprueba la Prop 123 entonces los políticos en el futuro verán a este precedente y también desearán atracarlo en el futuro. Vote NO y usted protege a más de \$7 mil millones de dólares en financiación futura de la educación. Así es, este atraco de \$2.2 mil millones de dólares le cuesta a K-12 \$7 mil millones de dólares en financiación a través de los próximos 40 años. Cualquier asesor financiero le diría que no aumente las distribuciones de su jubilación al 6.9% durante 10 años.

**Carson Dwayne Hack**

*Patrocinado por “Lori Michelle Hack”*

**¡Vote NO!** Yo estoy con nuestros muchos Tesoreros Estatales, incluyendo al actual Jeff DeWit, quienes están sonando la ALARMA de que esta propuesta perjudicará a las finanzas, a las escuelas y a los contribuyentes de impuestos de Arizona.

La oficina del Gobernador no permite que nadie vea el lenguaje del proyecto de ley sino hasta alrededor de las 9 p.m. del miércoles por la noche, y la Cámara de Representantes de AZ vota sobre el mismo el jueves por la noche. Dentro de aproximadamente 40 horas, esto pasó del que nadie supiese lo que éste decía a ser la ley de la tierra. La versión de Arizona de “pásalo para saber lo que dice”. Nosotros el pueblo deberíamos haber tenido tiempo para poder aportar. Esta es una terrible forma de gobernar. Felicidades al Tesorero DeWit por decir que necesitamos hacer mejor las cosas. Nuestros niños, nuestras escuelas, nuestros maestros, y nuestros contribuyentes de impuestos, ¡se merecen algo mejor! Yo estoy con el Tesorero DeWit para votar NO a este proyecto de ley. Nuestros políticos necesitan hacer cosas de la manera correcta y no empujar hacia nosotros estas terribles propuestas a mediados de la noche.

Ya somos el 50° en la nación en la financiación de las escuelas. Esta propuesta permite a la legislatura limitar aún más el gasto en las escuelas. Ellos podrían desviar más dinero a las prisiones privadas y menos a las escuelas. Yo preferiría educar a nuestros hijos, y al hacerlo necesitaríamos menos prisiones.

**Connor Randall Hack**

*Patrocinado por “Lori Michelle Hack”*

Por favor vote no a la Prop 123. El Fondo Permanente del Legado de Terrenos en Fideicomiso se llama “permanente” por una razón. Fue establecido para financiar la escolarización de las generaciones venideras. Es una de las pocas luces brillantes financieras restantes en el Estado de Arizona. Desde el inicio del estado, ha sido difícil para los políticos poner sus manos sobre estos fondos. Si se aprueba esta medida, la Constitución de Arizona será cambiada permitiendo que futuros legisladores atraquen al Fondo en Fideicomiso para sus proyectos mascota. Cuando el Fondo Permanente del Legado de Terrenos en Fideicomiso se vacíe años en el futuro, ¿qué les dirá a su nietos y a las generaciones futuras cuando se le pregunten, “¿Cómo votaste cuando querían atracar el Fondo Permanente del Legado de Terrenos en Fideicomiso?”? ¿Cómo se financiarán a las escuelas en el futuro cuando el fondo esté vacío?

Hubo una época cuando el Fondo en Fideicomiso de Seguridad Social de los Estados Unidos también tenía muchísimo dinero en él. Ahora véalo... y todo empezó cuando ellos querían tomar sólo un poco de dinero del fondo.

Puesto que este dinero será transferido al fondo general, ¿quién dice que tiene que ser usado para las escuelas? ¿Recuerda el aumento al impuesto sobre la venta de 1 centavo de hace algunos cuantos años? ¿Que ese dinero iba a ir a “los niños y las escuelas”? Sabía usted que ese dinero también fue transferido al fondo general y que muy poco del mismo fue en realidad usado para lo que dijeron que iba a ser utilizado.

Esta medida aumentará los impuestos sobre la propiedad para algunos a través de todo el estado. ¡¡Es algo así como un cobro doble!!

Al final del día, la prop 123 aumenta los gastos lo cual para hacerlo toma dinero que había sido destinado para las generaciones futuras. ¡Por favor vote no a la Prop 123!

**Tom Platt**

Llega un momento en el cual buenos hombres y buenas mujeres deben enfrentarse a la tiranía que es el Gobierno. ¿Cuántas injusticias sufriremos a manos de tiranos y sociópatas? Atracando el fideicomiso de Terrenos es sólo un ejemplo más del liderazgo ineficaz y de normas económicas suicidas. Nuestros fundadores estarían revolcándose en sus tumbas, ellos dieron sus vidas, su tesoro y sagrado honor - para que nosotros celebrásemos el Viernes Negro, el manoseo de nuestros hijos, ¿y este fracaso colosal en la expansión continua del gobierno?

Yo les imploro que apaguen sus televisiones, que se arrebaten a sí mismos de sus sofás y que participen otra vez en nuestra nación. “Todo lo que necesita la Tiranía para tomar agarre es que buenos hombres y mujeres hagan nada.”

Ellos creen que somos tontos y zánganos. Este dinero será transferido al fondo general. ¿Quién dice cómo será usado verdaderamente el dinero en el Fondo General? Ellos tienen una gran trayectoria administrando las finanzas (realmente no). Si usted y yo tuviésemos déficits, y deudas masivas como las tienen ellos se nos aventaría de las orejas a la calle y nos veríamos forzados a mendigar por comida y cambio.

Me encantan los niños, tengo una hermosa bebida. Es una táctica común de la élite el jalar las cadenas de nuestros corazones para hacer que nos causemos heridas a nosotros mismos. Le insto para que vea a través de la fachada y que se haga del lado de la Constitución y del estado de derecho.

Cómo votará se lo dejo a usted. Por mi parte yo voy a votar no, de hecho diablos no. Espero que se me una y que hable sobre esto con sus amigos y seres queridos.

### Matthew Papke

---

Me siento muy orgullosa de mi hijo, el Tesorero del Estado Jeff DeWit, por tomar la postura de hacer lo correcto, sin importar lo duro que ha sido para él y su familia. No me sorprende, pues él lo ha hecho durante toda su vida. Siempre he estado muy orgullosa de él, desde que ganó el segundo lugar en el decatlón académico del país como un hombre joven, hasta su muy exitosa carrera financiera de 23 años, hasta que ha deseado retribuir y servir a Arizona como Tesorero.

Yo quería compartir un ejemplo de lo que él ha dicho muchas veces y que tiene más sentido para mí y para otros jubilados sobre esta proposición. Para nuestras escuelas, esta propuesta de atracar el capital principal de su Fondo en Fideicomiso que se supone tiene el propósito de existir para siempre para el beneficio de nuestras escuelas es lo mismo que si un nuevo jubilado sacara la mitad de su 401K ó IRA y se lo gastara en el primer año de su jubilación. Pueden tener un buen auto nuevo y un montón de cosas bonitas. ¿Pero tienen más dinero? Parece que lo tienen frente a sus amigos, pero después de que se gastan el dinero tendrán menos para siempre.

Si permitimos que nuestros funcionarios electos se gasten el Fondo en Fideicomiso de las escuelas ahora mismo para resolver una demanda de financiación de la inflación, después nuestras escuelas tendrán menos dinero para siempre. Espero que todos se tomen el tiempo para leer y verdaderamente entender la propuesta antes de emitir su voto, y que aquellos que sé que lo harán también estarán votando No.

### Jana DeWit

---

“No juzgue al libro por su cubierta” – la lección que aprendí como estudiante y más tarde enseñé como maestra durante más de una década. Dándole la vuelta a todas las páginas y leyendo los detalles es como aprendemos la información que se nos presenta sin importar qué tan bonito o feo sea el paquete.

Experimentar la campaña a nivel estatal y el cargo político a un lado de mi esposo, el Tesorero del Estado Jeff DeWit, es educativo y abre los ojos con respecto a cómo realmente se hacen las normas y las leyes. Actualmente se nos está presentando una “idea” bellamente envuelta con promesas brillantes, “dinero nuevo”, resultados convincentes y un futuro brillante – palabras que tanto deseamos y que esperamos sean ciertas. Sin embargo, se han omitido los detalles del público y hasta en las múltiples reuniones a las que yo asistí en las que se presentó “el plan”, la información fue engañosa y los datos no contaron con apoyo.

Es decepcionante ver a nuestros funcionarios electos romper sus promesas de campaña de trabajar juntos para mejorar a Arizona. También es aterrador ver que si la llamada “buena idea” es aprobada por los votantes, será devastador para las finanzas de nuestro estado y para la educación de los niños en el futuro.

Por favor vote “NO” a la Prop 123.

### Marina DeWit

---

¡NO ES LO QUE DICEN QUE ES!

Cuando originalmente me enteré sobre este plan, me alegré al escuchar que había un plan para poner más dinero en las escuelas. Todos sabemos que Arizona es el 50º en financiación, y nuestros maestros se merecen más. El problema es, que cuando ve realmente a este plan no es más dinero para las escuelas o los maestros. ¡Aún si se aprueba seguiremos en el fondo!

Este plan resuelve la demanda escolar a 70 centavos por dólar, y después 2/3 de eso es el dinero de las mismas escuelas.

Básicamente, los políticos atracan el Fondo en Fideicomiso de las Escuelas, se lo dan a las escuelas temprano, y entonces pueden gastarse Miles de Millones de dólares en otras cosas como en las prisiones privadas. En lugar de eso, ese dinero debería ir a las escuelas.

Además de eso, el dinero adicional del fideicomiso que debería ir al fondo del sitio del salón de clases en lugar de eso será redirigido al fondo al nivel de base, lo cual significa MENOS dinero para los maestros.

Ah, ¿y recuerda cómo los políticos seguían diciendo que esto “no subiría los impuestos”? Bueno en caso de que se haya perdido el artículo del Arizona Republic, en realidad AUMENTA los impuestos sobre la propiedad por cientos de dólares al año en muchas comunidades como Scottsdale, Cave Creek, Fountain Hills, y más, además de los otros aumentos recientes.

Ya es suficiente. Vote NO a cambiar la Constitución de Arizona para permitir a nuestros políticos gastar más dinero en sus proyectos mascota con el pretexto de ayudar a las escuelas.

Si esta propuesta falla en la boleta electoral, la orden de la corte permanecerá en vigor. Eso significa MUCHO MÁS dinero para las escuelas sin la subida de impuestos sobre la propiedad que esto traerá. En lugar de desperdiciar \$10 Millones en esta elección especial, ellos podrían haber dado bonos de \$2,000 a 5,000 a maestros. ¡Dejen que eso les caiga y dígalos que NO!

---

### Joseph Gentile

La oficina del Gobernador no permite que nadie vea el lenguaje del proyecto de ley sino hasta alrededor de las 9 p.m. del miércoles por la noche, y la Cámara de Representantes de AZ vota sobre el mismo el jueves por la noche. Dentro de aproximadamente 40 horas, esto pasó del que nadie supiese lo que éste decía a ser la ley de la tierra. La versión de Arizona de “pásalo para saber lo que dice”. Nosotros el pueblo deberíamos haber tenido tiempo para poder aportar. Esta es una terrible forma de gobernar. Nuestros políticos necesitan hacer cosas de la manera correcta y no empujar hacia nosotros estas terribles propuestas a mediados de la noche.

La Prop 123 es realmente un aumento de impuestos sobre la propiedad a través de Arizona. El Gobernador dice que esto pone dinero nuevo en la educación sin aumentar los impuestos. Pero menos de tres semanas después de aprobar la medida ellos admitieron que aumenta los impuestos pero lo remolcaron como que es simplemente cómo funcionan las finanzas escolares. Yo no sé usted pero yo estoy harto y cansado de que me engañen los políticos. ¿Y que va a pasar en 10 años cuando se acabe ese dinero? Un aumento en los impuestos. No hay tal cosa como un almuerzo gratis. Si las escuelas necesitan más dinero y usted no tiene suficientes impuestos para darles el dinero entonces sea honesto y aumente los impuestos. No insulten mi inteligencia tratando de decirme que votando sí no tiene consecuencia financiera alguna. Yo voy a votar no para enviar un mensaje de que el Gobernador debería dejar de patear la lata por el camino y pretender que él puede recortar impuestos, atracar el fondo en fideicomiso para la educación y hacernos creer que él apoya la educación pública.

Lo único con lo que estoy de acuerdo con la proposición es con el aumento en la financiación para las escuelas.

---

### James Bernau

- El dinero del Fideicomiso Escolar tiene el propósito de durar para siempre y no se nos permite gastar su capital principal. Este plan se gasta el capital principal y les costará a nuestras escuelas, y eventualmente a los contribuyentes de impuestos de Arizona, MILES DE MILLONES de dólares.
- Los cálculos propuestos para el futuro provistos por la oficina del Gobernador son altamente optimistas y no asumen rendimientos negativos del mercado de valores ni correcciones durante los próximos 10 años. Por mi parte, creo que es una tontería basar nuestra norma de financiación de escuelas con la esperanza de que el mercado de valores continuará subiendo, subiendo y sin alguna crisis.
- Se supone que este dinero del fideicomiso estará aquí para las generaciones futuras. Al accesar el capital principal del fondo, hay una gran probabilidad de que demandas atarán el dinero durante años. ¿Por qué sólo cambiaremos una demanda por otra a menos de que sea una forma en la que los políticos sólo estén tratando de demorar aún más resolver el problema de la financiación de las escuelas?
- La Prop 123 creará un enorme precipicio fiscal en 10 años que les costará a los contribuyentes de impuestos y a las escuelas miles de millones de dólares. Por qué haríamos esto cuando en su lugar podemos decir NO a esta propuesta y solucionar este problema de la manera correcta, sin atracar el fondo del fideicomiso de las escuelas.
- Ya somos el 50º en la nación en la financiación de las escuelas. Esta propuesta permite a la legislatura limitar aún más el gasto en las escuelas. Ellos podrían desviar más dinero a las prisiones privadas y menos a las escuelas. Yo preferiría educar a nuestros hijos, y al hacerlo necesitaríamos menos prisiones.
- Yo estoy con nuestros muchos Tesoreros Estatales, incluyendo al actual Jeff DeWit, quienes están sonando la alarma de que esta propuesta perjudicará a las finanzas, a las escuelas y a los contribuyentes de impuestos de Arizona.

---

### Shirly Waller

Mi familia, mis amigos y yo estamos preocupados sobre la Proposición 123 con lo que respecta al impacto a largo plazo en la salud financiera de Arizona. La propuesta parece ser vigorosamente opuesta por el actual y previo Tesoreros del Estado y, de acuerdo a mi entendimiento, la Oficina del Tesorero y otras entidades claves han sido excluidas de la planificación y el diseño de esta propuesta. Mi preocupación es que se está jugando un juego político para avanzar la financiación de las escuelas a corto plazo mientras que potencialmente se causará daño a largo plazo al colocar apuestas en la especulación y extremo optimismo económico. Nosotros necesitamos soluciones financieras bien diseñadas propuestas por los políticos que estén dispuestos a trabajar con sus oponentes si es necesario para desarrollar colaborativamente planes y no dejarnos ser tentados para implementar planes que tienen una contradicción tan fuerte de nuestras leales autoridades financieras del Estado. Me temo que por no hacer caso a las opiniones de fuertes figuras económicas como los Tesoreros previo y presente el Gobernador se las puede estar jugando en grande a expensas de los residentes actuales y futuros de Arizona.

Yo, junto con mi Familia y Amigos, tengo la intención de VOTAR NO a la Prop 123 debido al escepticismo de que éste sea el plan más viable económicamente.

---

**Brian Korito**

El dinero del fideicomiso de las escuelas tiene la intención de durar para siempre y no se nos permite gastar el capital principal. Este plan se gasta el capital principal y les costará a nuestras escuelas Y eventualmente a los contribuyentes de impuestos de Arizona, MILES DE MILLONES de dólares. Yo estoy con nuestros muchos Tesoreros Estatales, incluyendo al actual Jeff DeWit, quienes están sonando la alarma de que esta propuesta perjudicará a las finanzas, a las escuelas y a los contribuyentes de impuestos de Arizona. Nosotros no deberíamos ensillar a nuestros hijos y nietos con cualquier deuda adicional. ¡El gobierno federal ya ha aprobado una deuda más de la que pueden pagar!

---

**Merle Levig**

Nuestros legisladores de AZ debatieron los pros y los contras y tomaron comentarios del público antes de traer esto a los votantes para una elección especial fuera de temporada cuando la mayoría de las personas están distraídas. En un momento en el que vemos costos más altos para la salud, esto será un oneroso aumento de impuestos sobre la propiedad además de bonos y aumentos de impuestos de la anulación escolar que acaban de ser aprobados en noviembre de 2015. No hay garantía alguna de que la economía será mejor en 10 años a partir de ahora, especialmente con indigentes (ilegales y refugiados) inundando a nuestro estado. Estas personas requerirán más dólares de impuestos para la salud y educación. La financiación de la educación ya viene de una variedad de fuentes: fideicomiso de terrenos del estado, legislación, impuestos sobre la propiedad, y para no dejar atrás a la lotería. La educación nunca tiene suficiente dinero, los fondos nunca parecen ir al salón de clases como lo prometen, y las calificaciones en las pruebas no están mejorando con más fondos.

Vote no a la Prop 123 y anime a los legisladores a resolver el problema de la demanda en una forma más abierta y justa, con un debate legislativo, con la opinión del público y consenso, en lugar de embistiendo a través de legislación fuera de horas laborales y elecciones fuera de temporada.

---

**Cathy Schwanke**

*Patrocinado por “Legislative District One Republicans”*

Al tomar el dinero del fondo del Fideicomiso de las Escuelas hoy usted está reduciendo seriamente la cantidad de dinero disponible para las futuras generaciones de estudiantes en Arizona. El dinero del fideicomiso originalmente tenía la intención de estar alrededor para las generaciones futuras. En lugar de eso ellos quieren atracar la cuenta y reducir el capital principal costándonos en última instancia como contribuyentes de impuestos de Arizona MILES DE MILLONES de dólares en el futuro. Usted puede garantizar impuestos más altos en el futuro para cubrir el dinero perdido. Ellos dicen que esta medida se trata completamente sobre “financiación de la educación” sin embargo también van a financiar a prisiones, y a hospitales estatales. Este es un ejemplo perfecto de los políticos atracando el dinero potencialmente disponible a fin de verse bien al aventar dinero a otras vías del gasto. Si este proyecto de ley es aprobado abre el Fondo en Fideicomiso a atracos futuros del capital principal. Yo estoy con nuestros muchos Tesoreros Estatales, incluyendo al actual Jeff DeWit, quienes están sonando la alarma de que esta propuesta perjudicará a las finanzas, a las escuelas y a los contribuyentes de impuestos de Arizona.

---

**James Patrick Quigley**

Algunos de nuestros Legisladores electos y el Gobernador pueden financiar fácilmente a las escuelas sin tener que acudir al voto del pueblo. Ésta es una artimaña para permitirles enmendar la Constitución para gastar más dinero en otras cosas. No gracias, Arizona se merece algo mejor.

**Deborah E. Ruff**

*Patrocinado por “Barbara Wyllie”*

Nosotros no queremos dañar al futuro de Arizona aprobando la Prop. 123 y cambiando a la Constitución del Estado de AZ. Al hacerlo estamos permitiendo a los políticos que nos digan una cosa y que luego hagan otra cosa con el dinero. ¿Dónde está el debate? ¿Debemos “aprobarla para averiguar lo que está en ella, los detalles? Como sabemos el diablo siempre está en los detalles.

El capital principal del dinero del Fideicomiso de las Escuelas debería ser protegido y no ser gastado en proyectos mascota. ¿Dónde está la garantía? Los contribuyentes de impuestos de Arizona aprobaron los dólares de impuestos sobre la propiedad más altos en la historia de Arizona. ¿Cuánto se necesitará antes de que digamos “Ya NO Más” gastos?

Nuestro Gobernador y nuestros Legisladores necesitan proteger a los contribuyentes de impuestos y no encontrar maneras de gastar más dinero de los contribuyentes de impuestos. Nuestros hijos y maestros se merecen algo mejor. La Prop 123 es un trato terrible y no es la manera de solucionar el problema. Por favor VOTE NO a la Prop. 123.

**Vera Anderson**

*Patrocinado por “Daisy Mountain Tea Party Patriots”*

**Las razones de Victoria Dollman contra la Prop 123 son las siguientes:**

- Ya somos el 50° en la nación en la financiación de las escuelas. Esta propuesta permite a la legislatura limitar aún más el gasto en las escuelas. Ellos podrían desviar más dinero a las prisiones privadas y menos a las escuelas. Yo preferiría educar a nuestros hijos, y al hacerlo necesitaríamos menos prisiones.
- La razón por la que esto está yendo al voto es porque la Constitución está siendo cambiada. Votar SÍ a esto CAMBIARÁ LA CONSTITUCIÓN DE ARIZONA para permitir que nuestros políticos gasten menos dinero en las escuelas y más dinero en sus proyectos mascota.
- Se supone que el dinero del Fideicomiso Escolar durará para siempre y no se nos permite gastar el capital principal. Este plan gasta el capital principal y les costará a nuestras escuelas, y eventualmente a los contribuyentes de impuestos de Arizona, MILES DE MILLONES de dólares.
- La Prop 123 es realmente un aumento de impuestos sobre la propiedad a través de Arizona. El Gobernador dice que esto pone dinero nuevo en la educación sin aumentar los impuestos. Pero menos de tres semanas después de aprobar la medida ellos admitieron que aumenta los impuestos pero lo remolcaron como que es simplemente cómo funcionan las finanzas escolares. Yo no sé usted pero yo estoy harta y cansada de que me engañen los políticos. ¿Y que va a pasar en 10 años cuando se acabe ese dinero? Un aumento en los impuestos. No hay tal cosa como un almuerzo gratis. Si las escuelas necesitan más dinero y usted no tiene suficientes impuestos para darles el dinero entonces sea honesto y aumente los impuestos. No insulten mi inteligencia tratando de decirme que votando sí no tiene consecuencia financiera alguna. Yo voy a votar no para enviar un mensaje de que el Gobernador debería dejar de patear la lata por el camino y pretender que él puede recortar impuestos, atracar el fondo en fideicomiso para la educación y hacernos creer que él apoya la educación pública.

**Victoria Dollman**

Votar SÍ significa votar a favor de impuestos más altos sobre la propiedad después de que nuestros impuestos ya han sido elevados por nuevos bonos y anulaciones. ¡Yo no me puedo permitir otro aumento anual de \$315 por hogar si esto es aprobado! Únase votando NO a cualquier político que haya votado para poner esto en la boleta electoral. El lenguaje del proyecto de ley fue liberado demasiado tarde y puesto a voto sin dar tiempo a los legisladores para recibir comentarios de los constituyentes. Se nos debería de haber dado tiempo a nosotros el pueblo para ser parte del proceso de la toma de decisiones. Esto no es ‘gobernar’ sino forzar la voluntad de uno sobre nosotros quienes vamos a pagar la cuenta, sin nuestro conocimiento ni opinión. ¡¿Ahora una elección en mayo para que los votantes la aprueben?! Sabemos que las elecciones ‘fuera de temporada’ se usan para pasar propuestas cuando la mayoría de los votantes están menos conscientes. Nuestros políticos necesitan hacer las cosas abiertamente y de manera oportuna y no empujarnos estas terribles propuestas en medio de la noche. ¡Gracias al Tesorero DeWit y a los previos tesoreros por informarnos con respecto a esto!

**Steve y Debbie McDonald**

• Se supone que este dinero en fideicomiso estará aquí para las generaciones futuras. Al accesar el capital principal del fondo, hay una gran probabilidad de que demandas atarán el dinero durante años. ¿Por qué sólo cambiaremos una demanda por otra a menos de que sea una forma en la que los políticos sólo estén tratando de demorar aún más resolver el problema de la financiación de las escuelas?

---

**Stephanie Rogers**

La Propuesta 123 perjudicará a las finanzas, las escuelas y los contribuyentes de impuestos de Arizona.

---

**Devon Auth**

La Propuesta 123 creará un enorme precipicio fiscal en 10 años, lo cual le costará a Arizona miles de millones de dólares.

---

**Jennifer Auth**

Nuestro Tesorero del Estado ha mostrado tablas y gráficas demostrando que esto es MENOS dinero para las escuelas. Así que nuestros políticos están gastando \$9.5 millones del dinero de los contribuyentes de impuestos para empujar esta propuesta sobre nosotros lo que hará que aumenten los impuestos sobre la propiedad a muchas comunidades, y con el tiempo conduce a menos financiación para nuestras escuelas. Básicamente es sólo una manera para ellos de gastar más dinero de los contribuyentes de impuestos en otras cosas. Este tipo de política es lo que está mal con nuestro país.

Yo estoy con el Tesorero y votando No.

---

**Kerry Levig**

No tengo confianza con respecto a que nuestros líderes no tocarán el CAPITAL PRINCIPAL. Nosotros tenemos la obligación de proteger este Fideicomiso Permanente del Legado de Terrenos que fue creado en 1910. Después de todo, este Fondo en Fideicomiso es para nuestros hijos. Tenemos que votar NO por nuestros hijos.

---

**Debbie Javete**

*Patrocinado por “Barbara A. Froese”*

Yo estoy con nuestros muchos Tesoreros Estatales, incluyendo al actual Jeff DeWit, quienes están sonando la alarma de que esta propuesta perjudicará a las finanzas, a las escuelas y a los contribuyentes de impuestos de Arizona.

---

**Al R. Froese**

Ellos están asaltando el Fideicomiso Permanente del Legado de Terrenos que nosotros, los ciudadanos de Arizona, debemos proteger. Nuestros antepasados han protegido a este FONDO durante más de 100 años. Nuestros líderes pueden y usan los intereses devengados por las inversiones pero esta proposición utilizará el capital principal. Yo voy a votar No y espero que usted lo haga también.

---

**Barbara A. Froese**

Se supone que el dinero del Fideicomiso Escolar durará para siempre y no se nos permite gastar el capital principal. Este plan gasta el capital principal y les costará a nuestras escuelas, y eventualmente a los contribuyentes de impuestos de Arizona, MILES DE MILLONES de dólares.

---

**Miriam Costanza**

*Patrocinado por “Barbara Wyllie”*

NO GASTAR EL CAPITAL PRINCIPAL es un principio bajo el cual he vivido. Esa misma forma de pensar debería ser apoyada por el Gobernador Ducey, pero él hace argumentos contrarios al buen sentido financiero. Al leer artículos en el periódico, se muestra que la norma de ‘patear la lata por el camino’ no puede ser sostenida. Las cortes han otorgado a las escuelas un pago que la Prop 123 negará. Los fondos disponibles para adherirse a la orden de la corte serán desviados para financiar prisiones y recortes de impuestos.

A todos les gustan los recortes en los impuestos, pero los ciudadanos de Arizona están preocupados por la pobre financiación y el estado de la educación. Los pobres sistemas de las escuelas no atraen a empresas de otros estados cuando evalúan buenos sitios y servicios para ubicar nuevas instalaciones.

La claridad y la transparencia son críticas para proteger las finanzas de Arizona. Este es un asunto complejo, pero el Tesorero Jeff DeWit lo ha hecho tan sencillo de entender como es posible. La Prop 123 fue empujada rápidamente y los asuntos enturbiados tanto como fue posible. Actualmente hay fondos para las escuelas, y podría ser catastrófico para el financiamiento futuro cuando el Gobernador Ducey ya haya salido del cargo y ya no responda por el Fideicomiso de Terrenos comprometido.

De acuerdo al AZ Republic, los impuestos sobre la propiedad aumentarán en mi comunidad. Eso anula la promesa del Gobernador de que no subirán los impuestos, pero eso no es cierto. El Gobernador tiene una agenda para ser un héroe y eliminar el impuesto del Estado sobre los ingresos y reducir los impuestos corporativos, pero yo creo que la primera prioridad es el ser claro con los votantes y poner el tipo de financiación correcta para las escuelas sin comprometer el futuro del Fideicomiso de Terrenos.

El Tesorero DeWit se ha atrevido a defender la responsabilidad fiscal ante los legisladores coaccionados. Yo estoy con él votando ‘NO’ a la Proposición 123.

### **Linda Robbins**

Le insto para que vote NO a la Prop 123. Este es un trato terrible para la educación avanzando hacia el futuro al atracar un Legado Permanente de Terrenos en Fideicomiso del 69% durante los próximos 10 años. El Fideicomiso actualmente permite que se use 2.5% al año. Esto no sólo agotará al fondo para la financiación de la educación del futuro, sino que es un arreglo político rápido que pateo la lata por el camino. Se comerá al corpus o al capital principal del fideicomiso de terrenos y arriesgará la financiación de la educación del futuro.

Nuestro Tesorero actual quien es el administrador de estos fondos, así como tesoreros previos del estado todos han salido y dicho que ésta es una terrible idea y que es potencialmente inconstitucional la cual podría costarle al estado millones en honorarios legales.

Más aún, ¿realmente quiere usted que le suban los impuestos sobre su propiedad? Ese es el pequeño secreto sucio que no le cuentan. Vaya a hacer su tarea en este juego de conchas que está siendo propuesto. Todos queremos financiar adecuadamente a nuestras escuelas pero la legislatura se supone que iba a y financiaría las obligaciones no del Legado Permanente del Fideicomiso de Terrenos.

Parece que sólo vamos a evitar una demanda a cambio de otra y quién gana – los abogados, no las escuelas ni los contribuyentes de impuestos. Como dicen, el diablo está en los detalles y los detalles de este ardid no son una solución sino un problema esperando suceder.

Hay una mejor solución que no pondrá a la financiación de la educación a riesgo en 10 años a partir de ahora. Necesitamos soluciones económicas reales no políticas que avancen arreglos a corto plazo pero que realmente no resuelven los asuntos.

### **Lori Klein Corbin**

“¡Es para los niños!” Cuántas veces he oído esto durante mi carrera como docente. Sin embargo cada vez que votamos para aumentar los impuestos, ya sea a través de bonos, anulaciones o proposiciones, el dinero rara vez parece llegar al salón de clases. ¿Quién se beneficia? Los grupos de presión, las empresas constructoras, los asesores, la administración – usted entiende. Ahora se nos está pidiendo que de hecho enmendemos la Constitución de Arizona lo cual permitiría a la legislatura atracar al Fondo del Legado Permanente en Fideicomiso de Terrenos. El dinero del Fideicomiso de las Escuelas tiene la intención de durar para siempre. No se nos permite gastar el capital principal porque éste asegura una red de seguridad para las generaciones futuras. La Prop 123 creará un enorme precipicio fiscal en 10 años que les costará a los contribuyentes de impuestos y a las escuelas miles de millones de dólares.

Yo estoy de acuerdo con la meta para la educación del Gobernador Ducey de poner más dinero en los salones de clases de K-12 sin aumentar los impuestos. Sin embargo, esta proposición pone “a la carroza delante del caballo”. No estoy de acuerdo con aventar más dinero al sistema disfuncional actual de distritos escolares K-12 erosionando al capital principal de este fondo. La Iniciativa del Salón de Clases es Primero del Gobernador Ducey se ha estado reuniendo durante varios meses a fin de crear una fórmula más justa, más equitativa para la financiación de nuestras escuelas. Esto debería ser la principal prioridad para el estado. Nosotros debemos estar seguros de que los dólares que gastamos en la educación sean gastados efectivamente antes de agregarle más dinero al pai.

Yo asistí a las sesiones en las que la Prop 123 fue “apresurada” a través del proceso, en parte yo creo, en un esfuerzo por resolver una demanda de financiación por la inflación y para aliviar la presión del Gobernador y de la legislatura de la percibida financiación inadecuada para la educación. Esto es simplemente mala política que puede resolver un problema a corto plazo a expensas de nuestros hijos. Votantes, por favor hagan su investigación comenzando con nuestro propio Tesorero del Estado para entender completamente las ramificaciones de la Prop 123.

### **Corinne K. Haynes**

Yo exhorto el voto de NO a la Proposición 123. La razón por la que estamos votando en esto es porque la Constitución de Arizona protege a nuestros hijos contra los políticos al prevenir que ellos se gasten el capital principal del fideicomiso de terrenos para la educación. Su voto a favor cambia a la Constitución y permite a los políticos atracar al capital principal del Fondo en Fideicomiso de nuestros hijos, poniendo a la financiación de la educación del futuro a riesgo. Si este trato no tocara al capital principal, no requeriría la aprobación de los votantes.

Éste es un aumento TEMPORAL al gasto, lo que significa que en 10 años, tendremos que recortar los gastos en la educación cuando esta financiación desaparezca. Lo más probable es que la indignación forzará a los políticos cobardes a mantener el aumento de gastos, agotando completamente el fondo y robando a nuestros nietos de esta fuente de financiación libre de impuestos. Una vez que el fideicomiso sea agotado, no sólo el aumento de financiación desaparecerá sino que también lo hará el gasto del Fondo en Fideicomiso original. Nuestros niños y niñas tendrán que pagar impuestos más altos para la educación de sus hijos para compensar la diferencia debido a nuestra codicia en la actualidad.

Hay muchas alternativas para aumentar el gasto del Fondo en Fideicomiso que no requieren tocar al capital principal y por lo tanto no requerirían su voto. Por ejemplo, sencillamente gastar el mismo aumento a través de 14 años en lugar de 10 realmente permitiría que el cambio fuese permanente con sólo una pequeña reducción en la cantidad gastada cada año, lo cual sigue siendo un aumento sobre el gasto actual.

La peor parte es que este trato elimina las protecciones promulgadas por los votantes y abre las puertas completamente para que los políticos actuales Y FUTUROS redirijan el dinero del Fondo en Fideicomiso para la educación a cualquier lugar al que ellos quieran.

Yo animo a todos para que voten NO para dejar las protecciones en su lugar y demandar una mejor solución.

### Glen Eric Morgan

---

Esto es lo que no le están diciendo sobre la Proposición 123:

1. Elimina la protección contra la inflación del Fondo Permanente del Legado de Terrenos en Fideicomiso agregada por los votantes a la Constitución de Arizona en 1998.
2. Los \$2.2 mil millones de dólares en fondos adicionales del Legado en la Proposición 123 no van al Fondo del Sitio para Salones de Clases como lo estipularon los votantes en 2002. Así que en lugar de eso el dinero va sólo para salarios de maestros y salones de clases más pequeños, el dinero de la Proposición 123 se puede gastar en cualquier cosa que los administradores de la escuela decidan. Esto también significa que la Legislatura no tiene que usar al fondo general para la educación, permitiendo a los legisladores recompensar a sus patrocinadores corporativos apoyando a la Proposición 123 con exenciones de impuestos.
3. Eliminando la protección contra la inflación del Legado requiere la aprobación del Congreso así que este dinero no irá a las escuelas de inmediato.
4. Después de 10 años, el Legado tendrá menos dinero, las escuelas tendrán alrededor de \$250 millones al año menos a menos que los votantes aprueban un aumento a los impuestos.

Vote “NO” a la Proposición 123 y dígasles a los políticos que dejen de recortar a la educación.

### Kenneth Lomando

---

Esta enmienda a la Constitución de Arizona es una mala decisión financiera y necesita regresarse al tablero de diseño. Claramente en las prisas por aprobar esto nadie con algún historial financiero fue consultado. Yo voy a tratar de hacer esto fácil de entender.

Estamos empezando con alrededor de \$5 mil millones de dólares en el fideicomiso y agregamos alrededor de \$100 millones al año en nuevas ventas de terrenos al mismo así que al final de 10 años tendríamos \$6 mil millones de dólares no incluyendo los intereses devengados. Pero esta medida nos pide que paguemos 6.9 por ciento al año, alrededor de \$350 mil millones de dólares al año, lo cual es alrededor del 1% más de lo que ha ganado el fideicomiso desde 1999. Así que claramente vamos a gastar parte del corpus del fideicomiso durante los próximos 10 años. La labia mercadológica sobre esto nos dice no se preocupen existen salvaguardias para reducir la distribución. Sin embargo, el Comité Mixto Legislativo del Presupuesto señala que el mecanismo inductor en la Prop 123 nunca se habría utilizado en los últimos 16 años, ¡aún durante los dos desplomes bursátiles!

¿Así que yo debería creerle al político que nos vendió helado caro en su vida previa o al Tesorero del Estado más cualificado que hemos elegido con 23 años de experiencia en los mercados financieros?

Yo estoy con Jeff Dewit. Vote no, empiecen de nuevo, y pongan en la boleta electoral de este noviembre algo que tenga sentido financiero para Arizona, para nuestras escuelas, y para nuestro Legado.

### John Stephens

# PROPOSICIÓN 123 – BOLETA ELECTORAL MUESTRA/ FORMATO DE LA BOLETA ELECTORAL

## PROPOSICIÓN 123

### ENMIENDA PROPUESTA A LA CONSTITUCIÓN DE ARIZONA POR LA LEGISLATURA RELACIONADA CON LA FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN

#### TÍTULO OFICIAL

PROPONIENDO UNA ENMIENDA A LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE ARIZONA; ENMENDANDO EL ARTÍCULO X, SECCIÓN 7, CONSTITUCIÓN DE ARIZONA; ENMENDANDO EL ARTÍCULO XI, CONSTITUCIÓN DE ARIZONA, AL AGREGAR LA SECCIÓN 11; RELACIONADA CON LA FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN.

#### TÍTULO DESCRIPTIVO

AUMENTA LAS DISTRIBUCIONES ANUALES DEL FONDO PERMANENTE DEL LEGADO DE TERRENOS DEL ESTADO EN FIDEICOMISO DEL 2.5% AL 6.9% PARA BENEFICIAR A LAS ESCUELAS DE K-12, A COLEGIOS/UNIVERSIDADES, Y A OTRAS INSTITUCIONES BENEFICIARIAS.

Un voto “sí” deberá tener el efecto de aumentar las distribuciones del Fondo Permanente del Legado de Terrenos del Estado en Fideicomiso en los años fiscales 2016-2025 del 2.5% al 6.9% de los valores mensuales promedio del mercado para beneficiar a las escuelas de K-12, a colegios/universidades, y a otras instituciones beneficiarias de Arizona, incluyendo una distribución de \$259,266,200 en el año fiscal 2016; incluye protecciones para los fondos del estado en caso de una severa recesión económica.

SÍ

Un voto “no” deberá tener el efecto de retener la fórmula de distribución existente del 2.5% del Fondo Permanente del Legado de Terrenos del Estado en Fideicomiso y de mantener los niveles actuales de financiación para las escuelas de K-12, a colegios/universidades, y a otras instituciones beneficiarias de Arizona.

NO

# PROPOSICIÓN 124

## TÍTULO OFICIAL

### RESOLUCIÓN CONCURRENTES 1019 DEL SENADO UNA RESOLUCIÓN CONCURRENTES

PROPONIENDO UNA ENMIENDA A LA CONSTITUCIÓN DE ARIZONA; ENMENDANDO AL ARTÍCULO XXIX, SECCIÓN 1. CONSTITUCIÓN DE ARIZONA; RELACIONADO CON LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE JUBILACIÓN.

#### TEXTO DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Que sea resuelto por el Senado del Estado de Arizona, la Cámara de Representantes estando de acuerdo:

1. Se propone que se enmiende el Artículo XXIX, sección 1, Constitución de Arizona, como sigue si es aprobado por los votantes y ante la proclamación del Gobernador:

##### 1. Sistemas públicos de jubilación

Sección 1. A. Los sistemas públicos de jubilación deberán ser financiados con las contribuciones y las ganancias de la inversión usando métodos actuariales y asunciones que sean consistentes con los estándares actuariales generalmente aceptados.

B. Los activos de los sistemas públicos de jubilación, incluyendo las ganancias de la inversión y las contribuciones, son fondos de fideicomiso independientes y por separado y deberán ser invertidos, administrados y distribuidos de acuerdo a lo determinado por la ley únicamente en los intereses de los miembros y los beneficiarios de los sistemas públicos de jubilación.

C. La membresía en un sistema público de jubilación es una relación contractual que está sujeta al artículo II, sección 25. y

D. Los beneficios del sistema público de jubilación no deberán ser reducidos ni afectados, SALVO QUE CIERTOS AJUSTES AL SISTEMA DE JUBILACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PUEDAN HACERSE COMO LO ESTIPULA EL PROYECTO DE LEY 1428 DEL SENADO, YA PROMULGADO POR LA QUINCUGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, SEGUNDA SESIÓN REGULAR.

E. ESTA SECCIÓN CONSERVA LA AUTORIDAD CONFERIDA A LA LEGISLATURA EN CONFORMIDAD CON ESTA CONSTITUCIÓN Y NO RESTRINGE LA CAPACIDAD DE LA LEGISLATURA DE MODIFICAR LOS BENEFICIOS DEL SISTEMA PÚBLICO DE JUBILACIÓN PARA LOS MIEMBROS FUTUROS DEL SISTEMA PÚBLICO DE JUBILACIÓN.

2. La Secretaria de Estado deberá presentar esta proposición a los electores en una elección especial convocada para realizarse para tal propósito el 17 de mayo de 2016 conforme a lo dispuesto por el artículo XXI, Constitución de Arizona.

#### Análisis por el Concilio Legislativo

El Artículo 29, sección 1 de la Constitución de Arizona establece que el sistema público de beneficios de jubilación no deberá ser reducido ni afectado. La Suprema Corte de Arizona ha determinado que esta disposición constitucional prohíbe la reducción de un aumento del beneficio permanente futuro para ciertos empleados públicos retirados actuales.

La Proposición 124 enmendaría a la Constitución de Arizona para crear una excepción a la prohibición actual contra la reducción o afectación de los beneficios del sistema público de jubilación al permitir ciertos ajustes al Sistema de Jubilación del Personal de Seguridad Pública (“PSPRS” por sus siglas en inglés) que están contenidos en el Proyecto de Ley del Senado 1428 (una pieza de legislación por separado que ya ha sido aprobada por la Legislatura y que ha sido firmada por el Gobernador, y que no está sujeta a la aprobación de los electores).

Si la Proposición 124 es aprobada por los votantes, el Proyecto de Ley del Senado 1428 haría los siguientes cambios:

1. Para un miembro jubilado de seguridad pública, un sobreviviente de un miembro jubilado de seguridad pública, un empleado actual de seguridad pública y un empleado de seguridad pública contratado antes del 1º de julio de 2017, el Proyecto de Ley del Senado 1428 reemplaza al aumento del beneficio permanente actual de los miembros jubilados o de los sobrevivientes con un nuevo ajuste del costo de la vida (COLA por sus siglas en inglés) compuesto.

a. El ajuste COLA se basaría en el cambio del porcentaje promedio anual en el índice de precios al consumidor del área metropolitana de Phoenix-Mesa, con el año inmediatamente precedente como el año base para hacer la determinación. El ajuste no podría exceder al dos por ciento del beneficio base del miembro jubilado o del sobreviviente cada año.

b. Los pagos del ajuste COLA se realizarían el 1º de julio de cada año. El ajuste COLA se prorratearía en el primer año de jubilación de un miembro.

c. Un participante en un plan de opción de jubilación diferida no recibiría el ajuste COLA durante el período de participación de la opción de jubilación diferida.

d. Se requeriría que el actuario del sistema PSPRS incluyera el costo proyectado de proveer el ajuste COLA en el cálculo del costo normal y de los pasivos acumulados para el sistema PSPRS.

2. Para un empleado de seguridad pública que sea contratado en ó después del 1° de enero de 2012 y antes del 1° de julio de 2017, quien no esté cubierto por el Seguro Social y quien decida participar en el nuevo plan de contribución definida suplementario, el Proyecto de Ley del Senado 1428 requeriría que el empleado contribuyera tres por ciento de la compensación pensionable bruta del empleado cada año. El empleador de un empleado participante haría una contribución que va del 4% hasta el 3%, dependiendo de la fecha de contratación del empleado, nivelándose al 3% a partir del 1° de julio de 2024, por la duración del empleo del empleado. El empleado tendría derechos adquiridos sobre la contribución del empleado inmediatamente y conferiría en la contribución del empleador a una tasa del 10% por año.

La Proposición 124 conserva la capacidad actual de la Legislatura de modificar los beneficios públicos de jubilación para empleados futuros.

### **Resumen del Impacto Fiscal por el Comité Mixto Legislativo del Presupuesto**

La ley del estado requiere que el Personal del Comité Mixto Legislativo del Presupuesto prepare un resumen del impacto fiscal de ciertas medidas en la boleta electoral. La Proposición 124 permite modificaciones al Sistema de Jubilación del Personal de Seguridad Pública (PSPRS por sus siglas en inglés) como fue aprobado por la Legislatura en el Proyecto de Ley del Senado (SB por sus siglas en inglés) 1428. El proyecto de ley SB 1428 modificaría la fórmula para proveer aumentos de beneficios de pensión para jubilados, sobrevivientes, y miembros actuales del sistema PSPRS. El proyecto de ley también permitiría que algunos miembros actuales del sistema PSPRS agregaran un beneficio de contribución definida a su pensión de beneficios definidos existente. El proyecto de ley SB 1428 también hace cambios al beneficio de pensiones para los miembros futuros del sistema PSPRS, pero estos cambios para los miembros futuros no están sujetos a la aprobación de los votantes en la Proposición 124.

Determinar el impacto fiscal requiere confiar en las proyecciones actuariales del costo futuro del empleador de las pensiones del sistema PSPRS. Los actuarios hacen suposiciones sobre los retornos a la inversión del fondo de pensiones del sistema PSPRS y de la salud y la expectativa de vida de los miembros actuales y futuros para proyectar el costo del empleador de las pensiones muchos años en el futuro. Las tasas de contribución reales del empleador, y el impacto fiscal resultante del proyecto de ley, podrían ser más altas o bajas dependiendo de la exactitud de dichas suposiciones.

El sistema PSPRS usó a una firma de consultoría actuarial para proyectar el impacto del proyecto de ley SB 1428 en las tasas de contribución del empleador para las pensiones de empleados del sistema PSPRS. El personal del comité JLBC usó dichas proyecciones actuariales para calcular el impacto fiscal del proyecto de ley. El análisis actuarial supuso la implementación de todas las disposiciones del proyecto de ley SB 1428.

El impacto fiscal del proyecto de ley variará para los empleadores del sistema PSPRS. El sistema PSPRS incluye a 237 empleadores en total, incluyendo a pueblos, ciudades, condados, agencias estatales, y distritos especiales, cada uno de los cuales es financieramente responsable por las pensiones de sus propios empleados. Cada empleador paga tasas de contribución por separado las cuales pueden ser más altas o más bajas que la tasa de contribución promedio de los empleadores del sistema PSPRS. La mayoría de los impactos fiscales afectan a los gobiernos locales en lugar de al estado.

Los actuarios desarrollaron dos cálculos por separado del impacto del proyecto de ley dependiendo del resultado del litigio pendiente. En 2011, la Legislatura promulgó el proyecto de ley SB 1609, el cual modificó los beneficios del sistema PSPRS junto con otros sistemas de jubilación. Los cambios hubiesen afectado a los beneficios de jubilación tanto de los jubilados actuales como de los empleados actuales. Los cambios a los aumentos en los beneficios permanentes para los jubilados existentes han sido bloqueados por un fallo previo de la corte. Actualmente se encuentra pendiente un litigio para bloquear los cambios para los empleados actuales contratados antes de julio de 2011. La Corte Superior del Condado Maricopa ha fallado a favor de los empleados actuales y el caso está actualmente en apelación ante la Suprema Corte del Estado de Arizona.

En uno de sus dos escenarios, los actuarios asumen que los cambios a la pensión del sistema PSPRS hechos por el proyecto de ley SB 1609 serán revocados. Si el proyecto de ley SB 1609 es anulado, los actuarios proyectan que el proyecto de ley podría reducir las tasas de contribución del empleador en el año fiscal (FY por sus siglas en inglés) 2018 del 52.7% al 51.0% de los salarios. Esta reducción resultaría en ahorros calculados del Fondo Total de \$(26.8) millones de dólares para los empleadores del sistema PSPRS en el año fiscal 2018.

En el segundo escenario, los actuarios asumen que el proyecto de ley SB 1609 será confirmado. Los actuarios proyectan que el proyecto de ley aumentaría las tasas de contribución del empleador en el año fiscal 2018 del 45.2% bajo la ley actual al 51.0%. Este aumento resultaría en lo que se calcula serían \$91.4 millones de dólares en costos adicionales para los empleadores del sistema PSPRS en el año fiscal 2018.

La tasa actual de contribución del empleador pagaría las obligaciones no financiadas del sistema. Los actuarios proyectan que dichas obligaciones serían eliminadas para 2042, incluyendo cualquier impacto del litigio. En dicho momento, la tasa de contribución bajo la ley actual caería al 13.2%. Bajo cualquiera de los dos escenarios del proyecto de ley SB 1609, el proyecto de ley SB 1428 reduciría la tasa al 9.8% para el año fiscal 2042. Esta reducción resultaría en ahorros calculados del Fondo Total de \$(85.4) millones de dólares para los empleadores del sistema PSPRS en el año fiscal 2042.

## ≡ ARGUMENTOS “A FAVOR” DE LA PROPOSICIÓN 124 ≡

Nosotros apoyamos totalmente la proposición 124 y creemos que esta reforma negociada es la mejor manera de sostener al sistema público de pensiones para nuestros bomberos y policía mientras que protegemos a los contribuyentes de impuestos.

Sirviendo en nuestras respectivas capacidades como Presidente del Senado y Presidente de Finanzas del Senado, nosotros trabajamos en conjunto con la oficina del gobernador, las asociaciones de bomberos y del cumplimiento de la ley, los legisladores Republicanos y Demócratas, las ciudades, el Sistema de Jubilación del Personal de Seguridad Pública y los condados durante más de un año y creemos que esta reforma es la mejor forma de mejorar la situación de fondos del sistema de jubilación de una manera que sea aceptable para todas las partes. La reforma sirve para un propósito público significativo y legítimo que es tanto razonable como apropiado.

Múltiples fuentes han identificado a la estructura actual de aumento de beneficios de la pensión como un contribuyente importante para el estatus infradotado del fondo de jubilación. Durante más de 20 años la estructura actual ha pagado un aumento de casi el 4% compuesto cada año.

Esta proposición, si es aprobada, reemplazará al defectuoso sistema actual con un ajuste del costo de la vida que sigue a la inflación con un tope del 2%. Muchas personas han trabajado larga y arduamente en esta reforma negociada.

Sinceramente le pedimos que VOTE SÍ para proteger el fondo y a los contribuyentes de impuestos.

**Andy Biggs y Debbie Lesko**

Mi nombre es Bryan Jeffries. Como el presidente de los Bomberos Profesionales de Arizona, represento a más de 8,000 bomberos jubilados y activos a través de todo nuestro estado. Respetuosamente, le pedimos que vote sí a la Proposición 124, la cual reforma y repara al sistema de jubilación de seguridad pública de Arizona.

La Prop 124 es el producto de años de colaboración y negociación productiva entre bomberos, oficiales de la policía, el Gov. Doug Ducey, alcaldes de ciudades y pueblos, legisladores Republicanos y Demócratas de ambos partidos políticos y un prominente grupo conservador de estudios.

Juntos, hemos elaborado una medida de reforma que quitará la presión de los sobrecargados contribuyentes de impuestos y de los presupuestos municipales, mientras que asegura la jubilación de la clase media de los hombres y mujeres que trabajan en las líneas del frente de la seguridad pública.

Su voto “sí” a la Proposición 124:

- Ahorrará a los contribuyentes de impuestos de Arizona más de \$1.5 mil millones de dólares a través de las próximas tres décadas.
- Reforzaré la financiación del fondo infradotado de pensiones del sistema PSPRS, para asegurar su solvencia en el futuro y aliviar la presión sobre los presupuestos municipales, liberando así los recursos para seguridad pública, educación, programas para jóvenes y centros de personas mayores.
- Mejorará los tiempos de respuesta del 911 y permitirá que las ciudades y los pueblos llenen los puestos vacantes de seguridad pública, mejorará la capacitación de los oficiales de policía y de bomberos, y adquirirá el equipo necesario para mantener al público seguro.

Como un capitán de bomberos y paramédico de Mesa, yo he experimentado personalmente cómo una constante falta de recursos ha hecho responder a las llamadas al 911 más difícil, y a veces, más peligroso. La Prop 124 ayudará a cambiar esto. Esa es una razón entre muchas por la cual sus bomberos apoyan esta medida tan necesaria.

Por favor, vote para apoyar la seguridad pública y para ahorrar los ingresos fiscales tan necesarios.

Vote sí a la Proposición 124.

**Bryan Jeffries**

*Patrocinado por “Professional Fire Fighters of Arizona”*

Como miembros de la Cámara de Representantes de Arizona, le pedimos que nos acompañe votando Sí a la Proposición 124, una propuesta para reformar el sistema de jubilación de seguridad pública de Arizona.

La Proposición 124 es un enfoque bipartidista y sensible para resolver un problema que amenaza la seguridad de nuestras familias y los presupuestos de nuestras ciudades, municipios y estado. Es el resultado de más de un año de negociaciones. Las partes interesadas ante la mesa incluyeron a oficiales de policía y bomberos, legisladores electos, al equipo del Gobernador Doug Ducey, representantes de ciudades y pueblos, y a economistas de un grupo conservador de estudios líder. Nuestra solución bipartidista incluye:

- Un ahorro de más de \$1.5 mil millones de dólares a los contribuyentes de impuestos.
- Una serie de medidas para estabilizar al sistema infradotado de pensiones para proteger la jubilación tanto de primeros respondientes activos como jubilados.

- La terminación del aumento repentino en las pensiones.
- Más flexibilidad en las inversiones de jubilación para los trabajadores de seguridad pública.
- Distribución más equitativa de las contribuciones de jubilación entre los empleadores municipales y los oficiales de policía y bomberos.

El cambio a la Constitución de Arizona incluido en la Proposición 124 es pequeño, pero significativo. Les ahorrará a los contribuyentes de impuestos \$1.5 mil millones de dólares a través de las próximas tres décadas. Estos recursos permitirán a las ciudades y los pueblos servirle mejor a usted – mejorando la seguridad pública y aumentando la disponibilidad de fondos para caminos y el alivio de impuestos.

El 17 de mayo, acompáñenos apoyando a la Proposición bipartidista 124.

UN VOTO SÍ A LA 124 es un voto para mantener seguras a las familias.

La Cámara de Representantes de Arizona

*Lela Alston, Richard Andrade, Brenda Barton, Reginald Bolding Jr., Sonny Borrelli, Paul Boyer, Ken Clark, Doug Coleman, Karen Fann, Charlene R. Fernandez, Randall Friese, Rosanna Gabaldon, Sally Ann Gonzales, Albert Hale, Matthew A. Kopeck, Jonathan R. Larkin, Jay Lawrence, Stefanie Mach, Debbie McCune Davis, Juan Jose Mendez, Eric Meyer, Jill Norgaard, Lisa A. Otondo, Celeste Plumlee, Bob Robson, Macario Saldate, Ceci Velasquez, y Bruce Wheeler*

#### SÍ A LA 124

Como actual Bombero de Phoenix por 26 años y Presidente de la Asociación de Bomberos Unidos de Phoenix, le insto vigorosamente que vote SÍ a la Prop 124. Esta medida, apoyada por bomberos y oficiales de policía a nivel Estatal, protegerá la seguridad pública y los servicios municipales básicos en los que confía todo residente de Arizona.

La Proposición 124 les ahorrará a los contribuyentes de impuestos de Arizona más de \$1.5 pasajeros a través de los próximos 30 años. También ayudará a reparar al Sistema de Jubilación del Personal de Seguridad Pública del Estado, asegurando que los hombres y mujeres en la primera línea continúen teniendo una jubilación segura de la clase media.

Los 3,000 y más miembros de nuestra organización apoyan la Prop 124 porque vivimos y trabajamos en ciudades y pueblos de Arizona. Nosotros entendemos que nuestro sistema infradotado de pensiones ha resultado en mayores contribuciones para las ciudades y los pueblos de Arizona. Dicho aumento de las contribuciones del sistema PSPRS ha causado reducciones al personal y recortes a los presupuestos. Estas reducciones resultan en mayores tiempos de respuesta a emergencias del 911 y financiación reducida para recursos críticos, capacitación, y equipo.

Su voto “SÍ” a la Prop 124 es un voto para vecindarios más seguros y un voto para apoyar a sus primeros respondientes.

Por favor vote para apoyar a sus bomberos y oficiales de policía. Vote SÍ a la Proposición 124.

#### Steve Beuerlein

Le insto para que vote sí a la proposición 124. Esta modificación a la pensión ha estado en proceso desde hace varios años y no es el trabajo de sólo las grandes ciudades. Flagstaff es una ciudad de 70,000. Nuestro oficial financiero en jefe fue parte de la fuerza de trabajo buscando opciones razonables tanto para las ciudades como para nuestro valorado personal.

Nuestra contribución actual a la pensión excede a todos nuestros impuestos primarios sobre la propiedad.

Esta proposición es el resultado de mucho trabajo de todas las partes. Yo creo que es justo y necesario para las ciudades de todos los tamaños si hemos de tener en el futuro pensiones de seguridad pública.

Esta es mi opinión y no es necesariamente la opinión de todo el concilio.

#### Jerry Nabours

Yo apoyo la proposición en la boleta electoral porque:

1. Se conserva el nivel actual y la calidad de la seguridad pública. Los beneficios a los empleados actuales y jubilados, en su mayor parte, son retenidos. El aumento anual del costo de la vida anual para las pensiones futuras ha sido restringido y se creará una tercera pensión para los empleados nuevos.
2. Se resuelve la responsabilidad de las pensiones no financiadas para la seguridad pública. A los empleados actuales de seguridad pública se les promete una pensión y nosotros somos financiera y legalmente responsables por proveerla. Con la contribución pagada por ciudades y condados estabilizándose, y con la reducción de los beneficios, se resolverá la responsabilidad del sistema.
3. La proposición es legal. Las leyes estatales y federales con respecto a las pensiones son complejas. Por ejemplo, no es legal reducir los beneficios prometidos de la pensión a los jubilados actuales. Esta proposición elude una fina línea para mantenerse legal mientras que aborda los retos financieros.
4. Hay una amplia base de apoyo de las partes interesadas de esta proposición. Mientras que esta proposición no es

perfecta, representante de ciudades, condados y organizaciones de empleados de seguridad pública apoyan su proposición.

**Thomas L. Schoaf**

Apoye a los Contribuyentes de Impuestos y a la Seguridad Pública de Arizona. ¡Vote Sí a la Proposición 124!

Mi nombre es John Ortolano. Soy Presidente de la Orden Fraternal de Policía de Arizona, la cual representa a más de 8,500 oficiales de policía. También soy Capitán de Policía al servicio de los ciudadanos de Arizona.

Escribo el día de hoy para pedirle que VOTE SÍ A LA PROPOSICIÓN 124.

Apoyar una medida en la boleta electoral que pide a los hombres y mujeres en las líneas del frente de la seguridad pública que acepten incluso un centavo menos en su jubilación fue difícil de vender a nuestros miembros. La cosa es, que como trabajadores del negocio de mantener al público seguro, lo entendemos.

Los contribuyentes de impuestos de Arizona, las ciudades y los pueblos están en crisis cuando se trata de dólares de impuestos y de presupuestos. Si queremos mantener seguras a las familias, esta crisis se debe enfrentar de cara y resolverse.

La Proposición 124 es esa solución. Sí a la 124 ayuda a aliviar la infradotación del sistema de jubilación de seguridad pública de Arizona para quitar la presión de los contribuyentes de impuestos y de nuestros empleadores.

Esta medida ahorrará dinero comenzando inmediatamente, acumulándolo hasta ahorrar más de \$1.5 mil millones de dólares para 2045. Estos ahorros liberarán ingresos para que las ciudades y los pueblos puedan proveer los servicios básicos en los que dependen nuestras familias. Los cambios realizados por la propuesta bipartidista de reforma a las pensiones reforzará la jubilación de los oficiales de policía para que podamos proteger a nuestras familias así como protegemos a su familia.

Por favor vote Sí a la 124. Apoye a los protectores que le protegen a usted.

**John Ortolano y Louis Manganiello**

*Patrocinado por “Arizona Fraternal of Police”*

La Cámara de Comercio de Arizona e Industria le insta para que vote “sí” a la Proposición 124

La Cámara de Comercio de Arizona e Industria le insta encarecidamente para que vote sí a la Proposición 124. Creemos que la medida representa la mejor oportunidad para preservar los servicios críticos de la seguridad pública mientras que protege a los contribuyentes de impuestos.

El sistema de pensiones de seguridad pública de Arizona no ha podido mantenerse al paso con el crecimiento de la obligación. Un sistema público de pensiones crujiente que no puede mantenerse al paso con sus crecientes obligaciones comenzará a desplazar las funciones centrales del gobierno mientras más y más dólares de los contribuyentes de impuestos se cambian a las obligaciones de las pensiones, mientras que los aumentos salariales, las contrataciones y las mejoras del equipo serán extremadamente difíciles.

A menos de que actuemos, nos enfrentaremos a dos malas opciones: Ya sea recortaremos severamente los servicios, o aumentaremos dramáticamente los impuestos.

Afortunadamente, gracias a la Senadora del estado Debbie Lesko y a sus colegas en la Legislatura del estado, al Gob. Doug Ducey, a los representantes de los empleados de seguridad pública, a los líderes del gobierno local y a la fundación Reason Foundation, un respetado grupo de estudios, se ha firmado legislación como ley que da un paso importante para detener el crecimiento de las obligaciones no financiadas. El paquete de reforma es algo que cambia el juego.

Sin embargo, el último paso, depende de nosotros. Nosotros debemos aprobar la Proposición 124 para enmendar la Constitución del estado a fin de alterar los aumentos de beneficios futuros del sistema de pensiones.

Si queremos asegurar que nuestros oficiales de policía y bomberos tengan beneficios de jubilación con los que puedan contar en el futuro mientras que protegemos los dólares de los contribuyentes de impuestos, entonces se necesitan serias reformas ahora. Es por estas razones que la Cámara de Arizona le insta a usted para que vote sí a la Proposición 124.

**Glenn Hamer y Dennis Dahlen**

*Patrocinado por “Arizona Chamber of Commerce and Industry”*

Como Gobernador del estado de Arizona, yo animo encarecidamente a todos los votantes para que voten SÍ a la Proposición 124. Como el hijo de un oficial de policía, he visto de primera mano el sacrificio y la dedicación de los oficiales de policía y de los bomberos hacia sus comunidades cada día, y ellos se merecen un sistema de jubilación en el que puedan confiar. Desafortunadamente, el sistema actual para nuestros oficiales de seguridad pública es insostenible para los contribuyentes de impuestos trabajadores de este estado. Afortunadamente, la Proposición 124 logra dos objetivos igualmente importantes: proteger a los hombres y Las mujeres que ponen sus vidas en la línea todos los días para proteger las nuestras, mientras que corrige a un sistema descompuesto que le protegerá a usted – el/la contribuyente de impuestos. Este plan conserva la promesa que se les hizo a nuestros oficiales de policía y bomberos actuales, mientras que provee reformas responsables para los nuevos

miembros en el sistema. Estoy seguro de que el proceso de colaboración que estableció este conjunto de reformas servirá como un modelo para el resto del país que está buscando reformar sus sistemas de pensiones para la sostenibilidad a largo plazo. Votemos SÍ a la Proposición 124 y apoyemos a nuestras comunidades y a los hombres y las mujeres que las protegen.

### Doug Ducey

Las Ciudades y los Pueblos de Arizona Animan un Voto SÍ a la Proposición 124

Estimados Electores de Arizona:

La Liga de Ciudades y Pueblos de Arizona, la cual representa a las 91 ciudades y pueblos incorporados a través de nuestro estado, apoya firmemente a la Proposición 124. Nuestro sistema de jubilación de seguridad pública no es solvente y está en necesidad crítica de la reforma – no sólo para asegurar el futuro del personal de seguridad pública, sino el futuro de las ciudades de Arizona.

La Proposición 124 cuenta con amplio apoyo bipartidista. Como alcaldes, estamos aquí para resolver problemas – especialmente aquellos que les ahorran dólares a los contribuyentes de impuestos y que nos ayudan a edificar un futuro sostenible. Esta solución funciona para los contribuyentes de impuestos, para los trabajadores de seguridad pública y para las ciudades y los pueblos.

La iniciativa en la boleta electoral el 17 de mayo, junto con el paquete legislativo, es una gran victoria para los contribuyentes de impuestos:

- A partir de 2017, las nuevas contrataciones en seguridad pública compartirán el costo de la financiación de su jubilación 50-50 con sus empleadores, lo que significa que el costo del sistema de jubilación será dividido uniformemente entre las ciudades, los pueblos y sus nuevos empleados de seguridad pública.
- Ayuda a controlar los costos de las pensiones, liberando dólares de los contribuyentes de impuestos para pagar por otros servicios vitales. Se calcula que ahorrará \$1.5 mil millones de dólares a través de 30 años.
- Ayuda a prevenir el aumento repentino de las pensiones al reducir el tope de la compensación pensionable de más de \$200,000 a \$110,000.

Las ciudades y los pueblos de Arizona se han comprometido a apoyar esta reforma de las pensiones de sentido común, y esperamos que usted nos acompañe votando SÍ a la Proposición 124.

/s/ Oficiales de la Liga de Ciudades y Pueblos de Arizona:

Alcalde Mark Mitchell  
Ciudad de Tempe

Alcalde Jay Tibshraeny  
Ciudad de Chandler

Alcalde Mark Nexsen  
Ciudad de Lake Havasu

### Ken Strobeck

*Patrocinado por "League of Arizona Cities and Towns"*

Como ayudante jubilado de la Oficina del Sheriff del Condado Maricopa y Presidente del Comité Legislativo de la Orden Fraternal de Policía de Arizona, le pido que vote SÍ a la Proposición 124, la medida de reforma de pensiones cuyo propósito tiene el propósito de corregir nuestro aquejado Sistema de Jubilación del Personal de Seguridad Pública.

Mientras que los oficiales de policía y los bomberos de Arizona no causaron las quiebras de Wall Street que dañaron tan seriamente el nivel de financiación del sistema PSPRS, nosotros hemos trabajado durante años para reparar el daño. ¿Nuestra motivación? En pocas palabras, nadie tiene más invertido en nuestra jubilación que nosotros.

Justo tan importante es la necesidad de aliviar la extrema presión presupuestaria a la que se enfrentan nuestros empleadores. Por años, los oficiales de policía y los bomberos de Arizona se han enfrentado a creciente peligro en el trabajo causado por severos recortes presupuestarios, amenazas de despidos patronales, restricciones de capacitación, reducciones de equipo y puestos que se han dejado vacantes.

La Proposición 124 representa una solución justa a estos problemas. Representa un conjunto de sacrificios compartidos con el propósito de asegurar que los crecientes costos de la seguridad pública no desplacen la financiación de otras necesidades de la comunidad, desde la educación hasta el cuidado de la salud, desde servicios de protección infantil hasta parques y bibliotecas.

Llegando el 17 de mayo, los oficiales de policía de Arizona esperamos poder contar con que usted se nos una apoyando a la Proposición 124. Su voto "sí" nos ayuda a mantener seguros a los vecindarios a través de este estado y nos ayuda a estar seguros una vez que hayan terminado nuestras carreras.

Por favor, vote SÍ a la 124.

**James Mann, John Ortolano y Lou Manganiello**

Como Alcaldesa de la Ciudad de Surprise, yo tomo nuestro compromiso de proveer servicios de policía, de emergencia médica y de bomberos a los residentes muy en serio. De hecho, la seguridad pública es la principal prioridad de nuestra ciudad para ayudar a asegurar la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros ciudadanos.

El proveer estos servicios de seguridad vital requiere un cierto tipo de individuo, cuyos deberes son arriesgados o peligrosos y exigentes física y psicológicamente. Por lo tanto, pagar por los costos de la pensión para los empleados de seguridad pública de los gobiernos locales y del estado es parte de nuestro compromiso continuo para preservar una alta calidad de vida para los residentes en Surprise y a través de Arizona.

Yo apoyo la Proposición 124 porque permitirá a las ciudades administrar estos costos de pensiones de una manera fiscalmente responsable y sostenible para que podamos continuar ofreciendo servicios de seguridad pública de alto nivel en nuestra comunidad, en conjunto con nuestros socios regionales.

Esta proposición en la boleta electoral asegura tanto a los empleados actuales como a los futuros que podrán recibir una pensión de calidad de una manera fiscalmente responsable. También nos permitirá resolver las obligaciones no financiadas de las pensiones y estabilizar el sistema con el fin de administrar apropiadamente los costos.

Más aún, esta proposición provee un remedio legal a los retos actuales del sistema, mientras que retiene los beneficios de pensión prometidos para los jubilados actuales además de proveer pensiones para los miembros futuros.

Por último, yo apoyo esta proposición debido a la diversa aportación de las partes interesadas a través de múltiples organizaciones de seguridad pública del estado, condados, ciudades que trabajaron juntos para crear el borrador. Tenemos una responsabilidad, no sólo hacia nuestros empleados de seguridad pública afectados directamente por esta proposición, sino hacia nuestras comunidades y los residentes de proveer apropiadamente para los servicios de seguridad pública.

La aprobación de la Proposición 124 nos ayudará a cumplir con esa responsabilidad.

**Sharon Wolcott**

---

Nosotros, los miembros del Senado del Estado de Arizona, le pedimos que vote SÍ a la Proposición 124. Esta reforma ayudará a mantener el sistema de pensiones para nuestros bomberos y oficiales del cumplimiento de la ley y protegerá a los contribuyentes de impuestos. Después de un año de negociaciones estamos agradecidos por haber llegado a un acuerdo con las asociaciones de bomberos y del cumplimiento de la ley, la oficina del gobernador, las ciudades, y los condados en esta reforma tan necesaria. El Senado entero, tanto Republicanos como Demócratas, votaron para referir esta reforma a la boleta electoral y le pedimos a usted que vote sí.

**Sylvia Allen, Nancy Barto, Andy Biggs, Adam Driggs, Steve Farley, Gail Griffin, Katie Hobbs, John Kavanagh, Debbie Lesko, Barbara McGuire, Don Shooter, Steve Smith, y Steve Yarbrough**  
*Patrocinado por “Debbie Lesko”*

---

Vote Sí a la 124 para Ayudar los Servicios del 9-1-1 en Todas las Comunidades de Arizona

Todos los días, los hombres y las mujeres que responden a las llamadas de emergencias al 9-1-1 en los distritos de bomberos de Arizona se enfrentan a enormes dificultades haciendo más – mientras que salvan vidas – con menos en términos de dólares del presupuesto. Los más de 150 distritos de bomberos de Arizona han batallado para proveer la capacitación esencial a sus bomberos y paramédicos, para reemplazar el equipo envejeciendo, y para contratar o retener a suficientes profesionales adecuadamente capacitados para proteger apropiadamente a nuestras comunidades.

La Proposición 124 ayudará a responder a muchos de esos problemas. Es por eso que les pido que voten SÍ a la 124.

Como asistente del jefe de bomberos y Presidente de la Asociación de Distritos de Bomberos de Arizona, yo personalmente experimenté las presiones del presupuesto creadas por las crecientes contribuciones a las pensiones en una forma cotidiana. Cada dólar gastado para pagar por la jubilación de empleados es un dólar dirigido lejos de las respuestas de emergencia.

Al ahorrar más de \$1.5 mil millones de dólares a los contribuyentes de impuestos, la Prop 124 liberará recursos muy necesarios que de otra forma serían desviados de los servicios públicos vitales. Esto mejorará los tiempos de respuesta del 9-1-1 y mantendrá a nuestras comunidades más seguras.

Los bomberos de Arizona apoyan a la Proposición 124 porque entendemos los problemas significativos y la inestabilidad con el sistema actual. Estamos totalmente de acuerdo con los cambios propuestos a pesar de que significa una reducción en beneficios para nuestras jubilaciones.

Por favor, únase a sus primeros respondientes – vote Sí a la 124.

**Mary M. Dalton**

*Patrocinado por “Arizona Fire District Association”*

La policía y los bomberos de Arizona arriesgan sus vidas para mantenernos seguros cada día, y a cambio nosotros les prometemos una jubilación segura y estable. Sin embargo, el Sistema de Jubilación del Personal de Seguridad Pública está infradotado y no puede mantener estas promesas en su forma actual. La Proposición 124 restaurará a la salud al sistema de una manera que protege a nuestros primeros respondientes, a sus empleadores y a usted, el/la contribuyente de impuestos. Reemplazar un aumento de beneficios automático insostenible por ajustes del costo de la vida estable, predecible permite a la base del fondo de jubilación crecer mientras que asegura que los beneficios para los jubilados se mantengan al día con la inflación. Compartir el costo futuro del plan equitativamente entre los empleados y los empleadores protegerá a los empleadores y a los contribuyentes de impuestos de asumir los enormes costos que vemos hoy en día. Al poner los nuevos beneficios de empleados a la par con las mejores prácticas de las pensiones públicas actuales, la Proposición 124 asegurará que el Sistema de Jubilación del Personal de Seguridad Pública cumpla nuestras promesas ahora y en el futuro. Por favor únase, a los abajo firmantes miembros del Grupo Demócrata del Senado de Arizona, votando sí a la Proposición 124 para proteger a aquellos que nos protegen.

Katie Hobbs – Líder Democrática del Senado  
 Steve Farley – Líder Democrático Asistente del Senado  
 Lupe Contreras – A Cargo del Orden de la Mayoría Democrática del Senado  
 Martin J. Quezada – A Cargo del Orden de la Mayoría Democrática del Senado  
 Andrea Dalessandro – Senadora, Distrito 2  
 Barbara McGuire – Senadora, Distrito 8  
 Andrew C. Sherwood – Senador, Distrito 26  
 David T. Bradley – Senador, Distrito 10  
 Robert Meza – Senador, Distrito 30  
 Olivia Cajero Bedford – Senadora, Distrito 3  
 Catherine Miranda – Senadora, Distrito 27  
 Lynne Pancrazi – Senadora, Distrito 4

**Katie Hobbs, Steve Farley, Lupe Contreras, Martin J. Quezada, Andrea Dalessandro, Barbara McGuire, Andrew C. Sherwood, David T. Bradley, Robert Meza, Olivia Cajero Bedford, Catherine Miranda, y Lynne Pancrazi**

El sistema de pensiones de la seguridad pública es un problema que yo he visto crecer en importancia a través de la última década, a lo largo de mi carrera de 32 años como oficial de seguridad pública en la Ciudad de Glendale. Yo sé que el sistema de pensiones es uno de los problemas más grandes a los que se enfrentan muchas municipalidades a través del estado. El gobierno ha sido recientemente plagado de estancamiento partidario pero en este caso el Gobernador Doug Ducey, los legisladores, organizaciones laborales de seguridad pública y líderes ciudadanos trabajaron juntos para confrontar al elefante en la habitación de la reforma de las pensiones. La Proposición 124 les quita la carga a los contribuyentes de impuestos y asegura que los oficiales de policía y los bomberos continúen teniendo una jubilación segura. Esta legislación de reforma de pensiones y ahora la Proposición 124 es un ejemplo perfecto de cómo debe trabajar el gobierno y espero que todos ustedes se me unirán votando “Sí” a la Proposición 124 el 17 de mayo.

**Mark Burdick**

## ≡ ARGUMENTOS “CONTRA” LA PROPOSICIÓN 124 ≡

No hubo argumentos contra la Proposición 124.

**PROPOSICIÓN 124 – BOLETA ELECTORAL MUESTRA/  
FORMATO DE LA BOLETA ELECTORAL**

FORMATO DE LA BOLETA ELECTORAL PARA LA PROPOSICIÓN 124

**PROPOSICIÓN 124**

ENMIENDA PROPUESTA A LA CONSTITUCIÓN DE ARIZONA POR LA LEGISLATURA  
RELACIONADA CON LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE JUBILACIÓN

<p><u>TÍTULO OFICIAL</u>                  PROPONIENDO UNA ENMIENDA A LA CONSTITUCIÓN DE ARIZONA; ENMENDANDO AL ARTÍCULO XXIX, SECCIÓN 1, CONSTITUCIÓN DE ARIZONA; RELACIONADO CON LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE JUBILACIÓN.</p>	
<p><u>TÍTULO DESCRIPTIVO</u>                  LA PROPOSICIÓN Y LA LEGISLACIÓN QUE LE ACOMPAÑA PERMITEN AL ESTADO AJUSTAR CIERTOS BENEFICIOS EN EL SISTEMA DE JUBILACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA ALIVIAR LA INFRADOTACIÓN DEL SISTEMA, INCLUYENDO EL REEMPLAZO DE LA ESTRUCTURA ACTUAL DEL AUMENTO DEL BENEFICIO PERMANENTE CON UN AJUSTE DEL COSTO DE LA VIDA QUE ESTÁ INDEXADO PARA LA INFLACIÓN, LIMITADO AL 2% POR AÑO.</p>	
<p>Un voto “SÍ” permitirá al estado ajustar ciertos beneficios para los jubilados de seguridad pública, incluyendo al reemplazo de la estructura actual del aumento del beneficio permanente con un ajuste del costo de la vida basado en la inflación, limitado al 2% por año.</p>	<p><input type="checkbox"/> SÍ</p>
<p>Un voto “NO” deberá tener el efecto de mantener la estructura actual del aumento del beneficio en el Sistema de Jubilación del Personal de Seguridad Pública infradotado y de prohibir el ajuste legislativo propuesto que pretende estabilizar al sistema.</p>	<p><input type="checkbox"/> NO</p>

## LUGARES DE VOTACIÓN Y CENTROS DE VOTACIÓN EN SU CONDADO

Si usted tiene la intención de votar en los lugares de votación el Día de la Elección, o de entregar su boleta electoral temprana el Día de la Elección, por favor localice el condado donde reside (donde usted esté registrado/a para votar) en la lista a continuación. La mayoría de los condados tendrán sitios de votación tradicionales el Día de la Elección, que generalmente requieren que usted vote en el lugar de votación que se haya asignado a su distrito electoral en particular. A veces varios distritos electorales se han asignado a un sitio de votación en particular. Por favor vea en el reverso de este folleto el nombre/ número de su distrito electoral o área de votación en particular.

Sin embargo, si su condado ha establecido centros de votación, usted puede emitir su voto en cualquiera de las ubicaciones de los centros de votación en su condado. Los centros de votación aparecen en **negritas** a continuación y normalmente son identificados (en inglés) como “vote center” o “VC”. En algunas instancias, ciertos distritos electorales en un centro de votación del condado también han sido asignados a un lugar de votación en particular; en tal caso, los electores que residan en ese distrito electoral en particular pueden votar en el lugar de votación asignado o en un centro de votación del condado.

Por último, si usted reside en un distrito electoral con pocos electores registrados, su condado está autorizado para llevar a cabo la elección especial enteramente por correo postal en su distrito electoral. Por favor póngase en contacto con la oficina de elecciones de su condado para confirmar si su distrito electoral en particular votará totalmente por correo para esta elección. Por favor tome nota: si usted reside en un distrito electoral de votación por correo, pero su condado utilizará de otra forma centros de votación para la elección especial, usted puede emitir su voto en un centro de votación del condado en lugar de la boleta electoral que se le envió por correo; sin embargo se requerirá que usted emita su voto en una boleta electoral provisional en el centro de votación.

Si usted tiene cualquier pregunta con respecto a los centros de votación o al lugar de votación al que se le asignó, por favor visite el sitio web del departamento de elecciones del condado o póngase en contacto con el Director de Elecciones del condado donde usted reside. Se puede encontrar una lista de Directores de Elecciones de los Condados en la página 11 de este folleto. Los lugares de votación y los centros de votación identificados en este folleto de publicidad son solamente para propósitos informativos. Siempre confíe en la oficina de elecciones de su condado como la fuente oficial de información para la votación el Día de la Elección.

### Condado Apache

Visite: [www.co.apache.az.us/elections/](http://www.co.apache.az.us/elections/)

Distritos Electorales	Ubicaciones	Domicilio
ALPINE 02	ALPINE COMMUNITY CENTER	#12 COUNTRY RD 2061, ALPINE
CANYON DE CHELLY 03	CHINLE COMMUNITY CENTER	US HWY 191, CHINLE
CHINLE 05	CHINLE COMMUNITY CENTER	US HWY 191, CHINLE
CONCHO 09	CONCHO ELEMENTARY SCHOOL	6 COUNTRY RD 5101, CONCHO
CORNFIELDS 10	CORNFIELDS CHAPTER HOUSE- HEADSTART ROOM	8 MILES SOUTH OF BURNSIDE JUNCTION, N15, GANADO
COTTONWOOD 11	COTTONWOOD SENIOR CENTER	RT 4 COTTONWOOD CHAPTER PREMISES, CHINLE
CORONADO 12/ ST JOHNS 61	PERA GYM	75 W CLEVELAND, ST JOHNS
DENNEHOTSO 13	DENNEHOTSO CHAPTER HOUSE	1/2 MILE SW OF DENNEHOTSO SCHOOL, DENNEHOTSO
EAGAR 16/ FLAT TOP 17	EAGAR TOWN HALL	22 WEST 2ND ST, EAGAR
FT DEFIANCE 19	FT DEFIANCE CHAPTER HOUSE	NAVAJO ROUTE 112, FT DEFIANCE
GANADO NORTH 22	GANADO USD (FIELDHOUSE)	STATE HWY 264, GANADO
GANADO SOUTH 23	GANADO CHAPTER HOUSE	CHAPTER DRIVE AND HWY 264, GANADO
GREER 25	GREER FIRE HOUSE STATION	38974 STATE ROUTE 373, GREER

HOUCK 27	HOUCK CHAPTER HOUSE	EXIT 348, HOUCK
KINLICHEE 29	KINLICHEE CHAPTER HOUSE	8 MILES E OF GANADO, 27 MILES W OF WINDOW ROCK, KINLICHEE
KLAGETOH 31	KLAGETOH CHAPTER HOUSE	15 MILES SOUTH OF STATE 264 ON HWY 191, KLAGETOH
LUKACHUKAI 33	LUKACHUKAI CHAPTER HOUSE	1/2 MILE SOUTH OF N12, MILE POST 1, LUKACHUKAI
LUPTON 35	LUPTON CHAPTER HOUSE	I-40, EXIT 327 ON NRT 12, LUPTON
MANY FARMS 39	MANY FARMS SENIOR CENTER	HWY 191 W OF N. RTE 59, MANY FARMS
MCNARY 37	MCNARY COMMUNITY CENTER	103 S CADY, MCNARY
MEXICAN WATER 41	MEXICAN WATER CHAPTER HOUSE	HWY 160 AND COUNTRY RD 5054, MEXICAN WATER
NAZLINI 43	NAZLINI SENIOR CENTER	500 YDS NORTH OF NAZLINI CHAPTER HOUSE, NAZLINI
NUTRIOSO 45	NUTRIOSO COMMUNITY CENTER	COUNTY RD 2016 #8, NUTRIOSO
OAK SPRINGS 46	OAK SPRINGS CHAPTER HOUSE	8 MI NORTH OF LUPTON CH & I-40 , EXIT 357 ON N-12, OAK SPRINGS
PUERCO EAST 48/ PUERCO WEST 49	NAHATA DZIIL COMMISSION GOVERNANCE-CHAPTER HOUSE	RED SAND VIEW DR, SANDERS
RED MESA 51	RED MESA SCHOOL CONFERENCE ROOM	HWY 160, MILE POST 448, RED MESA
RED VALLEY 52	RED VALLEY CHAPTER HOUSE	HWY 491 ROUTE N13 BUFFALO DR BLDG R006-001, RED VALLEY
ROCK POINT 54	ROCK POINT SENIOR CENTER	HWY 191, ROCK POINT
ROUGH ROCK 56	ROUGH ROCK CHAPTER HOUSE	HWY 8066, ROUGH ROCK
ROUND ROCK 58	ROUND ROCK CHAPTER HOUSE	1/2 MILE EAST OF JUNCTION 191, ROUND ROCK
ROUND VALLEY 59/ SPRINGERVILLE 70	SPRINGERVILLE TOWN HALL EMMA UDALL-JOHNSON ROOM	418 EAST MAIN ST, SPRINGERVILLE
SAWMILL 67	SAWMILL CHAPTER HOUSE	MILE POST 14 ON N-7, SAWMILL
ST MICHAELS 65	ST MICHAELS CHAPTER HOUSE	HWY 264 ACROSS IHS BUILDING, ST MICHAELS
STEAMBOAT 74	STEAMBOAT CHAPTER HOUSE	HWY 274 MILE POST 426, STEAMBOAT
SWEETWATER 76	SWEETWATER CHAPTER HOUSE	14 MILES SOUTH OF RED MESA STORE, SWEETWATER
TACHEE 78	BLUE GAP/TACHEE CHAPTER HOUSE	CHAPTER HOUSE RD, BLUE GAP
TEEC NOS POS 80	TEEC NOS POS ROAD YARD	HWY 160, BIA SCHOOL RD #N5114, TEEC NOS POS
VERNON 82	VERNON PUBLIC LIRARY (COMMUNITY CENTER)	90 CR 3142, VERNON
WHEATFIELDS 84	TSAILE/WHEATFIELDS CHAPTER HOUSE	RTE 12 & 64-8 MILES SOUTH ON RTE 12, TSAILE
WIDE RUINS 86	WIDE RUINS SCHOOL GYM	18 MILES NORTH OF I-40 ON HWY 191, WIDE RUINS
WINDOW ROCK 88	NAVAJO NATION MUSEUM	HWY 264 AND POSTAL LOOP RD, WINDOW ROCK

**Condado Cochise**Visite: [www.cochise.az.gov/elections-special-districts/home](http://www.cochise.az.gov/elections-special-districts/home)

Ubicaciones del Centro de Votación	Domicilio
<b>DOUGLAS VISITOR CENTER</b>	<b>345 E 16TH ST, DOUGLAS</b>
<b>FIRST BAPTIST CHURCH OF BISBEE</b>	<b>1173 W HIGHWAY 92, BISBEE</b>
<b>AMERICAN LEGION HALL</b>	<b>225 E ALLEN ST, TOMBSTONE</b>
<b>WILLCOX COMMUNITY CENTER</b>	<b>312 W STEWART ST, WILLCOX</b>
<b>BENSON HIGH SCHOOL GYMNASIUM</b>	<b>360 S PATAGONIA ST, BENSON</b>
<b>HUACHUCA CITY COMMUNITY CENTER</b>	<b>201 E YUMA ST, HUACHUCA CITY</b>
<b>ST ANDREW'S CATHOLIC CHURCH - KINO HALL</b>	<b>800 TAYLOR DR NW, SIERRA VISTA</b>
<b>SHILOH CHRISTIAN MINISTRIES</b>	<b>1519 AVENIDA DEL SOL, SIERRA VISTA</b>
<b>SIERRA VISTA UNITED METHODIST CHURCH</b>	<b>3225 ST ANDREWS DR, SIERRA VISTA</b>
<b>MOUNTAIN VISTA BAPTIST CHURCH</b>	<b>5499 S MOSON RD, SIERRA VISTA</b>
<b>PALOMINAS FIRE DISTRICT TRAINING CENTER</b>	<b>9222 S KINGS RANCH RD, HEREFORD</b>
<b>BOWIE UNIFIED SCHOOL DISTRICT OFFICE</b>	<b>315 W 5TH ST, BOWIE</b>
<b>SUNSIRES COMMUNITY CENTER</b>	<b>1216 TREASURE RD, PEARCE</b>
<b>VALLEY BIBLE CHURCH</b>	<b>4188 W DOUBLE ADOBE RD, MCNEAL</b>
<b>ELFRIDA FIRE STATION NO 1</b>	<b>10293 N CENTRAL HWY, ELFRIDA</b>
<b>PORTAL LIBRARY</b>	<b>2393 S ROCK HOUSE RD, PORTAL</b>
<b>ST DAVID HIGH SCHOOL, MULTIPURPOSE ROOM</b>	<b>70 E PATTON ST, ST DAVID</b>
<b>PEACE IN THE VALLEY LUTHERAN CHURCH</b>	<b>551 S J-SIX RANCH RD, BENSON</b>

**Condado Coconino**Visite: [www.coconino.az.gov/index.aspx?nid=195](http://www.coconino.az.gov/index.aspx?nid=195)

Districtos Electorales	Ubicaciones	Domicilio
02/04/05	SHEPHERD OF THE HILLS LUTHERAN CHURCH, BENSON HALL	1601 N SAN FRANCISCO ST, FLAGSTAFF
03/01/12/14	FEDERATED COMMUNITY CHURCH, REES HALL	400 W ASPEN AVE, FLAGSTAFF
06/07/09	DOUBLETREE BY HILTON, FLAGSTAFF, SAN FRANCISCO ROOM	1175 W ROUTE 66, FLAGSTAFF
10/13/20	NAU UNIVERSITY UNION, HAVASUPAI ROOMS A, B, & C	NAU CAMPUS, FLAGSTAFF
15/08/11/16	COCONINO COUNTY HEALTH & COMMUNITY SERVICES, PONDEROSA ROOM	2625 N KING ST, FLAGSTAFF
18/17/26	LIVING CHRIST LUTHERAN CHURCH, FELLOWSHIP HALL	6401 N HWY 89, FLAGSTAFF
19/24/25	CHRIST'S CHURCH OF FLAGSTAFF, HOSPITALITY ROOM - EAST SIDE	3475 E SOLIERE AVE, FLAGSTAFF
22/21/23	BETHEL COMMUNITY CHURCH, MULTI-PURPOSE ROOM	3926 S WALAPAI DR, FLAGSTAFF
42	BODAWAY CHAPTER HOUSE, MEETING ROOM	EAST OF TRADING POST, THE GAP
43	CAMERON SENIOR CENTER	CAMERON
47	COPPERMINE CHAPTER HOUSE, MEETING ROOM	28 MILES SOUTH OF PAGE, COPPERMINE

50/86	CALVARY BIBLE CHURCH, FELLOWSHIP HALL	6555 TOWNSEND WINONA RD, FLAGSTAFF
51/52	SUMMIT FIRE STATION #33, COMMUNITY ROOM	6050 E FIREHOUSE LN, FLAGSTAFF
58	FREDONIA FIRE STATION	20 WEST BROWN ST, FREDONIA
59	SHRINE OF THE AGES, MULTI-PURPOSE ROOM	GRAND CANYON VILLAGE, GRANDCANYON
61	INSCRIPTION CHAPTER HOUSE	5 MI N HWY 98 ON N-16, INSCRIPTION HOUSE
62	HIGHLANDS FIRE STATION, HIRSCH CENTER	3350 OLD MUNDS PARK HWY, FLAGSTAFF
65	KAIBETO SENIOR CENTER	1/2 MI EAST OF HWY 98, KAIBETO
67	LECHEE CHAPTER HOUSE, ADMIN BLDG	R-20 COPPERMINE RD, LECHEE
69	LEUPP CHAPTER HOUSE, MEETING ROOM	COMMUNITY CENTER, LEUPP
71	COMMUNITY ARIZONA WAREHOUSE, MEETING ROOM	5 MILES SOUTH OF CHAPTER HOUSE, NAVAJO MOUNTAIN
72/74	PAGE PUBLIC SAFETY BUILDING	808 COPPERMINE RD, PAGE
73/75	PAGE CITY HALL, COUNCIL CHAMBERS	697 VISTA AVE, PAGE
83/82	CHRIST LUTHERAN CHURCH, FELLOWSHIP HALL	25 CHAPEL RD, SEDONA
85	CROMER ELEMENTARY SCHOOL, MUSIC ROOM	7150 SILVER SADDLE RD, FLAGSTAFF
88	TOLANI LAKE CHAPTER HOUSE, MEETING ROOM	TOLANI LAKE
90	TONALEA SENIOR CITIZEN CENTER	1/2 MILE ROUTE N-21 OFF HWY 160, TONALEA
92	SUMMIT FIRE STATION #31, COMMUNITY ROOM	6425 N COSNINO RD, FLAGSTAFF
95/48/70/93/94	TUBA CITY HIGH SCHOOL, WARRIOR PAVILION WRESTLING RM	67 WARRIOR DR, TUBA CITY
99/98	ST JOHNS EPISCOPAL-LUTHERAN CHURCH, WALKER HALL	202 W GRANT, WILLIAMS

**Condado Gila**

Visite: [www.gilacountyaz.gov/government/elections/index.php](http://www.gilacountyaz.gov/government/elections/index.php)

Distritos Electorales/Centros de Votación	Ubicaciones	Domicilio
<b>GLOBE VOTE CENTER</b>	<b>GLOBE ELKS LODGE</b>	<b>1910 E MAPLE ST, GLOBE</b>
<b>MIAMI VOTE CENTER</b>	<b>MIAMI HIGH SCHOOL</b>	<b>4635 E RAGUS RD, MIAMI</b>
<b>PAYSON VOTER CENTER #1</b>	<b>EXPEDITION CHURCH</b>	<b>302 S ASH ST, PAYSON</b>
<b>PAYSON VOTER CENTER #2</b>	<b>PONDEROSA BAPTIST CHURCH</b>	<b>1800 N BEELINE HWY, PAYSON</b>
<b>STAR VALLEY VOTE CENTER</b>	<b>STAR VALLEY BAPTIST CHURCH</b>	<b>4180 E HWY 60, STAR VALLEY</b>
COPPER BASIN	HAYDEN/WINKELMAN SCHOOL	824 THORN AVE, WINKELMAN
GISELA	GISELA COMMUNITY CENTER	136 S TATUM TRAIL, GISELA
PINE STRAWBERRY EAST PINE STRAWBERRY WEST	FIRST BAPTIST CHURCH OF PINE	4039 N HWY 87, PINE

ROOSEVELT SIERRA ANCHA	ROOSEVELT BAPTIST CHURCH	18659 HWY 188, ROOSEVELT
TONTO BASIN	TONTO BASIN CHAMBER OF COMMERCE	45675 HWY 188, TONTO BASIN
WHISPERING PINES	EAST VERDE BAPTIST CHURCH	11209 N HOUSTON MESA RD, WHISPERING PINES
YOUNG	PLEASANT VALLEY COMMUNITY CENTER	HWY 288, YOUNG
ZANE GREY	CHRISTOPHER CREEK BIBLE FELLOWSHIP CHURCH	1036 E CHRISTOPHER CREEK LOOP, CHRISTOPHER CREEK
CANYON DAY	CANYON DAY JR HIGH SCHOOL LIBRARY	4621 S 9TH ST, CEDAR CREEK
CARRIZO	CARRIZO ASSEMBLY OF GOD CHURCH	V-10 RD, CARRIZO
SAN CARLOS	RICE GYM	MOHAVE AVE & YAVAPAI ST, SAN CARLOS

### Condado Graham

Visite: [www.graham.az.gov/elections/vote-centers-polling-places/](http://www.graham.az.gov/elections/vote-centers-polling-places/)

Distritos Electorales/Centros de Votación	Ubicaciones	Domicilio
BYLAS PRECINCT #11	ROBERT OLIVAR SR. LEARNING CENTER	297 E HWY 70, BYLAS
PERIDOT PRECINCT #16	SAN CARLOS HOUSING AUTHORITY	HWY 70, MOONBASE RD, PERIDOT
VC1 - VOTE CENTER 1	SOLOMON SCHOOL GYM	2285 S STEVENS AVE, SOLOMON
VC2 - VOTE CENTER 2	AG BLDG, FAIR GROUNDS	3805 S US HWY 191, SAFFORD
VC3 - VOTE CENTER 3	SAINT ROSE OF LIMA CATHOLIC CHURCH	311 CENTRAL AVE, SAFFORD
VC4 - VOTE CENTER 4	EASTERN ARIZONA COLLEGE FINE ARTS AUDITORIUM	663 N STADIUM AVE, THATCHER
VC5 - VOTE CENTER 5	PIMA JUNIOR HIGH MULTI-PURPOSE ROOM	192 E 200 S, PIMA
VC6 - VOTE CENTER 6	FT THOMAS SCHOOL GYM	US HWY 70, FT THOMAS

### Condado Greenlee

Visite: [co.greenlee.az.us/elections/](http://co.greenlee.az.us/elections/)

Centros de Votación	Ubicaciones	Domicilio
VOTE CENTER 1	MORENCI CLUB	314 PLA DRIVE, MORENCI
VOTE CENTER 2	CLIFTON TRAIN DEPOT	100 N CORONADO BLVD, CLIFTON
VOTE CENTER 3	GREENLEE COUNTY FAIRGROUNDS	1248 FAIRGROUNDS ROAD, DUNCAN

### Condado La Paz

Visite: [www.co.la-paz.az.us/Elections.html](http://www.co.la-paz.az.us/Elections.html)

Distritos Electorales	Ubicaciones	Domicilio
PARKER (51)	UNITED METHODIST CHURCH	1300 OCOTILLO AVE, PARKER
POSTON (52)	LE PERA ELEMENTARY SCHOOL	19121 TAHBO RD, POSTON
UPRIVER (54)	LA PAZ COUNTY BOATING SAFETY & TRAINING CENTER	8484 RIVERSIDE DR, PARKER (NEXT TO PATRIA FLATS PARK)
BOUSE (55)	BOUSE ELEMENTARY SCHOOL	44936 JOSHUA DR, BOUSE

QUARTZSITE TWO (58)	QUARTZSITE SENIOR CENTER	40 N. MOON MOUNTAIN AVE, QUARTZSITE
VICKSBURG (62)	INDIAN HILLS AIRPARK PILOTS’ LOUNGE	66901 INDIAN HILLS WAY, SALOME
WENDEN (56)	WENDEN BIBLE FELLOWSHIP HALL	71002 CEDAR AVE, WENDEN
SALOME (57)	INDIAN HILLS AIRPARK PILOT’S LOUNGE	66901 INDIAN HILLS WAY, SALOME
CIBOLA (59)	CIBOLA WILDLIFE REFUGE	66600 CIBOLA LAKE RD, CIBOLA
EHRENBERG (60)	EHRENBERG FIRE STATION CONFERENCE/TRAINING ROOM	49480 EHRENBERG-PARKER HWY, EHRENBERG
QUARTZSITE THREE (64)	QUARTZSITE SENIOR CENTER	40 N. MOON MOUNTAIN AVE, QUARTZSITE

**Condado Maricopa**

Visite: [recorder.maricopa.gov/pollingplace/](http://recorder.maricopa.gov/pollingplace/)

Ubicaciones del Centro de Votación	Domicilio
<b>MT ZION CHRISTIAN ASSEMBLY CHURCH</b>	<b>1421 S PALO VERDE RD, BUCKEYE</b>
<b>CAVE CREEK TOWN HALL</b>	<b>37622 N CAVE CREEK RD, CAVE CREEK</b>
<b>AMER LEGION MATTHEW B JUAN POST 35</b>	<b>2240 W CHANDLER BLVD, CHANDLER</b>
<b>COTTONWOOD COUNTRY CLUB</b>	<b>25630 S BRENTWOOD DR, CHANDLER</b>
<b>ENVIRONMENTAL EDUCATION CENTER</b>	<b>4050 E CHANDLER HEIGHTS RD, CHANDLER</b>
<b>DYSART COMMUNITY CENTER</b>	<b>14414 N EL MIRAGE RD, EL MIRAGE</b>
<b>FORT MCDOWELL INDIAN COMM REC CENTER</b>	<b>16402 N FORT MCDOWELL RD, FORT MCDOWELL</b>
<b>FOUNTAIN HILLS COMMUNITY CENTER</b>	<b>13001 N LA MONTANA DR, FOUNTAIN HILLS</b>
<b>GILA BEND TOWN HALL</b>	<b>644 W PIMA ST, GILA BEND</b>
<b>KAKA VILLAGE COMMUNITY CENTER</b>	<b>1 KAKA VILLAGE, GILA BEND</b>
<b>SAN LUCY ADMIN BLDG</b>	<b>1216 N 307TH AVE, GILA BEND</b>
<b>FIRST UNITED METHODIST CHUR OF GILBERT</b>	<b>331 S COOPER RD, GILBERT</b>
<b>SE REGIONAL LIBRARY/GILBERT</b>	<b>775 N GREENFIELD RD, GILBERT</b>
<b>CHURCH OF JESUS CHRIST OF LDS/SAN TAN STAKE</b>	<b>4170 S RANCH HOUSE PKY, GILBERT</b>
<b>HOPE CHAPEL</b>	<b>17417 N 63RD AVE, GLENDALE</b>
<b>HAPPY VALLEY BAPTIST CHURCH</b>	<b>24220 N 43RD AVE, GLENDALE</b>
<b>COMPASS CHURCH</b>	<b>16060 W VAN BUREN ST, GOODYEAR</b>
<b>EAGLES NEST COUNTRY CLUB</b>	<b>3645 COUNTRY CLUB DR, GOODYEAR</b>
<b>EL TIANGUIS MERCADO</b>	<b>9201 S AVENIDA DEL YAQUI, GUADALUPE</b>
<b>LAVEEN BAPTIST CHURCH</b>	<b>5036 W DOBBINS RD, LAVEEN</b>

DIST 6 COMMUNITY SERVICE CENTER	5230 W ST JOHNS RD (CONV), LAVEEN
LITCHFIELD PARK FIRST BAPTIST CHURCH	901 E PLAZA CIR, LITCHFIELD PARK
HI-WAY BAPTIST CHURCH	10505 E BROWN RD, MESA
SUN VALLEY COMMUNITY CHURCH	3065 S ELLSWORTH RD, MESA
PILGRIM EVANGELICAL LUTHERAN CHURCH	3257 E UNIVERSITY DR, MESA
RED MOUNTAIN UNITED METHODIST CHURCH	2936 N POWER RD, MESA
ASCENSION LUTHERAN CHURCH	7100 N MOCKINGBIRD LN, PARADISE VALLEY
SOUTH PEORIA BAPTIST CHURCH	9000 W OLIVE AVE, PEORIA
CROSS OF GLORY EVANGELICAL LUTHERAN CHURCH	10111 W JOMAX RD, PEORIA
PINNACLE PEAK PUBLIC SAFETY SUBSTATION	23100 N LAKE PLEASANT RD, PEORIA
SALVATION ARMY PHOENIX CITADEL CORP	632 N 3RD AVE, PHOENIX
MEMORIAL PRESBYTERIAN CHURCH	4141 E THOMAS RD, PHOENIX
CHURCH OF THE BEATITUDES	555 W GLENDALE AVE, PHOENIX
NORTH HILLS CHURCH	15025 N 19TH AVE, PHOENIX
DEER VALLEY WORSHIP CENTER	20817 N 19TH AVE, PHOENIX
EMMANUEL PRESBYTERIAN CHURCH	3839 E SHEA BLVD, PHOENIX
MARYVALE CHURCH OF THE NARENE	3201 N 51ST AVE, PHOENIX
MARICOPA COUNTY COOPERATIVE EXTENSION	4341 E BROADWAY RD, PHOENIX
SOUTH MOUNTAIN COMMUNITY CENTER	212 E ALTA VISTA RD, PHOENIX
MOUNTAIN VIEW LUTHERAN CHURCH	11002 S 48TH ST, PHOENIX
SHILOH COMMUNITY CHURCH	19021 N 32ND ST, PHOENIX
NORTH VALLEY REGIONAL LIBRARY/ANTHEM	40410 N GAVILAN PEAK PKY, PHOENIX
QUEEN CREEK LIBRARY	21802 S ELLSWORTH RD, QUEEN CREEK
NORTH SCOTTSDALE UNITED METHODIST CHURCH	11735 N SCOTTSDALE RD, SCOTTSDALE
PINNACLE PRESBYTERIAN CHURCH	25150 N PIMA RD, SCOTTSDALE
SALT RIVER PIMA COMMUNITY CENTER	10000 E MCDOWELL RD, SCOTTSDALE
MCDOWELL MOUNTAIN COMMUNITY CHURCH	10700 N 124TH ST, SCOTTSDALE
HORIZON COMMUNITY CENTER	15444 N 100TH ST, SCOTTSDALE
BELL RECREATION CENTER	16820 N 99TH AVE, SUN CITY
SUN CITY WEST FOUNDATION	14465 W R H JOHNSON BLVD, SUN CITY WEST
ARIZONA TRADITIONS COMMUNITY	17225 N CITRUS RD, SURPRISE
MARLEY PARK (HERITAGE PARK CLUB)	15210 W SWEETWATER AVE, SURPRISE

ESCALANTE COMMUNITY CENTER	2150 E ORANGE ST, TEMPE
ARIZONA HISTORICAL MUSEUM	1300 N COLLEGE AVE, TEMPE
PYLE ADULT RECREATION CENTER	655 E SOUTHERN AVE, TEMPE
TEMPE CHRISTIAN CHURCH	5815 S MCCLINTOCK DR, TEMPE
TEMPE POLICE SUBSTATION	8201 S HARDY DR, TEMPE
TOLLESON PARK AND RECREATION CENTER	9555 W VAN BUREN ST, TOLLESON
SADDLE MOUNTAIN RV PARK	40902 W OSBORN RD, TONOPAH
COTTON LANE COMMUNITY CHURCH	6240 N COTTON LN, WADDELL
WICKENBURG COMMUNITY CENTER	160 N VALENTINE ST, WICKENBURG
NADABURG SCHOOL	21419 W DOVE VALLEY RD, WITTMAN

**Condado Mohave**

Visite: [www.mohavecounty.us/ContentPage.aspx?id=118&cid=140](http://www.mohavecounty.us/ContentPage.aspx?id=118&cid=140)

Distritos Electorales	Ubicaciones	Domicilio
201 - WIKIEUP	OWENS ELEMENTARY SCHOOL	14109 E CHICKEN SPRINGS RD, WIKIEUP
202 - WHITE HILLS	WHITE HILLS COMMUNITY CENTER	8541 W WHITE HILLS BLVD, WHITE HILLS
203 - YUCCA	YUCCA FIRE DISTRICT STATION	12349 S FRONTAGE RD, YUCCA
204 - CHLORIDE	CHLORIDE TOWN HALL	4990 PAYROLL AVE, CHLORIDE
205 - NORTH CANYON (CON 2 OPCIONES DE SITIOS PARA VOTAR)	COLORADO CITY COMMUNITY CENTER	45 W JOHNSON AVE, COLORADO CITY
	COLORADO CITY TOWN HALL	25 S CENTRAL ST, COLORADO CITY
206 - OATMAN	OATMAN CHURCH	ROCKHOUND HILL RD, OATMAN
207 - DESERT HILLS	DESERT HILLS FIRE STATION	3983 LONDON BRIDGE RD, LAKE HAVASU CITY
208 - MEADVIEW	MEADVIEW CIVIC ASSOC INC	247 EAST MEADVIEW BLVD, MEADVIEW
209 - DOLAN SPRINGS	DOLAN CHAMBER OF COMMERCE	16154 PIERCE FERRY RD, DOLAN SPRINGS
210 - GOLDEN VALLEY	GOLDEN VALLEY FIRE DIST. TRAINING CENTER	423 S. COLORADO, GOLDEN VALLEY
211 - BULLHEAD CITY (CON 4 OPCIONES DE SITIOS PARA VOTAR)	DESERT SHORES COM. BAPTIST CHURCH	2625 LANDON DR, BULLHEAD CITY
	BHC SEVENTH DAY ADVENTIST CHURCH	1752 ARRIBA DR, BULLHEAD CITY
	HOPE UNITED METHODIST CHURCH	1325 RAMAR RD, BULLHEAD CITY
	ST. JOHN EVANGELICAL LUTHERAN CHURCH	1664 CENTRAL AVE, BULLHEAD CITY
212 - MOHAVE VALLEY (CON 3 OPCIONES DE SITIOS PARA VOTAR)	RIVERPOINTE SOUTHERN BAPTIST CHURCH	1421 E. COMMERCIAL ST, MOHAVE VALLEY
	FIRST BAPTIST CHURCH	5360 CALLE VALLE VISTA, FT MOHAVE
	MOHAVE VALLEY ASSEMBLY OF GOD	10138 MOUNTAIN VIEW RD, MOHAVE VALLEY

213 – HACKBERRY	VALLE VISTA COMMUNITY CHURCH	8620 CORTEZ DR, VALLE VISTA
214 -TRUXTON	MUSIC MOUNTAIN HIGH SCHOOL	16500 E HWY 66, PEACH SPRINGS
215 - KINGMAN CENTRAL	GRACE LUTHERAN CHURCH (FELLOWSHIP HALL)	2101 HARRISON ST, KINGMAN
216 - KINGMAN NORTH	COLLEGE PARK BAPTIST CHURCH	1990 JAGERSON AVE, KINGMAN
217 - KINGMAN SOUTH (CON 3 OPCIONES DE SITIOS PARA VOTAR)	ST. MARY ROMAN CATHOLIC PARISH CENTER	302 EAST SPRING ST, KINGMAN
	ST. JOHN’S UNITED METHODIST CHURCH	1730 KINO AVE, KINGMAN
	FIRST SOUTHERN BAPTIST CHURCH	3120 HUALAPAI MTN RD, KINGMAN
218 - KINGMAN EAST (CON 2 OPCIONES DE SITIOS PARA VOTAR)	CALVARY BAPTIST CHURCH	3575 SCHAEFFER AVE, KINGMAN
	PRAISE CHAPEL	419 HARRISON ST, KINGMAN
219 - LAKE HAVASU NORTH	MOUNTAIN VIEW PROPERTY OWNERS ASSOC	2635 ANITA AVE, LAKE HAVASU CITY
220 - LAKE HAVASU SOUTH (CON 4 OPCIONES DE SITIOS PARA VOTAR)	MOUNT OLIVE LUTHERAN CHURCH	2170 HAVASUPAI BLVD, LAKE HAVASU CITY
	QUALITY INN	271 LAKE HAVASU AVE S, LAKE HAVASU CITY
	COMMUNITY PRESBYTERIAN CHURCH	3450 CHEMEHUEVI BLVD, LAKE HAVASU CITY
	ST. MICHAEL’S UNITED METHODIST CHURCH	2895 JAMAICA BLVD S, LAKE HAVASU CITY
221 - LITTLEFIELD	LITTLEFIELD UNIFIED SCHOOL DIST.#9 GOVERNING BOARD BLDG	3490 E RIO VIRGIN RD, BEAVER DAM
222 - GOLDEN SHORES	GOLDEN SHORES FIRE DEPT	12950 OATMAN HWY, TOPOCK
223 - MOCCASIN (CON 2 OPCIONES DE SITIOS PARA VOTAR)	COLORADO CITY COMMUNITY CENTER	45 W JOHNSON AVE, COLORADO CITY
	COLORADO CITY TOWN HALL	25 S CENTRAL ST, COLORADO CITY
224 - PEACH SPRINGS	MUSIC MOUNTAIN HIGH SCHOOL	16500 E HWY 66, PEACH SPRINGS

### Condado Navajo

Visite: [www.navajocountyaz.gov/Departments/Elections/Polling-Places](http://www.navajocountyaz.gov/Departments/Elections/Polling-Places)

Distritos Electorales	Ubicaciones	Domicilio
01 RED BUTTE (CON 8 OPCIONES DE SITIOS PARA VOTAR)	BLACK MESA CHAPTER HOUSE	INDN RTE 8066, ROUGHROCK
	CHILCHENBETO CHAPTER HOUSE	HWY 160 & ROUTE 59, CHILCHENBETO
	FOREST LAKE CHAPTER HOUSE	NORTH OF PINON, OFF N41, FOREST LAKE
	KAYENTA OLD PRIMARY SCHOOL	US-163, KAYENTA
	SHONTO PREP. SCHOOL (ELEMENTARY SCHOOL SMALL GYM)	E HWY 160 RTE 98, SHONTO
	LOW MOUNTAIN CHAPTER HOUSE	INDN RTE 65, BLUE GAP
	PINON CHAPTER HOUSE	BETWEEN NAVAJO RT. 4 AND NAVAJO RT. 41, PINON
WHIPPOORWILL SPRINGS CHAPTER HOUSE	EAST OF PINON, ON INDIAN RT. 4, WHIPPOORWILL	

LUGARES DE VOTACIÓN Y CENTROS DE VOTACIÓN EN SU CONDADO

02 PAINTED DESERT  (CON 6 OPCIONES DE SITIOS PARA VOTAR)	GREASEWOOD CHAPTER HOUSE HOLBROOK FIRE STATION JEDDITO CHAPTER HOUSE  JOSEPH CITY ELEMENTERY SCHOOL - OLD GYM SUN VALLEY FIRE STATION WHITECONE CHAPTER HOUSE	INDN RTE 15, GREASEWOOD 100 AIRPORT RD, HOLBROOK JEDDITO SCHOOL RD, KEAMS CANYON 8176 WESTOVER AVE, JOSEPH CITY  8611 N 5 <sup>TH</sup> ST, HOLBROOK STATE HWY 77 MILE POST 2, INDIAN WELLS
03 HUBBELL	LDS CHURCH - CULTURAL HALL	205 W LEE ST, WINSLOW
04 BLACK BUTTES  (CON 7 OPCIONES DE SITIOS PARA VOTAR)	LITTLE SINGER SCHOOL DILKON NDOT BUILDING HOPI LDS CHURCH KYKOTSMOVI COMMUNITY CENTER TEESTO CHAPTER HOUSE  SIPAULOVI YOUTH & ELDERLY BUILDING LDS CHURCH - CULTURAL HALL	COUNSELING HOGAN, WINSLOW INDN ROUTE 9851, WINSLOW HWY 264, MILE MARKER 394, POLACCA MAIN ST, KYKOTSMOVI VILLAGE  NAVAJO NATION RESERVATION, WINSLOW KYKOTSMOVI VILLAGE  205 W LEE ST, WINSLOW
05 CEDAR VALLEY  (CON 3 OPCIONES DE SITIOS PARA VOTAR)	INDIAN WELLS CHAPTER HOUSE JEDDITO CHAPTER HOUSE  WHITECONE CHAPTER HOUSE	NW of N15 & N6, INDIAN WELLS JEDDITO SCHOOL RD, KEAMS CANYON STATE HWY 77 MILE POST 2, INDIAN WELLS
06 STONE BUTTE  (CON 2 OPCIONES DE SITIOS PARA VOTAR)	FOREST LAKE CHAPTER HOUSE HARDROCK CHAPTER HOUSE	NORTH OF PINON, OFF N41, FOREST LAKE NORTH OF HOPI CULTURAL CENTER, HWY 264, HARDROCK
07 PIONEER  (CON 4 OPCIONES DE SITIOS PARA VOTAR)	CEDAR HILLS SENIOR CENTER INC MOGOLLON COUNTY COMPLEX  SNOWFLAKE SOCIAL HALL TAYLOR INTERMEDIATE SCHOOL (GYM)	9419 CONCHO HWY, SNOWFLAKE  2188 W COUNTRY CLUB DR, OVERGAARD W CENTER ST, SNOWFLAKE 207 N 500 ST W, TAYLOR
08 ANTELOPE  (CON 3 OPCIONES DE SITIOS PARA VOTAR)	HOLBROOK FIRE STATION JOSEPH CITY ELEMENTERY SCHOOL - OLD GYM WOODRUFF COMMUNITY BUILDING	100 AIRPORT RD, HOLBROOK 8176 WESTOVER AVE, JOSEPH CITY  6414 W. FIRST ST., WOODRUFF
09 JUNIPER  (CON 2 OPCIONES DE SITIOS PARA VOTAR)	NAVAJO COUNTY HEALTH DEPT (FRONTIER CONFERENCE ROOM) WHITE MOUNTAIN LAKE COMMUNITY BUILDING	600 N 9TH PL, SHOW LOW  4481 S WHITE MOUNTAIN RD, SHOW LOW
10 BISON  (CON 3 OPCIONES DE SITIOS PARA VOTAR)	CLAY SPRINGS LIBRARY LINDEN LDS CHURCH PINEDALE FIRE STATION	2106 GRANITE RD, CLAY SPRINGS 971 TIMBERLAND RD, LINDEN 1248 PINEDALE RD, PINEDALE

11 MOGOLLON	MOGOLLON COUNTY COMPLEX	2188 W COUNTRY CLUB DR, OVERGAARD
12 WOODLAND	TOWN OF PINETOP-LAKESIDE TOWN HALL	1360 N NIELS HANSEN LN, LAKESIDE
13 SITGREAVES (CON 2 OPCIONES DE SITIOS PARA VOTAR)	LINDEN LDS CHURCH NAVAJO COUNTY HEALTH DEPT (FRONTIER CONFERENCE ROOM)	971 TIMBERLAND RD, LINDEN 600 N 9TH PL, SHOW LOW
14 SUNRISE (CON 5 OPCIONES DE SITIOS PARA VOTAR)	CIBECUE COMPLEX HON-DAH R.V. PARK TOWN OF PINETOP-LAKESIDE TOWN HALL AZ GAME & FISH  WHITERIVER USD ADMINISTRATION	6 W 3RD ST, CIBECUE 1 AZ-73, PINETOP 1360 N NIELS HANSEN LN, LAKESIDE  2878 E WHITE MOUNTAIN BLVD, PINETOP-LAKESIDE 963 S. CHIEF AVE., WHITERIVER

### Condado Pima

Visite: [www.pima.gov/elections/polling/](http://www.pima.gov/elections/polling/)

Distritos Electorales	Ubicaciones	Domicilio
006	TOWN OF MARANA PARKS & RECREATION DEPARTMENT – Location 001	13251 N LON ADAMS ROAD, MARANA
012/013	ORO VALLEY CHURCH OF THE NARENE – Location 002	500 W CALLE CONCORDIA, ORO VALLEY
014/035/223	WHEELER TAFT ABBETT, SR. BRANCH LIBRARY – Location 003	7800 N SCHISLER DRIVE, TUCSON
024/188	VISTA DE LA MONTANA UNITED METHODIST CHURCH - Location 004	3001 E MIRA VISTA LANE, NORTH OF WILDS ROAD, CASA GRANDE
040	COUNTRYSIDE COMMUNITY CLUB - Location 005	9151 N BALD EAGLE AVENUE, TUCSON
077/173/212	ORO VALLEY PUBLIC LIBRARY - Location 006	1305 W NARANJA DRIVE, ORO VALLEY
104	REDEEMER EVANGELICAL LUTHERAN CHURCH & SCHOOL - Location 007	8845 N SILVERBELL ROAD, TUCSON
115/242	SUNFLOWER VILLAGE CENTER - Location 008	9401 N SUNFLOWER PARK DRIVE, TUCSON
127	HERITAGE HIGHLANDS COUNTRY CLUB - Location 009	4949 W HERITAGE CLUB BOULEVARD, MARANA
145	SUN CITY ORO VALLEY -CATALINA VISTA - Location 010	14055 N DEL WEBB BOULEVARD, TUCSON
169/172	THE CHURCH OF JESUS CHRIST OF LATTER DAY SAINTS - Location 011	55 W ARROWSMITH DRIVE, ORO VALLEY
184/194/200	CANYON DEL ORO ASSEMBLY OF GOD - Location 012	2950 W LAMBERT LANE, TORTOLITA
216	RESURRECTION LUTHERAN CHURCH - Location 013	11575 N 1ST AVENUE, ORO VALLEY
011	AMERICAN LEGION POST 109 - Location 014	15921 S HOUGHTON ROAD, VAIL

134/146	BEAUTIFUL SAVIOR LUTHERAN CHURCH - Location 015	7570 N THORNYDALE ROAD, TUCSON
039/046/197	BETHEL BAPTIST CHURCH - Location 016	11040 E ESCALANTE ROAD, TUCSON
094/096	CENTRAL CHURCH OF THE NARENE - Location 017	404 S COLUMBUS BOULEVARD, TUCSON
148/219/226	CHRIST THE KING EPISCOPAL CHURCH - Location 018	2800 W INA ROAD, TUCSON
133/177	CLEMENTS REGIONAL CENTER - Location 019	8155 E POINCIANA DRIVE, TUCSON
083/147/209	CORNERSTONE BAPTIST CHURCH - Location 020	18280 S LA CANADA DRIVE, SAHUARITA
131/181	MOUNT OLIVE LUTHERAN CHURCH - Location 021	2005 S HOUGHTON ROAD, TUCSON
015/079/081/185	CORTARO VISTA COMMUNITY CHURCH - Location 022	8600 N CAMINO DE OESTE, TUCSON
123/124/156	D.A.V. CACTUS CHAPTER #2 - Location 023	3455 S WILMOT ROAD, TUCSON
049/095/176	DESERT SKY MIDDLE SCHOOL - Location 024	9850 E RANKIN LOOP, TUCSON
141/207	CASA PALOMA I RECREATION CENTER - Location 025	400 N CIRCULO DEL PALADIN, GREEN VALLEY
128	EAST TUCSON BAPTIST CHURCH - Location 026	9100 E SPEEDWAY BOULEVARD, TUCSON
105/113	EASTSIDE ASSEMBLY OF GOD CHURCH - Location 027	1930 S WILMOT ROAD, TUCSON
098	ECKSTROM-COLUMBUS LIBRARY - Location 028	4350 E 22ND STREET, TUCSON
121/174	EL CAMINO BAPTIST CHURCH - Location 029	7777 E SPEEDWAY BOULEVARD, TUCSON
031/032	ELLIE TOWNE FLOWING WELLS COMMUNITY CENTER - Location 030	1660 W RUTHRAUFF ROAD, TUCSON
218/224	EMPIRE HIGH SCHOOL - Location 031	10701 E MARY ANN CLEVELAND WAY, TUCSON
034/036/038	FLOWING WELLS ASSEMBLY OF GOD CHURCH - Location 033	3198 N FLOWING WELLS ROAD, TUCSON
142/191/201	FOOTHILLS COMMUNITY CHURCH - Location 034	3301 W OVERTON ROAD, ADOBES
073	GRACE ST. PAUL'S EPISCOPAL CHURCH - Location 035	2331 E ADAMS STREET, TUCSON
063/078/082	HIMMEL PARK BRANCH LIBRARY - Location 036	1035 N TREAT AVENUE, TUCSON
132/183	IMMANUEL PRESBYTERIAN CHURCH - Location 037	9252 E 22ND STREET, TUCSON
126/178/199	KIRK-BEAR CANYON LIBRARY - Location 038	8959 E TANQUE VERDE ROAD, TUCSON
089/099	LIGHTHOUSE - CITY YMCA - Location 039	2900 N COLUMBUS BOULEVARD, TUCSON
091	LIVING FAITH CHRISTIAN CENTER - Location 040	4108 E NORTH STREET, TUCSON

119/120/122	22ND STREET BAPTIST CHURCH - Location 041	6620 E 22ND STREET, TUCSON
239	LUTHERAN CHURCH OF THE FOOTHILLS - Location 042	5102 N CRAYCROFT ROAD, TUCSON
153	FAITH CHRISTIAN FELLOWSHIP - Location 043	3141 W IRONWOOD HILLS DRIVE, TUCSON
057/164/237	MONTE VISTA CHRISTIAN UNION CHURCH - Location 044	1140 E ROGER ROAD, TUCSON
009/118	MORRIS K UDALL RECREATION CENTER - Location 045	7200 E TANQUE VERDE ROAD, TUCSON
166	MOUNTAIN AVENUE CHURCH OF CHRIST - Location 046	2848 N MOUNTAIN AVENUE, TUCSON
130	NEW SPIRIT LUTHERAN CHURCH - Location 047	8701 E OLD SPANISH TRAIL, TUCSON
109/198/221	OCOTILLO RIDGE ELEMENTARY SCHOOL - Location 048	10170 S WHITE LIGHTNING LANE, VAIL
056/210/211	ST. PHILIP'S IN THE HILLS EPISCOPAL CHURCH - Location 049	4440 N CAMPBELL AVENUE, TUCSON
225	ORANGE GROVE MOBILE ESTATES - Location 050	3635 W MANGO DRIVE, TUCSON
069/129	PANTANO BAPTIST CHURCH - Location 051	225 S PANTANO ROAD, TUCSON
086	PASSION CHURCH - Location 052	1212 S PALO VERDE AVENUE, TUCSON
084	QUAIL CREEK MADERA CLUBHOUSE - Location 053	2055 E QUAIL CROSSING BOULEVARD, GREEN VALLEY
112/125/163/171/241	SABINO ROAD BAPTIST CHURCH - Location 054	2710 N SABINO CANYON ROAD, TUCSON
182	SAGUARO CANYON EVANGELICAL FREE CHURCH - Location 055	10111 E OLD SPANISH TRAIL, TUCSON
227	SAHUARITA TOWN HALL - Location 056	375 W SAHUARITA CENTER WAY, SAHUARITA
140/231	SANTA CRUZ VALLEY UNITED METHODIST CHURCH - Location 057	70 E SAHUARITA ROAD, SAHUARITA
187/202	ALIVE CHRISTIAN FELLOWSHIP - Location 058	9662 N LA CHOLLA BOULEVARD, TUCSON
072/075	EMMANUEL BAPTIST CHURCH - Location 0	1825 N ALVERNON WAY, TUCSON
058/154	ST. DEMETRIOS GREEK ORTHODOX CHURCH - Location 060	1145 E FORT LOWELL ROAD, TUCSON
067/068/167	ST. FRANCES CABRINI CHURCH - Location 061	3201 E PRESIDIO ROAD, TUCSON
111/117	ST. JOSEPH'S ROMAN CATHOLIC CHURCH - Location 062	215 S CRAYCROFT ROAD, TUCSON
080/093	ST. MARK'S PRESBYTERIAN CHURCH - Location 063	3809 E 3RD STREET, TUCSON
029/162	ST. ODILIA CATHOLIC CHURCH - Location 064	7570 N PASEO DEL NORTE, ORO VALLEY
116	ST. PAUL'S UNITED METHODIST CHURCH - Location 065	8051 E BROADWAY BOULEVARD, TUCSON

088/158/238	ST. THOMAS THE APOSTLE CATHOLIC CHURCH - Location 066	5150 N VALLEY VIEW ROAD, TUCSON
100/106/107	STREAMS IN THE DESERT LUTHERAN CHURCH - Location 067	5360 E PIMA STREET, TUCSON
229	SYCAMORE ELEMENTARY SCHOOL - Location 068	16701 S HOUGHTON ROAD, VAIL
179/243	TANQUE VERDE BAPTIST CHURCH - Location 069	2200 N TANQUE VERDE LOOP ROAD, TUCSON
180/192	THE CHURCH OF JESUS CHRIST OF LATTEr DAY SAINTS - Location 070	700 N BONANZA AVENUE, TUCSON
220	REAL LIFE CHRISTIAN FELLOWSHIP CHURCH - Location 071	3352 N HOUGHTON ROAD, TUCSON
030/149	METRO WATER DISTRICT OFFICE - Location 072	6265 N LA CANADA DRIVE, TUCSON
103/108/189	TUCSON WOMAN'S CLUB - Location 073	6245 E BELLEVUE STREET, TUCSON
061/170/214	UNITY OF TUCSON CHURCH - Location 074	3617 N CAMINO BLANCO, TUCSON
090/217	COTTONWOOD ELEMENTARY SCHOOL - Location 075	9950 E REES LOOP, TUCSON
010	EAST SOCIAL CENTER - Location 121	7 S ABREGO DRIVE, GREEN VALLEY
055/085/087/230	DOVE OF PEACE LUTHERAN CHURCH - Location 125	665 W ROLLER COASTER ROAD, TUCSON
074/193/205	DESERT HILLS SOCIAL CENTER - Location 128	2980 S CAMINO DEL SOL, TUCSON
195	THE ACADEMY VILLAGE - Location 146	13701 E LANGTRY LANE, TUCSON
232	LITTLETOWN COMMUNITY CENTER - Location 152	6465 S CRAYCROFT ROAD, TUCSON
041/203	TUCSON MOUNTAIN BAPTIST CHURCH - Location 076	5757 W AJO HIGHWAY, TUCSON
001	AJO FEDERATED CHURCH - Location 077	101 W LOMITA AVENUE, AJO
025/244	AMERICAN LEGION SAHUARO POST #68 - Location 078	4724 S 12TH AVENUE, TUCSON
045/246	ARMORY PARK CENTER - Location 079	220 S 5TH AVENUE, TUCSON
076	BABOQUIVARI DISTRICT OFFICE - Location 080	FEDERAL ROUTE 19 & FRESNAL CANYON ROAD, TOPAWAY
071	CHUKUT KUK DISTRICT - Location 081	FEDERAL ROUTE 19, TOPAWA ROAD, VAMORI VILLAGE, TOPAWAY
016/151	CHURCH OF THE PAINTED HILLS - Location 082	3295 W SPEEDWAY BOULEVARD, TUCSON
050/160	EL PUEBLO SENIOR CENTER - Location 083	101 W IRVINGTON ROAD, TUCSON
018/037	ST. MARGARET MARY'S CHURCH - Location 084	801 N GRANDE AVENUE, TUCSON
044/062/143	FIRST CHRISTIAN CHURCH - Location 085	740 E SPEEDWAY BOULEVARD, TUCSON

020/144/245	FRED ARCHER NEIGHBORHOOD CENTER - Location 086	1665 S LA CHOLLA BOULEVARD, TUCSON
064/066	GIDEON MISSIONARY BAPTIST CHURCH - Location 087	3085 S CAMPBELL AVENUE, TUCSON
138	GU ACHI DISTRICT - Location 088	SANTA ROSA COMMUNITY, SELLS
137	GU VO DISTRICT OFFICE COMPOUND - Location 089	INDIAN ROUTE 1, MILE POST 19, GU VO VILLAGE, AJO
136	HICKIWAN DISTRICT - Location 090	VAYA CHIN VILLAGE, SELLS
048/159	CLARION HOTEL & CONFERENCE CENTER - Location 091	4550 S PALO VERDE ROAD, TUCSON
047	JOHN VALENZUELA YOUTH CENTER - Location 092	1550 S 6TH AVENUE, TUCSON
054	LAKEWOOD TOWNHOMES - Location 093	4200 E BENSON HIGHWAY, TUCSON
222	MARANA HIGH SCHOOL - Location 094	12000 W EMIGH ROAD, TUCSON
017/033/097	MOST HOLY TRINITY PARISH - Location 095	1300 N GREASEWOOD ROAD, TUCSON
022/157	MOUNTAIN VISTA MOBILE HOME COMMUNITY - Location 096	4545 S MISSION ROAD, TUCSON
233/234	MT. ZION LUTHERAN CHURCH - Location 097	4520 W AJO WAY, TUCSON
026/051	NEW LIFE CHURCH OF GOD - Location 098	330 W NEBRASKA STREET, TUCSON
042/043	PASCUA NEIGHBORHOOD CENTER - Location 099	785 W SAHUARO STREET, TUCSON
110	PASCUA YAQUI TRIBE COUNCIL CHAMBERS - Location 100	7474 S CAMINO DE OESTE, TUCSON
070/215	PICTURE ROCKS COMMUNITY CENTER - Location 101	5615 N SANDERS ROAD, TUCSON
135	PISINEMO DISTRICT - Location 102	WEST HIGHWAY 86, ROUTE 21, SELLS
005	ROADRUNNER ELEMENTARY SCHOOL - Location 103	16651 W CALLE CARMELA, MARANA
092/161/228	ACCELERATED ELEMENTARY & SECONDARY SCHOOLS - Location 104	5245 N CAMINO DE OESTE, TUCSON
236	SAN XAVIER DISTRICT - Location 105	2018 W SAN XAVIER ROAD, TUCSON
155	SAN XAVIER MOOSE LODGE - Location 106	10600 S NOGALES HIGHWAY, TUCSON
102/235	SANTA CRUZ LUTHERAN CHURCH - Location 107	6809 S CARDINAL AVENUE, TUCSON
003	SCHUK TOAK DISTRICT OFFICE - Location 108	HIGHWAY 86, MILE POST 126.5, SELLS
004	SELLS DISTRICT OFFICE - Location 109	ARIZONA HIGHWAY 86 AND MILE POST 112, SELLS
060/208	SERENITY BAPTIST CHURCH - Location 110	15501 W AJO WAY, TUCSON
023/152	SOUTHWEST COMMUNITY CENTER - Location 111	5950 S CARDINAL AVENUE, TUCSON

053	SUNNYSIDE SCHOOL DISTRICT ADMINISTRATION OFFICE - Location 112	2238 E GINTER ROAD, TUCSON
021/101	TUCSON ESTATES - Location 113	5900 W WESTERN WAY CIRCLE, TUCSON
028/052/248	VALENCIA BRANCH PUBLIC LIBRARY - Location 114	202 W VALENCIA ROAD, TUCSON
008	ARIVACA OLD SCHOOL BUILDING - Location 157	17180 W 4TH ST (CORNER OF 4TH ST AND 4TH AVE), ARIVACA
139	SOPORI ELEMENTARY SCHOOL - Location 160	5000 W ARIVACA ROAD, AMADO
168	RANCHO RESORT - Location 165	15900 S RANCHO RESORT BOULEVARD, SAHUARITA
059/190	DESERT DOVE CHRISTIAN CHURCH - Location 166	6163 S MIDVALE PARK ROAD, TUCSON
204	SIERRITA MINING AND RANCHING CO. - Location 169	10094 W MCGEE RANCH ROAD, SAHUARITA

### Condado Pinal

Visite: [pinalcountyz.gov/elections/Pages/home.aspx](http://pinalcountyz.gov/elections/Pages/home.aspx)

Distritos Electorales	Ubicaciones	Domicilio
01	TOWN OF KEARNY CONSTITUTION HALL	912 TILBURY DR (BUILDING E), KEARNY
04	DUDLEYVILLE MULTI- GENERATIONAL CENTER	4004 N DUDLEYVILLE RD, DUDLEYVILLE
05	COUNTY ADMINISTRATION BUILDING	28380 S VETERANS MEMORIAL HWY, SAN MANUEL
06	CHARLES F CLARK COMMUNITY CENTER	101 W 5TH ST, MAMMOTH
10	FREEDOM ASSEMBLY CHURCH	13325 S TACNA RD, ARIZONA CITY
12/14	ELOY CITY COUNCIL/COURT CHAMBERS	628 N MAIN ST, ELOY
13	TOLTEC COMMUNITY CENTER	3650 W SHEDD RD, TOLTEC
15/08/92	SADDLEBROOKE COUNTRY CLUB HOA #1	64500 E SADDLEBROOKE BLVD, TUCSON
16	RED ROCK ELEMENTARY SCHOOL	20854 E HOMESTEAD DR, RED ROCK
17	COOLIDGE WOMEN'S CLUB	240 W PINKLEY AVE, COOLIDGE
18	COOLIDGE LDS MEETINGHOUSE	580 N 9TH ST, COOLIDGE
19/20	CITY OF COOLIDGE COUNCIL CHAMBERS	911 S ARIZONA BLVD, COOLIDGE
21	CENTRAL ARIZONA COLLEGE	8470 N OVERFIELD RD-STUDENT RESIDENCE HALL, BUILDING A (A2112AB), COOLIDGE
22	PINAL COUNTY FAIRGROUNDS	512 S 11 MILE CORNER RD (BUILDING #2), CASA GRANDE
23/24	FLORENCE TOWN HALL COUNCIL CHAMBERS	775 N MAIN ST, FLORENCE
25	FIRST ASSEMBLY OF GOD CHURCH	95 W HWY 287, FLORENCE
26	WALKER BUTTE ELEMENTARY SCHOOL	29697 N DESERT WILLOW BLVD, QUEEN CREEK

27	ANTHEM PARKSIDE COMMUNITY CENTER	3200 N ANTHEM WAY, FLORENCE
28	JO COMBS MIDDLE SCHOOL	37611 N PECAN CREEK DR, QUEEN CREEK
29	SACATON DISTRICT 3 SERVICE CENTER	31 N CHURCH ST, SACATON
30	DESERT WIND MIDDLE SCHOOL	35565 W HONEYCUTT RD, MARICOPA
31	FIRST BAPTIST CHURCH	615 S STANFIELD RD, STANFIELD
32/33	UNITED METHODIST CHURCH OF CASA GRANDE	1515 N TREKELL RD, CASA GRANDE
34/36	TRINITY SOUTHERN BAPTIST CHURCH	1100 E TRINITY PL, CASA GRANDE
35	VILLAS BY MARY T INC	1576 E COTTONWOOD LN, CASA GRANDE
37	FAIRWAYS ADULT COMMUNITY	2054 N THORNTON RD, CASA GRANDE
38/82	CALVARY CHAPEL	962 W GILA BEND HWY, CASA GRANDE
39	VILLAGO MIDDLE SCHOOL	574 E LAKESIDE PKWY, CASA GRANDE
40	CACTUS CANYON JR HIGH SCHOOL	801 W SOUTHERN AVE, APACHE JUNCTION
41	FIESTA GRANDE RV RESORT	1511 E FLORENCE BLVD (CARD ROOM), CASA GRANDE
42	DESERT CHAPEL UMC	462 N PALO VERDE DR, APACHE JUNCTION
43	SUPERSTITION MOUNTAIN ELEMENTARY SCHOOL	550 S IRONWOOD DR, APACHE JUNCTION
44	MOOSE LODGE #2039	350 W 16TH AVE, APACHE JUNCTION
45	FOUR PEAKS ELEMENTARY SCHOOL	1785 N IDAHO RD, APACHE JUNCTION
46	DESERT VISTA ELEMENTARY SCHOOL	3701 E BROADWAY AVE, APACHE JUNCTION
47	CENTRAL ARIZONA COLLEGE SUPERSTITION MTN CAMPUS	805 S IDAHO RD D130, APACHE JUNCTION
48/84	GOLD CANYON UNITED METHODIST CHURCH	6640 S KINGS RANCH RD, GOLD CANYON
49	QUEEN VALLEY HOMEOWNER'S ASSOCIATION HALL	1478 QUEEN VALLEY DR, QUEEN VALLEY
50	ST. MARY'S CENTER	100 SUNSET DR, SUPERIOR
53	CHUI CHU SENIOR CENTER	FEDERAL ROUTE 15 & ST AUGUSTINE ST
54	THUNDERBIRD FARMS VOLUNTEER FIRE DISTRICT	12656 N RALSTON RD, MARICOPA
55	INDIAN HILLS COMMUNITY CHURCH	20110 W HOPI DR, CASA GRANDE
56	HAPPY DAYS RV PARK	451 N MERIDIAN RD, APACHE JUNCTION
57	ELKS LODGE #2349	2455 N HIGHWAY 88 & LOST DUTCHMAN, APACHE JUNCTION
58/63	APACHE JUNCTION COUNTY COMPLEX	575 N IDAHO RD (STE 800), APACHE JUNCTION
59	SAGUARO CANYON VILLAGE	3355 S CORTEZ RD, APACHE JUNCTION
60	BLACKWATER DISTRICT #1 SERVICE CENTER	1060 W BLACKWATER SCHOOL RD, COOLIDGE

61	SAN TAN DISTRICT #4 SERVICE CENTER	1510 W SESAME RD (SAN TAN RD), SACATON
62	DISTRICT #5 VETERANS MEMORIAL BUILDING	3496 W CASA BLANCA RD, SACATON
64	MONTESA HALL	7373 E US HWY 60, GOLD CANYON
66	MOUNTAINBROOK VILLAGE	5782 S MOUNTAIN BROOK DR, GOLD CANYON
67	PINAL COUNTY PUBLIC WORKS	43910 W MEADOWVIEW RD, MARICOPA
68/95/96	MOUNTAIN VISTA MIDDLE SCHOOL	33622 N MOUNTAIN VISTA BLVD, QUEEN CREEK
69	POSTON BUTTE HIGH SCHOOL	32375 N GANTZEL RD, QUEEN CREEK
71	KATHRYN SUE SIMONTON ELEMENTARY SCHOOL	40300 N SIMONTON BLVD, QUEEN CREEK
72	PERALTA TRAIL ELEMENTARY SCHOOL	10965 E PERALTA RD, GOLD CANYON
73	SANTA ROSA ELEMENTARY SCHOOL	21400 N SANTA ROSA DR, MARICOPA
74	PIMA BUTTE ELEMENTARY SCHOOL	42202 W RANCHO EL DORADO PKWY, MARICOPA
75	CHURCH OF JESUS CHRIST OF LATTER DAY SAINTS	29419 S DESERT WILLOW BLVD, QUEEN CREEK
76	JACK HARMON ELEMENTARY SCHOOL	39315 N CORTONA DR, QUEEN CREEK
77	AK CHIN SERVICE CENTER	48227 W FARRELL RD, MARICOPA
78	MARICOPA COMMUNITY CHURCH	44977 W HATHAWAY AVE, MARICOPA
79	VILLAGES AT RANCHO EL DORADO	20991 N BUTTERFIELD PKWY, MARICOPA
80	GLOBAL WATER CENTER	22590 N POWERS PKWY, MARICOPA
81	MISSION HEIGHTS PREPARATORY HIGH SCHOOL	1376 E COTTONWOOD LANE, CASA GRANDE
83	NORTH TREKELL SOUTHERN BAPTIST CHURCH	2492 N TREKELL RD, CASA GRANDE
85	SAN TAN HEIGHTS ELEMENTARY SCHOOL	2500 W SAN TAN HEIGHTS BLVD, QUEEN CREEK
86	CIRCLE CROSS K-8 SCHOOL	35900 N CHARBRAY DR, QUEEN CREEK
87	CHURCH OF JESUS CHRIST OF LATTER DAY SAINTS	1521 E BELLA VISTA RD, QUEEN CREEK
88	RANCH ELEMENTARY SCHOOL	43521 N KENWORTHY RD, QUEEN CREEK
89	CHURCH OF JESUS CHRIST OF LATTER DAY SAINTS	2559 E COMBS RD, QUEEN CREEK
90	MARICOPA UNIFIED SCHOOL DISTRICT OFFICE	44150 W MARICOPA/CASA GRANDE HWY, MARICOPA
91/09	CENTRAL LUTHERAN CHURCH	12921 S SUNLAND GIN RD, ARIZONA CITY
93/07	ORACLE COMMUNITY CENTER	685 E AMERICAN AVE, ORACLE
94	SKYLINE RANCH ELEMENTARY SCHOOL	1084 W SAN TAN HILLS DR, QUEEN CREEK
97/70	LIFEPOINT CHURCH	28479 N MAIN ST, QUEEN CREEK
98	CHURCH OF JESUS CHRIST OF LATTER DAY SAINTS	2715 E OCOTILLO RD, QUEEN CREEK

99	FIRST ASSEMBLY OF GOD CHURCH	501 E KORTSEN RD, CASA GRANDE
100	FIRST BAPTIST CHURCH OF MARICOPA	18705 N JOHN WAYNE PKWY, MARICOPA
101	MARICOPA WELLS MIDDLE SCHOOL	45725 W HONEYCUTT AVE, MARICOPA
102	LEGACY TRADITIONAL SCHOOL	17760 N REGENT DR, MARICOPA

### **Condado Santa Cruz**

Visite: [www.co.santa-cruz.az.us/173/Polling-Places](http://www.co.santa-cruz.az.us/173/Polling-Places)

Distritos Electorales/Centros de Votación	Ubicaciones	Domicilio
<b>VC1 - NOGALES</b>	<b>WADE CARPENTER SCHOOL</b>	<b>595 W KINO ST, NOGALES</b>
<b>VC2 - NOGALES</b>	<b>VFW HALL</b>	<b>653 N GRAND AVE, NOGALES</b>
<b>VC3 - NOGALES</b>	<b>CHALLENGER SCHOOL</b>	<b>901 E CALLE MAYER, NOGALES</b>
<b>VC4 - NOGALES</b>	<b>ABUNDANT LIFE-ASSEMBLY OF GOD</b>	<b>1380 E PATAGONIA HWY, NOGALES</b>
<b>VC5 - PATAGONIA</b>	<b>CADY HALL</b>	<b>346 DUQUESNE AVE, PATAGONIA</b>
ELGIN 6	ELGIN COMMUNITY HALL	475 ELGIN RD, ELGIN
<b>VC7 - RIO RICO</b>	<b>GABILONDO-ZEHENTNER CENTENNIAL COUNTY SERVICE CENTER</b>	<b>275 RIO RICO DR, RIO RICO</b>
<b>VC8 - RIO RICO</b>	<b>RIO RICO FIRE STATION</b>	<b>957 CALLE CALABASAS, RIO RICO</b>
<b>VC9 - RIO RICO</b>	<b>COATIMUNDI MIDDLE SCHOOL</b>	<b>490 AVENIDA COATIMUNDI, RIO RICO</b>
<b>VC10 - RIO RICO</b>	<b>TUBAC-PECK CANYON FIRE STATION</b>	<b>1360 W FRONTAGE RD, RIO RICO</b>
TUBAC 11	SANTA CRUZ COUNTY NORTH FACILITY	50 BRIDGE RD, TUBAC
SONOITA 15	SONOITA FIREHOUSE	HWY 82/HWY 83, SONOITA

### **Condado Yavapai**

Visite: [www2.yavapai.us/electionsvr/](http://www2.yavapai.us/electionsvr/)

Ubicaciones del Centro de Votación	Domicilio
<b>YAVAPAI COUNTY ADMINISTRATION BUILDING</b>	<b>1015 FAIR ST, PRESCOTT</b>
<b>PRESCOTT GATEWAY MALL, COMMUNITY CENTER ROOM</b>	<b>3250 GATEWAY BLVD, PRESCOTT</b>
<b>CENTRAL YAVAPAI FIRE STATION #57</b>	<b>4125 OUTER LOOP RD, PRESCOTT</b>
<b>YAVAPAI COLLEGE, COMMUNITY ROOM</b>	<b>1100 E SHELDON ST, BLDG 19, PRESCOTT</b>
<b>PRESCOTT COMMUNITY CENTER</b>	<b>1280 E ROSSER ST, PRESCOTT</b>
<b>CHINO VALLEY UNITED METHODIST CHURCH</b>	<b>735 E ROAD 1 SOUTH, CHINO VALLEY</b>
<b>TRINITY PRESBYTERIAN CHURCH</b>	<b>630 PARK AVE, PRESCOTT</b>
<b>PRESCOTT VALLEY EVENT CENTER</b>	<b>3201 N MAIN ST, PRESCOTT VALLEY</b>
<b>ROBERT ROAD BAPTIST CHURCH</b>	<b>5100 N ROBERT RD, PRESCOTT VALLEY</b>
<b>CENTRAL YAVAPAI REGIONAL TRAINING CENTER</b>	<b>9601 E VALLEY RD, PRESCOTT VALLEY</b>
<b>GATEWAY BAPTIST CHURCH</b>	<b>12900 PRESCOTT DELLS RANCH RD, DEWEY-HUMBOLDT</b>

<b>CHINO VALLEY FIRST SOUTHERN BAPTIST CHURCH</b>	<b>1524 N HWY 89, CHINO VALLEY</b>
<b>CLARK MEMORIAL CLUBHOUSE</b>	<b>19 N NINTH ST, CLARKDALE</b>
<b>YAVAPAI COUNTY COTTONWOOD ANNEX</b>	<b>10 S 6TH ST, COTTONWOOD</b>
<b>COTTONWOOD BIBLE CHURCH</b>	<b>1020 S CAMINO REAL, COTTONWOOD</b>
<b>IMMACULATE CONCEPTION CATHOLIC CHURCH</b>	<b>700 N BILL GRAY RD, COTTONWOOD</b>
<b>SEDONA ELKS LODGE #2291</b>	<b>110 AIRPORT RD, SEDONA</b>
<b>VOCA COMMUNITY CENTER</b>	<b>690 BELL ROCK BLVD, SEDONA</b>
<b>CAMP VERDE UNITED METHODIST CHURCH</b>	<b>480 S 1ST ST, CAMP VERDE</b>
<b>ALBINS CIVIC CENTER</b>	<b>19055 E K-MINE RD, BLACK CANYON CITY</b>
<b>ASH FORK PUBLIC LIBRARY</b>	<b>450 W LEWIS AVE, ASH FORK</b>
<b>BAGDAD AMERICAN LEGION POST #104</b>	<b>121 MAIN ST, BAGDAD</b>
<b>BEAVER CREEK ADULT CENTER</b>	<b>4250 E ZUNI WAY, LAKE MONTEZUMA</b>
<b>GRACE BIBLE CHURCH</b>	<b>25605 GHOST TOWN RD, CONGRESS</b>
<b>CORDES LAKES COMMUNITY CENTER</b>	<b>16357 S CORDES LAKES DR, CORDES LAKES</b>
<b>SKULL VALLEY COMMUNITY HALL</b>	<b>110 S OLD SKULL VALLEY RD, SKULL VALLEY</b>
<b>MAYER RECREATION CENTER</b>	<b>10001 WICKS AVE, MAYER</b>
<b>SELIGMAN LIBRARY</b>	<b>54170 N FLOYD ST, SELIGMAN</b>
<b>YARNELL PRESBYTERIAN CHURCH</b>	<b>16455 TABLE TOP WAY, YARNELL</b>

### Condado Yuma

Visite: [www.yumacountyaz.gov/departments-and-services/election-services](http://www.yumacountyaz.gov/departments-and-services/election-services)

<b>Ubicaciones del Centro de Votación</b>	<b>Domicilio</b>
<b>DR MARTIN LUTHER KING JR NEIGHBORHOOD CENTER</b>	<b>300 S 13TH AVE, YUMA</b>
<b>YUMA CIVIC CENTER</b>	<b>1440 W DESERT HILLS DR, YUMA</b>
<b>COMMUNITY CHRISTIAN CHURCH</b>	<b>6480 E HIGHWAY 95, YUMA</b>
<b>ST JOHN NEUMANN CATHOLIC CHURCH</b>	<b>11545 E 40TH ST, YUMA</b>
<b>SOMERTON LIBRARY</b>	<b>240 CANAL ST, SOMERTON</b>
<b>SAN LUIS CITY HALL – MULTI-USE ROOM</b>	<b>1090 E UNION ST, SAN LUIS</b>
<b>FIRST SOUTHERN BAPTIST CHURCH OF WELLTON</b>	<b>11711 WILLIAMS ST, WELLTON</b>



# GUÍA PARA LOS VOTANTES DE LAS PROPOSICIONES EN LA BOLETA ELECTORAL

Esta página se provee para su conveniencia, para que marque sus preferencias después de estudiar cada proposición. Se puede desprender del folleto y llevarse al lugar de votación/centro de votación el **Día de la Elección, el 17 de mayo de 2016**, para ayudarle a emitir su voto.

Proposición 123 - Enmienda propuesta a la Constitución de Arizona por la Legislatura relacionada con la financiación de la educación	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
Proposición 124 – Enmienda propuesta a la Constitución de Arizona por la Legislatura relacionada con los sistemas públicos de jubilación	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO

Fecha de la Elección Especial: Mayo 17 de 2016

Los lugares de votación abrirán de 6 a.m. a 7 p.m. el Día de la Elección.

Los Resultados de la Elección estarán disponibles en línea - [www.azsos.gov](http://www.azsos.gov) - a partir de las 8 p.m.

Para preguntas, comuníquese con la División de Servicios Electorales de la Secretaria de Estado de Arizona

Teléfono: 1-877-THE-VOTE (1-877-843-8683) ó (602) 542-8683

GUÍA REMOVIBLE DEL/LA VOTANTE



Secretaria de Estado de Arizona Michele Reagan  
 División de Servicios Electorales  
 1700 W. Washington St., 7th Floor  
 Phoenix, AZ 85007-2808

**ELECCIÓN ESPECIAL DE ARIZONA**  
**MAYO 17 DE 2016**  
**FOLLETO PUBLICITARIO**

NON PROFIT ORG  
 U.S. POSTAGE  
 PAID  
 AZ SECRETARY  
 OF STATE



Aquí está el nombre/número de su distrito electoral o área de votación:

Para los electores registrados en:

- Sólo se ha enviado por correo un folleto informativo a cada hogar conteniendo a un/a elector/a registrado/a. Por favor póngalo a la disposición de todos los electores registrados en el hogar.
- Only one informational pamphlet has been mailed to each household containing a registered voter. Please make it available to all registered voters in the household.



PARA UNA VERSIÓN EN INGLÉS O EN LETRA GRANDE DE ESTE FOLLETO DE PUBLICIDAD LLAME AL NÚMERO DE LARGA DISTANCIA GRATUITA 1-877-THE VOTE (1-877-843-8683).

- FOLLETO DE PUBLICIDAD DEL ESTADO DE ARIZONA ADENTRO:
- Información General Sobre la Votación
  - Proposiciones en la Boleta Electoral
  - Argumentos a Favor/en Contra
  - Muestra de la Boleta Electoral

SECRETARIA DE ESTADO DE ARIZONA MICHELE REAGAN